

Plan Estratégico de Concepción del Uruguay

Bases para su revisión 2009

PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL

OCTUBRE 2009



Autoridades provinciales

Gobernador de Entre Ríos

Sergio Daniel Urribarri

Secretario de Planeamiento e Infraestructura de Entre Ríos

Arq. Guillermo Luís Federik

Directora General de Planificación

Arq. Luz Goldman

Autoridades municipales

Presidente Municipal de Concepción del Uruguay

Marcelo Fabián Bisogni

Secretario de Gobierno

Dr. Luís Osvaldo Carrozo

Secretario de Hacienda

Cr. Agustín Bordagaray

Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Ing. Ricardo Arguello

Secretario de Salud y Medio Ambiente

Dr. Sergio Bertelotti

Secretario de Desarrollo Social

Leonardo Blanc

Secretario de Coordinación General

Dr. Marcelo Fernández Rousseaux

Equipo Técnico del Plan

Arq. Abelardo Llosa

Lic. Luciano Matías Rey

Lic. Ana Laura García Presas

Arq. Federico Raúl Barbará

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
LINEAMIENTOS POLÍTICOS	8
ENFOQUE METODOLÓGICO	9
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL	11
Análisis interno de la ciudad.....	11
• Evolución histórica	11
• Estructura Socio-demográfica.....	16
• Trabajo.....	21
• Salud.....	24
• Educación.....	28
• Vivienda	33
• Pobreza	38
• Estructura económica.....	39
• Actividades con potencialidades en la economía local	54
• Problemáticas urbana de agenda pública	67
Proyectos de infraestructura planificados de gran impacto local	77
Análisis externo de la ciudad	78
• Análisis del entorno.....	79
• Análisis de los sistemas urbanos.....	89
• Análisis de la demanda y oferta	92
CONCLUSION	96
ANEXOS	98
Antecedentes de planificación	98
• Reglamento para la edificación en la ciudad de Concepción del Uruguay (1978).....	98
• Plan Regulador de Concepción del Uruguay (1983).....	98
• Plan de Ordenamiento Urbano –PLANUR (1985)	99
• Plan de Desarrollo Urbano (1995).....	99
• Plan Estratégico de Concepción del Uruguay –PECU (1998)	100
Mapa de actores de Concepción del Uruguay.....	103
Estadísticas	108
Bibliografía	110
Documentos técnicos.....	110
Autores consultados	110
Fuentes estadísticas consultadas.....	111

INTRODUCCIÓN ¹

De la mano del proceso de globalización y del fenómeno de lo “glocal”, (global-local), las ciudades, han adquirido una nueva relevancia como protagonistas a escala macro-regional y mundial. A partir de sus fortalezas y potencialidades, son capaces con mayor flexibilidad y participación que el Estado Nacional de aprovechar las nuevas oportunidades. *“Las ciudades han comenzado a ser espacios privilegiados de articulación de las realidades nacionales con la global... En este sentido la planificación estratégica puede convertirse en un instrumento clave para asociar a la comunidad y comprometerla con esas metas del desarrollo local; para identificar oportunidades y amenazas para un desarrollo sostenido y equitativo, y para ser generadora de una nueva institucionalidad”* (D. Garcia Delgado, 2000).

El entorno de nuestras ciudades, provincias, departamentos y regiones se ha modificado drásticamente durante la pasada década. Desequilibrios demográficos, obsolescencia de infraestructuras, pérdida de empresas y empleos, dificultad para equilibrar gastos e ingresos públicos, etc., son algunos de los rasgos que identifican esas transformaciones.

Enfrentadas a esos problemas, cuya solución no puede producirse de la noche a la mañana, algunas comunidades locales han reconocido la creciente necesidad de la planificación estratégica para poder tener una dirección a largo plazo y un marco operativo a corto plazo.

En un contexto como el actual, en el que los problemas que se presentan al municipio son cada vez mayores en calidad y cantidad (problemas sociales, económicos, de desocupación, de seguridad, etc.), a los que debe atender desde una situación presupuestaria muy limitada, la necesidad de efectuar el gasto de una manera eficaz y eficiente y a la vez satisfacer las demandas es más urgente que nunca. Todo esto se combina en un marco multiactorial inestable y complejo.

El planeamiento estratégico es una herramienta para ayudar a resolver esta cuestión. Porque supone la participación de los actores involucrados en un contexto turbulento e impredecible, aportando a la delimitación del camino a seguir para solucionar los problemas, mediante su

¹ Tomado de: Bitar, Miguel A. Políticas sociales en transición. Un desafío para los gobiernos locales.

participación, viabilizando una gestión integral más acertada y las correcciones y ajustes necesarios producidos a tiempo.

Asimismo, el planeamiento estratégico parte de un diagnóstico que consiste en el análisis de la situación inicial que coincide con la situación actual de un problema o de los problemas en el territorio, considera lo que sucedería si no se interviene y como se modificará la situación si se interviene estratégicamente para lograr la situación deseada (imagen objetivo). Así podemos imaginar un camino, una de cuyas cabeceras es la situación inicial y la otra la situación deseada u objetivo. **La planificación estratégica consistirá en trazar y transitar el camino de una cabecera a la otra.**

La planificación estratégica que se orienta al desarrollo local supone un análisis y una concertación en los que participen el conjunto de los actores locales, identificando las áreas problemáticas o temáticas, los actores, los objetivos, las líneas estratégicas, los problemas, alternativas, programas y proyectos concretos de acción para lograr los objetivos que se proponen en el territorio. Esto supone:

- La importancia de tener una visión holística o totalizadora del desarrollo del territorio.
- La necesidad de tener una visión y unos objetivos del desarrollo del territorio compartidos por los actores socio-económicos y, por la sociedad civil.
- La necesidad de generar estrategias que faciliten el actuar local desde una perspectiva global, es decir, teniendo en cuenta los contextos nacionales e internacionales.
- La necesidad de establecer criterios que posibiliten decidir de forma adecuada las prioridades y la asignación de recursos.

En este contexto, la planificación estratégica a nivel local puede definirse como **un modo sistemático de gestionar el cambio** y de crear el mejor futuro posible para el territorio. Es un proceso creativo para identificar y realizar las acciones más importantes, teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles, y los retos y oportunidades futuras.

La planificación estratégica pone en tensión el pasado, la situación presente y el futuro frente al cual disminuye las incertidumbres en aras de un desarrollo integral y sostenible. Es un proceso que involucra a actores políticos, sociales y económicos en la definición de objetivos y en la implementación de acciones orientadas a lograrlos. Es un instrumento metodológico que

facilita la construcción de una **imagen integrada de la comunidad** y la **concertación en la toma de decisiones** (DelNet, 1999).

En este marco conceptual la Ciudad de Concepción del Uruguay cuenta hoy con un proceso de planificación incremental iniciado a mediados de la década de 1980, el cual ha ido aumentando el capital social de la ciudad, la conciencia acerca de la necesidad de gestionar la ciudad de manera planificada y con un horizonte temporal de mediano/largo plazo y el concepto de desarrollo sustentable como marco para la toma de decisiones.

El último estudio de planificación realizado fue el PECU² en el año 1998. De este surgió el Código de Ordenamiento Urbano utilizado actualmente como herramienta normativa para la regulación de usos del suelo. Este Plan marcó un antecedente de trascendencia dejando asimismo cinco ejes estratégicos con sus respectivas líneas de acción para avanzar hacia el futuro deseado.

Han transcurrido ya diez años desde la elaboración del PECU. En este período la ciudad ha sido gobernada por tres gestiones diferentes, ha atravesado la crisis nacional económica e institucional del año 2001, ha visto expandirse el fenómeno de la globalización y del Mercosur y ha vivido el período de crecimiento económico a altas tasas de los últimos cinco años (2003-2008) motivado por el cambio de modelo macroeconómico nacional. Todos estos fenómenos y vivencias y el periodo transcurrido de diez años, ameritan la revisión del PECU respecto a la persistencia de las problemáticas abordadas en él, la pertinencia actual de los ejes trazados, las acciones propuestas, y sus logros y dificultades.

Para comenzar con revisiones homogéneas y sistemáticas es necesario elaborar una metodología que tienda a articular las mismas y generar una política para la evaluación continua del planeamiento estratégico local.

Por lo antes dicho el estudio iniciado con el presente documento tiene la finalidad de lograr una metodología de revisión, organizar y encauzar el proceso participativo para la revisión y constituir una primera actualización de lo definido en el PECU.

² Plan Estratégico de Concepción del Uruguay.

Así, el estudio tendrá como alcance final la elaboración de un diagnóstico de la ciudad, paso fundamental para conocer el contexto actual de los problemas y situaciones de Concepción del Uruguay. Luego se elaborará un sistema de indicadores o “panel de control” para monitorear el desarrollo de los ejes estratégicos y se realizará la revisión de la pertinencia de lo definido en el PECU. Por último se elaborará una cartera de proyectos que dé cuenta de los ejes estratégicos. Todo ello será editado y compilado en un documento final para la comunicación y publicidad del estudio.

El presente documento conforma el Primer Informe Parcial, Pre diagnóstico socio urbano ambiental, el cual se fortalecerá y validará con las fuerzas vivas de la ciudad logrando para un próximo informe el Diagnóstico consensuado, el cual se publicará como antecedente analítico para conocer el presente y pensar el futuro.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS

La provincia de Entre Ríos ha puesto en marcha un proceso de planificación de su territorio basado en los conceptos de desarrollo humano, desarrollo sustentable, sostenible y equilibrado sobre la base de las potencialidades de cada región. El conjunto de programas y proyectos que surge de este proceso se sistematiza en el “Plan Estratégico Integral de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos” (PEPER). Las bases conceptuales de este Plan se centran en la sinergia entre los esfuerzos del sector público y el privado para crear un entorno donde las personas se puedan desarrollar plenamente en su lugar de origen. Además, el enfoque territorial del Plan requiere del compromiso de los gobiernos locales para consensuar estrategias que generen competitividad a mediano y largo plazo en las distintas regiones de la provincia.

Es en este marco donde se inserta el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de Concepción del Uruguay, el cual será el elemento de articulación entre la visión provincial y la local.

A continuación se transcribe el Prefacio del Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos, Modelo Deseado, actualización 2009.

“Con el fin de lograr un reequilibrio territorial que consolide el rol de la provincia, en concordancia con las políticas nacionales de integración y crecimiento y desde una perspectiva histórica de la construcción del territorio mediante un proyecto político - económico, la

provincia cuenta hoy con una herramienta como el planeamiento, que le permite reformular la orientación del actual estado de cosas. El mismo nos va a permitir avanzar a paso redoblado en el ordenamiento y captación de inversiones, en la credibilidad del Gobierno, en el desarrollo sustentable de la provincia y el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde los inicios de la patria, nuestra provincia, ha quedado marginada de los planes de desarrollo e infraestructura, constituyéndose una bisagra la construcción del Túnel Subfluvial, con el cual se intentó torcer esa historia de atraso y exclusión.

Es intención de la actual gestión dejar programadas, las obras estructurales, fundamentales, en base al planeamiento y a los presupuestos plurianuales; pensar en un horizonte 2016 donde aparezcan obras valiosas y necesarias. Es por todo esto que el área de planificación viene trabajando en una relación estrecha y conjunta con la subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación con el fin de consolidar procesos para determinar y seleccionar objetivos de largo y mediano plazo y fundamentalmente definir la forma de conseguirlos y evaluar los resultados. De esta forma el planeamiento nos permite actuar y no reaccionar.

El mayor desafío del planeamiento es que debe tener una fuerte vinculación con la acción y la gestión, de lo contrario seguiremos acumulando estudios e ideas, buenas o malas, anteproyectos o proyectos avanzados pero no la vamos a convertir en realidad. En definitiva esto se traduce en una vocación de trabajo que nos permita crecer para generar trabajo, mejorar la distribución de la renta, captar inversiones, favorecer la radicación de nuevas industrias y mejorar las condiciones de vida de la población.” *Arq. Guillermo Federik, Secretario Ministerial de Planeamiento e Infraestructura. Gobierno de Entre Ríos. 2009.*

ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio se ha dividido en dos etapas, la primera de Diagnóstico socio urbano ambiental y la segunda de propuesta metodológica para la revisión y actualización del Plan Estratégico de Concepción del Uruguay.

Para la primera etapa se elaborará un análisis interno de la situación de la ciudad, para lo cual se contemplaran las principales variables sociales, económicas y físicas que impactan en el desarrollo de la ciudad. Asimismo se realizará un análisis externo en donde se analizará el

entorno en el que se inserta Concepción del Uruguay y la demanda que posee, como también se elaborará un análisis de los sistemas urbanos, ya que no hay que perder de vista, que la ciudad no opera en un espacio estanco marcado por sus límites administrativos, sino que está unida a otras ciudades por relaciones comerciales y económicas, por dependencias administrativas, por sistemas comunicacionales y por movimientos migratorios. Entonces, el análisis del sistema urbano de Concepción del Uruguay, tendrá como objetivo identificar aquellos otros lugares con los cuales la ciudad se relaciona, ya sea por rivalidad o colaboración, por intercambio comercial o económico, por razones migratorias, y así detectar las implicaciones presentes y futuras que dichas relaciones pueden tener para el desarrollo de la ciudad.

En la segunda etapa se elaborará una metodología que genere un mecanismo para la revisión sistemática del PECU, dotándolo de un panel de control con variables de seguimiento para la evaluación de las líneas de acción del Plan. Esta metodología será trabajada con las fuerzas vivas de la ciudad junto con los actores calificados que trabajaron en el PECU, a fin de lograr consenso y trabajar en la sensibilización de los distintos actores de la ciudad en generar una demanda organizada de revisión y fortalecimiento del planeamiento estratégico de la ciudad. Para ésta articulación se realizarán reuniones programadas con los actores mencionados a fin de que los avances de la propuesta metodológica incluya las opiniones vertidas por los actores locales. Luego se publicará la Metodología para la revisión del PECU y se dejarán sentadas las bases técnicas y sociales para sucesivas revisiones.

Por último se elaborará una cartera de proyectos articulada con la visión provincial y que dé cuenta de los ejes estratégicos definidos en el PECU, la cual vendrá a ser una herramienta de gestión activa del desarrollo sustentable planeado. Para ello se revisará, con la metodología elaborada previamente, la pertinencia actual de los escenarios, los problemas, las líneas de acción y los ejes estratégicos definidos en el PECU en 1998.

Este estudio finalizará con la edición de un documento final el que recopilará todo el proceso, sistematizará los ejes estratégicos, la metodología de revisión, la cartera de proyectos como herramienta de gestión del desarrollo y las variables de seguimiento para la evaluación y control del planeamiento estratégico local.

PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL

Análisis interno de la ciudad

- **Evolución histórica³**

El período Prehispánico

Las investigaciones históricas y arqueológicas sobre el período prehispánico han establecido que los pueblos originarios de la región fueron los guaraníes, charrúas y chana timbúes. El grupo predominante en la región este del río Uruguay y lo que hoy es la República Oriental del Uruguay, eran los Charrúas, pueblo que desapareció, obra de la colonización.

La lengua guaraní, tal vez por obra de la catequización jesuítica, era dominante en las zonas orientales de América del Sur y su legado puede observarse en el presente en palabras tales como Uruguái (*río de los pájaros*).

El período Hispánico

El territorio entrerriano recién será explorado a partir de la fundación de Santa Fe en 1573. Juan de Garay –fundador de Santa Fe y Buenos Aires- inició el reparto de tierras a fines del siglo XVI y la tarea luego sería continuada por los gobernadores que le sucedieron.

Durante gran parte del siglo XVII y XVIII, el área geográfica que hoy comprende el departamento Uruguay permaneció prácticamente sin control de los cabildos de Santa Fe y Buenos Aires. De esta forma, el territorio se fue poblando lentamente con familias provenientes de la costa del Paraná y con delincuentes y vagos, comúnmente llamados “guaderios”.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en el año 1776 comienzan a aplicarse una serie de disposiciones orientadas a asentar a la población para defender el territorio ante posibles avances de los portugueses. En 1778, el Comisionado de los pobladores del Arroyo de La China, León Almirón, solicita la construcción de una Capilla en la que se pueda celebrar

³ Para la redacción de esta sección se ha tomado como fuente bibliográfica a: Gregori, M.A. Ensayo Histórico de Concepción del Uruguay. Ed. Yusty; Urquiza Almandoz. Historia de Concepción del Uruguay. Ed. Ciscato (2002).

misa. En 1779 arriba a Montevideo Fray Sebastián Malvar y Pinto enviado por Carlos III, y sin haber tomado posesión de su cargo inicia una larga peregrinación por las actuales provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos.

Finalizado su recorrido llega a Buenos Aires y habiendo accedido al cargo de la Diócesis eleva al Virrey Vértiz un pedido para la construcción de una serie de parroquias en diferentes puntos de la región, entre los que se encontraba el lugar ocupado por la capilla del Arroyo de La China.

En 1780, el Virrey Vertiz contesta favorablemente el petitorio elevado por el Fray Malvar y Pinto. En 1782 el como parte de una política poblacional y ante la solicitud de Fray Malvar y Pinto, dispone por decreto la erección de pueblos en el sur entrerriano. Esta disposición es comunicada a Don Tomás de Rocamora, quien por entonces tenía el cargo de Comisionado para solucionar los problemas surgidos en el “Guauguay Grande”.

La serie de informes que Rocamora envía al Virrey Vertiz, logran que éste de indicaciones de fundar una serie de poblados entre los que se encontraban el del Arroyo de La China (hoy Concepción del Uruguay), Guauguay y Guauguaychú.

La Fundación de Concepción del Uruguay

En base a observaciones y estudios de la región y de acuerdo a lo establecido en el Tratado de Indias⁴, Rocamora propuso trasladar la capilla y futuro centro de la ciudad a una zona más elevada, la cuchilla ubicada al norte del Arroyo de La China.

Una vez elegido el sitio definitivo para emplazar la ciudad, se limpió el terreno, se delinearon y amojonaron los diferentes sectores de la ciudad: la plaza, el cabildo, la iglesia, las calles, manzanas.

Finalmente, el 25 de Junio de 1783 Rocamora asigna a 133 familias distintos solares con la obligación de cercar y edificar inmediatamente, propone al Virrey los nombres de los integrantes del nuevo cabildo y le comunica su intención de poner el nombre de la nueva villa

⁴ Consistía en que los pueblos se ubicaran en lugares libres, que se repartan los sitios dejando plazas y calles tiradas a cordel que den a los caminos principales, reservando tierras para futuros crecimientos. Tanto la Iglesia como el cabildo debían estar en torno a la plaza principal, como así también los demás edificios administrativos o de importancia; etc.

bajo la advocación de la Purísima Concepción. Desde ese momento la nueva villa pasó a llamarse Concepción del Uruguay.

Para el año 1805, a veinte años de su fundación, la población de la Villa Concepción del Uruguay llegaba a ser de 1987 habitantes y otros más en los alrededores. Con el paso del tiempo, las antiguas construcciones de paja y barro fueron siendo reemplazadas por el ladrillo y la madera. La explotación de caleras y la quema de adobe para la obtención de ladrillos influyeron en el cambio de la materialidad de la ciudad, encontrándose hasta hoy día indicios de aquellas primeras construcciones.

La vida política de la región

En aquellos años aparece en escena Francisco Ramírez, quien se incorpora al movimiento patriótico en 1810 actuando como nexo entre Díaz Vélez y Ronda.

Francisco Ramírez y Estanislao López comandan el ejército federal que derrota a Rondeau en la batalla de Cepeda en febrero de 1820 y, tiempo después, firman el Tratado del Pilar, el que señalaba el triunfo de las autonomías provinciales sobre el predominio de Buenos Aires.

En 1820, Ramírez crea la República de Entre Ríos, que comprendía el actual territorio de Entre Ríos, Corrientes y parte de Misiones. Sin embargo, la unión tendrían una existencia efímera: con la muerte de Ramírez en 1821 la república se disolvería.

En 1826 Justo José de Urquiza—otro de los actores sobresalientes de la región y del país- logra que se sancione la ley por la cual Concepción del Uruguay pasa a tener rango de ciudad.

En 1846, luego de que Urquiza derrota a Madariaga en Laguna Limpia, los dos gobernadores firman los Tratados de Alcaraz donde reiteraban la vigencia del Pacto Federal de 1831. Los acuerdos de Alcaraz promovían la libre navegación de los ríos e insistían en la necesidad de organizar constitucionalmente al país.

Rosas, en desacuerdo, comisiona a su secretario Máximo Terrero para denunciar ante los gobernadores "EL DESVÍO, LA MISERIA Y LA CEGUERA DEL GENERAL URQUIZA".

Las presiones de Rosas activaron el conflicto entre Corrientes y Entre Ríos e hicieron fracasar los acuerdos de Alcaraz. La guerra se reanudó y Madariaga fue vencido definitivamente en el Potrero de Vences en noviembre de 1847. El gobierno de Corrientes quedó en manos de un hombre de confianza de Urquiza, el Coronel Benjamín Virasoro.

En 1851 el gobernador de Entre Ríos emitió un decreto conocido como el pronunciamiento de Urquiza, en el cual aceptaba la renuncia de Rosas y reasumía para Entre Ríos la conducción de las relaciones exteriores.

En 1852, los hombres de Concepción del Uruguay lucharon contra la invasión que fue enviada desde Buenos Aires con el propósito de alterar los planes de Urquiza y frustrar la reunión del Congreso Constituyente que por esos días comenzaba a sesionar en Santa Fe.

Urquiza alistó a sus hombres en el "ejército grande" y avanzó sobre Buenos Aires, derrotando a Rosas en la Batalla de Caseros, el 3 de Febrero de 1852. Urquiza convocó a los gobernadores de las provincias a firmar un acuerdo en San Nicolás, el 31 de mayo de 1852, con el objetivo de lograr un consenso que permitiera la sanción de una nueva y definitiva constitución.

El acuerdo respondía a los intereses del interior del país, quitando protagonismo al poder central que se ejercía desde Buenos Aires.

Urquiza trató de combatir la pobre situación económica de la Confederación. Firmó tratados comerciales con Estados Unidos, Francia e Inglaterra; solicitó créditos al Brasil; estimuló la inmigración creando colonias agrícolas en las provincias del Litoral para desarrollar la producción lanera y cerealera y fomentó la enseñanza y los estudios científicos. Pero los problemas económicos del interior eran estructurales: faltaban tierras, capitales y no había suficiente mano de obra. Además, el circuito económico del Litoral no cerraba: para comerciar con el exterior, necesariamente las mercaderías -que salían del puerto de Rosario- debían pasar por la aduana de Buenos Aires, y pagar allí fuertes sumas.

Darle la espalda a Buenos Aires fue una estrategia inviable para Urquiza. Los capitales extranjeros no llegaban, carecían de una moneda fuerte, el estado no lograba nacionalizar sus instituciones. Las bases materiales estaban en terreno porteño.

El último intento de la Confederación Argentina, fue endurecer sus políticas hacia Buenos Aires: en 1857 se dictan las Leyes de Derechos Diferenciales, que establecían ventajas a los productos que llegaban a su territorio sin pasar por Buenos Aires.

La ley era una abierta provocación a los porteños. En respuesta, el gobernador Alsina dictó un decreto por el que prohibía el paso por aguas porteñas de productos de la Confederación.

La guerra económica, entonces, dio paso a las armas: un conflicto político en San Juan fue el puntapié para que las tropas de Buenos Aires y la Confederación se movilizaran.

Los dos ejércitos se encontraron en Cepeda el 23 de octubre de 1859. Las tropas porteñas, al mando de Mitre, cayeron derrotadas.

En enero de 1860, la Convención Provincial, reunida en el recinto del Colegio Histórico, sancionó la Constitución entrerriana. El general Justo José de Urquiza, tras la organización nacional fue el primer presidente constitucional del país.

Nuevamente las fuerzas porteñas y del interior se enfrentaron, esta vez en Pavón el 17 de septiembre de 1861, combate en el que Urquiza se retira.

Tras la derrota de Pavón, Urquiza se refugió en su Palacio San José y se dedicó a sus negocios agropecuarios. En 1868 volvió a la vida política presentándose como candidato a presidente. Fue derrotado por Sarmiento quien a poco de asumir apoyó su nombramiento como gobernador de Entre Ríos y lo visitó en su palacio de Concepción del Uruguay.

El abrazo con Sarmiento, la extraña retirada de Pavón, el apoyo a Mitre y a la guerra con el Paraguay; desencadenaron que en abril de 1870, un grupo armado que respondía al caudillo Ricardo López Jordán irrumpiera en el Palacio San José al grito de "¡MUERA EL TRAIADOR URQUIZA!", y fue asesinado en su estancia, el palacio San José.

En 1883, cuando la ciudad estaba cumpliendo su centenario, la Convención Constituyente en sesión decide el traslado de la capital de la provincia de Entre Ríos (que desde hacía 20 años era la ciudad de Concepción del Uruguay) a la ciudad de Paraná.

Con la conexión a la red ferroviaria en 1887, su posterior extensión a Paraná, Nogoyá y Rosario del Tala y la reforma del Puerto en 1910 que la transforma en una de las Aduana más importantes del país, la ciudad y la región registraron un considerable crecimiento.

A una cuadra de la plaza, el edificio donde funciona el Museo Histórico Panizza fue la casa natal del caudillo Ramírez. Construida en 1793, apenas diez años después de la fundación de Concepción por Rocamora.

Frente a la plaza, lo que se conoce como la sede del Correo, es una casa que Urquiza mandó construir para sí mismo pero que nunca llegó a habitar ya que fue asesinado antes de que estuviese terminada.

Como el Colegio, la Basílica de la Inmaculada Concepción también fue construida a instancias del general Urquiza, en 1857.

La ciudad a lo largo del 1900 tuvo considerables avances en cuanto al comercio, la industria y la educación.

Respecto al origen, cabe decir que el origen étnico de la población ha variado con el tiempo; de una mezcla entre indígenas guaranícos y españoles, hasta inmigrantes mayormente europeos hoy en día. Los inmigrantes han provenido de España, Italia, Francia, Alemania, la ex Yugoslavia, árabes y otras nacionalidades. La inmigración judía ha sido muy importante, en su mayoría han sido ashkenazíes de Europa oriental.

- **Estructura Socio-demográfica**

Concepción del Uruguay es la cabecera del departamento Uruguay, de la provincia de Entre Ríos. Se encuentra en el centro-este de la provincia, sobre el Río Uruguay.

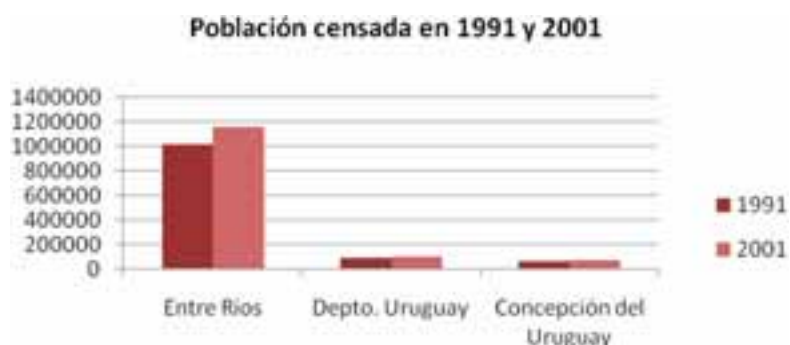
Según el último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares (CNPVH) la población del municipio de Concepción del Uruguay era de 67.474 habitantes y 19.620 hogares. En el período intercensal 1991-2001, la población urbana pasó de 55.919 a 64.954 habitantes, registrando un crecimiento del 13,9% (INDEC, 2001).

En el mismo período la población del departamento Uruguay creció un 9,1% (de 86.198 habitantes a 94.070 habitantes) y la de la provincia creció un 11,9% (de 1.020.257 de habitantes a 1.158.147). El INDEC estima que para el año 2010 la población provincial alcanzará 1.282.014 de habitantes, lo que representa una variación relativa de 9,9% en relación al año 2001 (INDEC, 2005).

Cuadro 1. Población censada en 1991 y en 2001

Jurisdicción	1991	2001	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Entre Ríos	1.020.257	1.158.147	137.890	11,9
Depto. Uruguay	86.198	94070	7.872	9,1
Concepción del Uruguay	55919	64.954	9.035	13,9

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001



En cuanto a la composición por sexo, en el mismo año la población del municipio registraba 32.708 varones (48%) y 34.766 mujeres (52%) (INDEC, CNPVH, 2001).



En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad se observa que la población joven representa el 26,46%, la de los adultos el 63,01% y la de los adultos mayores el 10,54%. En los dos primeros grupos mujeres y varones participan en partes iguales. En el grupo de mayores a 65 años, se observa un mayor peso de las mujeres: las mujeres representan el 63,22% y los varones el 36,78%.

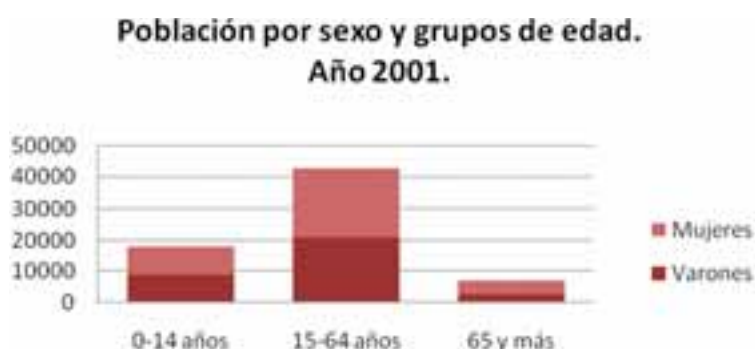
Cuadro. Población por Grupos de Edad y Sexo. Año 2001

Grupos de Edad	Varones		Sexo			Mujeres			Total			
	Cantidad	%/Total	%/Sexo	Cantidad	%/Total	%/Sexo	Cantidad	%/Total	%/Sexo	Cantidad	%/Total	% Fila
0-14 años	9078	27,75	50,85	8774	25,24	49,15	17852	26,46	100,00			
15-64 años	21015	64,25	49,43	21498	61,84	50,57	42513	63,01	100,00			
65 y más	2615	7,99	36,78	4494	12,93	63,22	7109	10,54	100,00			
Total	32708	100,00	48,47	34766	100,00	51,53	67474	100,00	100,00			

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

El Índice de Dependencia Demográfica⁵ para Concepción del Uruguay es de 58,71%. Es decir, por cada potencial activo hay cerca de 6 dependientes.

El Índice de Envejecimiento es de 39,82%, lo que representa cuatro adultos mayores cada 10 jóvenes.⁶ Por último, es importante tener presente que dentro de la población de adultos mayores, 4 de cada 10 son mayores de 75 años. El Índice de Sobre envejecimiento es del 42,0%. Estos valores junto a los relacionados a la distribución por sexo comentados más arriba, son propios de una sociedad de transición demográfica avanzada.



Finalmente, al considerar la distribución según residencia de la población, Concepción del Uruguay presenta un 96% de población con residencia urbana y un 4% con residencia rural.

Cuadro Población por residencia y sexo Año 2001

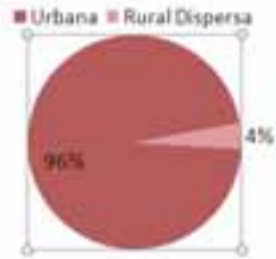
Residencia	Varones	Mujeres	TOTAL
Urbana	31370	33584	64954
Rural Agrupada	-	-	-
Rural Dispersa	1338	1182	2520
Total	32708	34766	67474

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

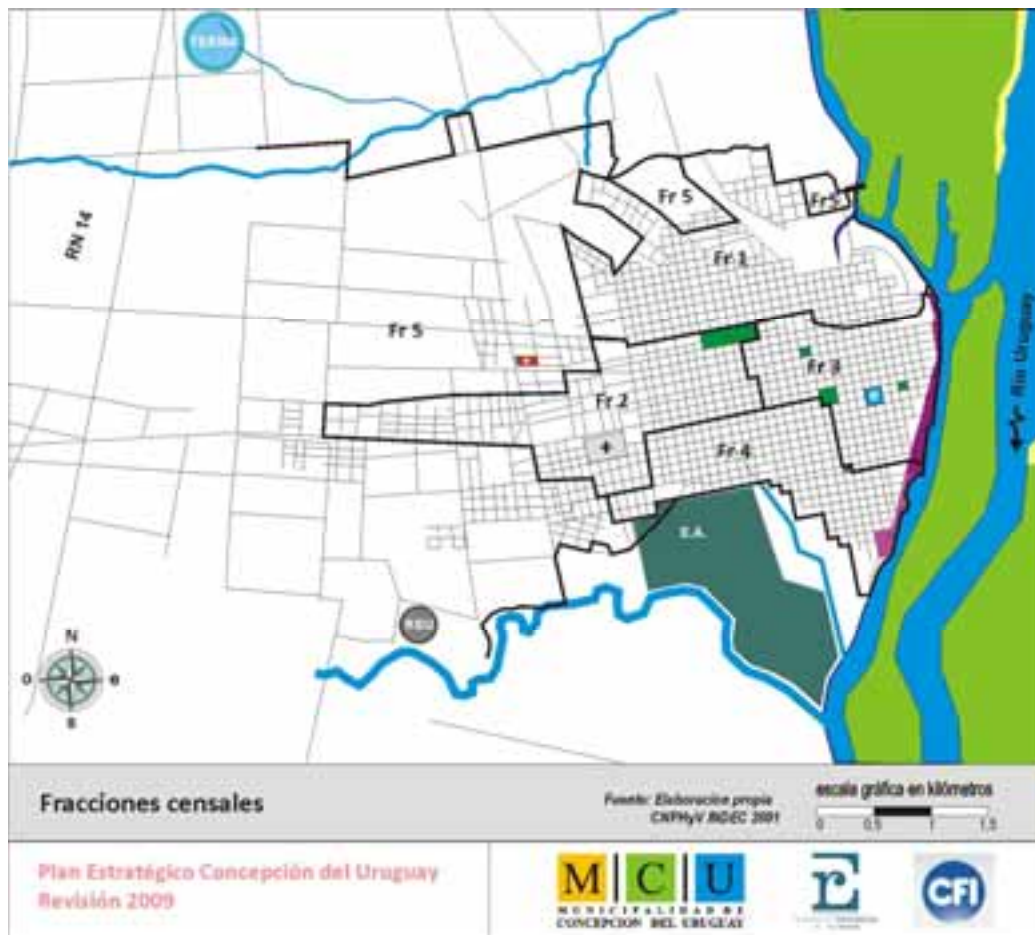
⁵ El Índice de Dependencia Demográfica se calculó como el cociente entre la suma de la población joven más la población de adultos mayores, sobre la población activa ((pob 0-14 años + pob. 65 y más)/pob 15-64 años X 100). Nótese que la población activa es teórica, ya que no se consideran activos e inactivos.

⁶ El Índice de Envejecimiento se calculó como el cociente entre la población mayor de 65 y la población menor de 15 años ((pob > de 65/ pob de 0 a 14)x 100).

**Población según residencia.
Año 2001.**



Plano: Fracciones censales de la planta urbana



El plano precedente muestra las fracciones censales definidas por la DPECER⁷ para realizar el Censo 2001. Del mismo surge que un 25,85% de la población se localiza en la fracción censal 1, un 18,54% lo hace en la fracción 2, otro 13,67% lo hace en la fracción 3, un 18,07% se ubica en la fracción 4 y un 23,86% lo hace en la 5.

Cuadro Población y Superficie por fracción censal

Fracción	Población	%	Superficie en Ha	%
1	17260	25,85%	398,659857	17,43%
2	12381	18,54%	289,997091	12,68%
3	9128	13,67%	204,868858	8,96%
4	12064	18,07%	208,621138	9,12%
5	15931	23,86%	1184,990947	51,81%
Total	66764	100,00%	2287,137891	100,00%

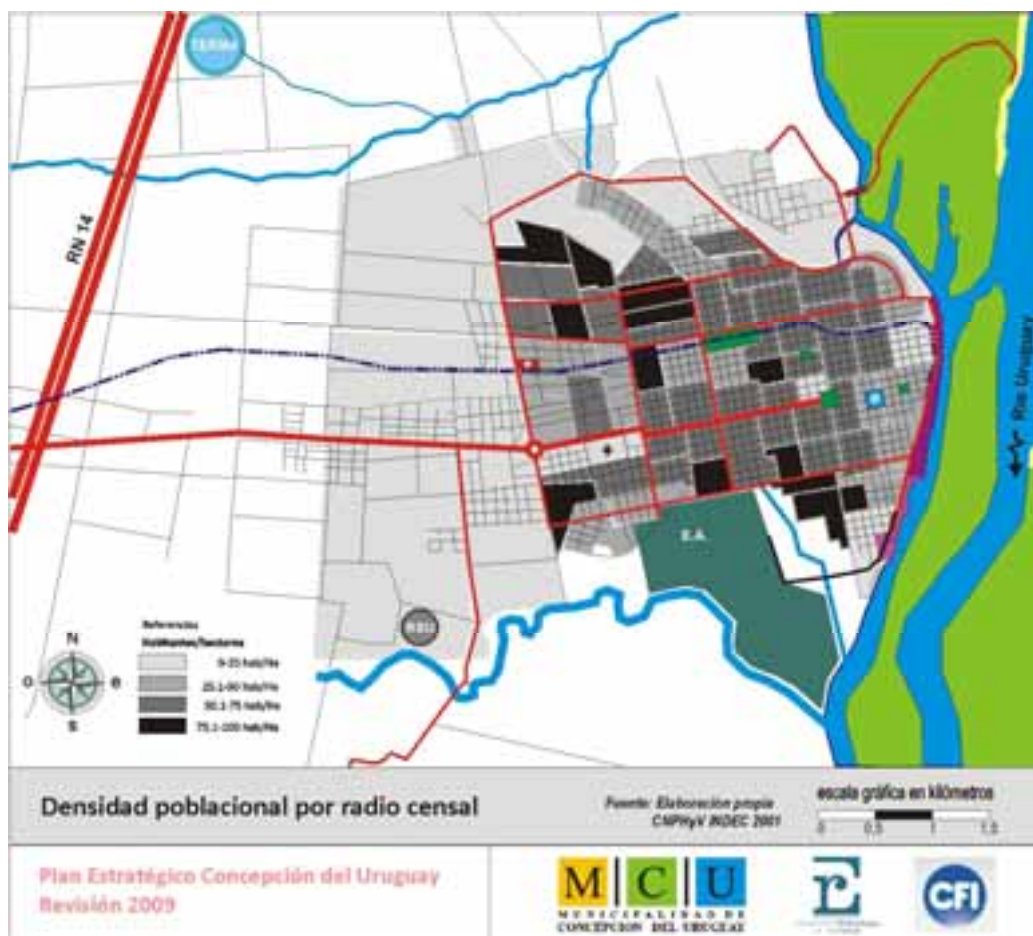
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Respecto a la densidad poblacional, podemos ver en el plano siguiente la situación de la ciudad. En este sentido se observa que la fracción 5 (suburbana), posee la mayor participación en la superficie del municipio y presenta baja densidad. Por otro lado, la zona NO de la Plaza Ramírez (plaza central) presenta también baja densidad poblacional. Esta situación está motivada por ser la zona comercial de la ciudad.

Podemos concluir en términos generales que la ciudad presenta una matriz de baja densidad, con áreas menores, a modo de enclaves, con media densidad en la zona sur y noroeste de la ciudad fundamentalmente constituidos por conjuntos de vivienda social. Cabe señalar que no se verifican sectores de alta densidad en el área central de la ciudad, lo cual indicaría que no existe aún una presión inmobiliaria para la densificación en la misma.

⁷ Dirección Provincial de Estadística y Censo de Entre Ríos.

Plano: Densidad poblacional según radio y fracción censal.



- **Trabajo**

Según el CNPHV 2001, la población activa de Concepción del Uruguay estaba conformada por 27.588 personas, de los cuales 16.490 eran varones y 11.098 eran mujeres. La población inactiva, era de 23.205 personas.

Cuadro. Condición de actividad de la población de 14 años y más según sexo. Año 2001

Condición de Actividad	Sexo			
	Total	Varones	Mujeres	
Activos	Ocupados	20.741	13.061	7.680
	Desocupados	6.847	3.429	3.418
	Subtotal	27588	16490	11098
Inactivos	Jubilados	7578	2.836	4.742
	Estudiantes	5.920	2.724	3196
	Otra	9707	2.184	7.523
	Subtotal	23205	7744	15461
Población de 14 años o más		50.793	24.234	26.559

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Para el mismo año, la tasa de actividad fue del 40,8%, la de empleo fue del 30,7% y la de desempleo fue del 24,8%. Es decir, cada 10 personas activas, 2,5 se encontraban desocupadas. En función del proceso de reactivación económica que se ha dado en el país a partir del 2003, es necesario contemplar indicadores más actuales. Los índices de nivel de actividad han evolucionado de manera similar en los distintos aglomerados urbanos (sin considerar Capital Federal y Gran Buenos Aires), esta característica permite al no poseer datos locales una contextualización de la evolución de los niveles de actividad en la ciudad. A tal fin se ofrece a continuación las tasas de actividad, empleo y desempleo que registraba la ciudad en el año 2001, con las tasas que se registran a nivel nacional a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

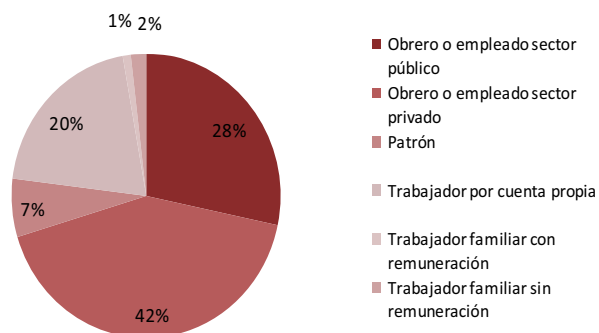
Cuadro. Tasas de Actividad, empleo y desempleo. Años seleccionados.

Tasas	C. del Uruguay 2001	Total 31 Aglomerados EPH						
		1° Trim. 2003	1° Trim. 2004	1° Trim. 2005	1° Trim. 2006	1° Trim. 2007	2° Trim. 2008	1° Trim. 2009
Actividad	40,8	45,6	45,4	45,2	46,0	46,3	45,9	46,1
Empleo	30,7	36,3	38,9	39,4	40,7	41,7	42,2	42,3
Desocupación	24,8	20,4	14,4	13,0	11,4	9,8	8,0	8,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, CNPVH 2001, EPH 2007 y 2009.

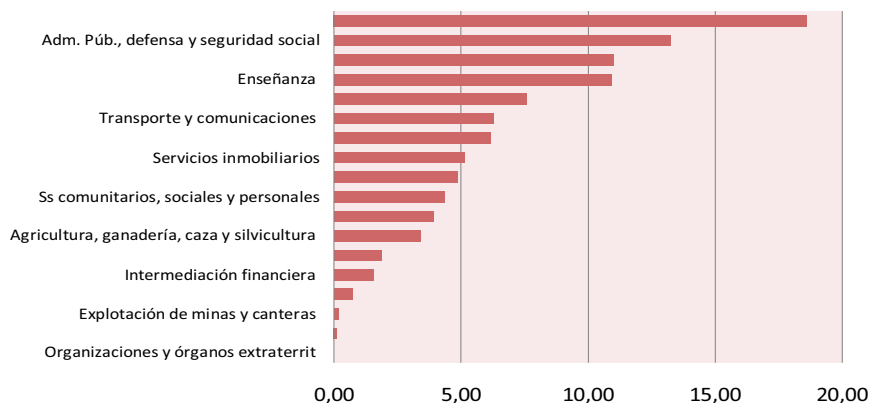
Al considerar la distribución de la población ocupada se puede observar que el 42% se ocupa como obrero o empleado del sector privado. En segundo y tercer lugar se encuentra la ocupación como obrero o empleado del sector público (28%) o por cuenta propia (20%).

Población ocupada por categoría ocupacional
Año 2001



En cuanto a la rama de actividad, se observa que las actividades que concentran mayores puestos de trabajo son el comercio (18%), la administración pública (13,25%), la industria manufacturera (11%) y la educación (11%).

Población ocupada por Rama de Actividad
Año 2001



- **Salud**

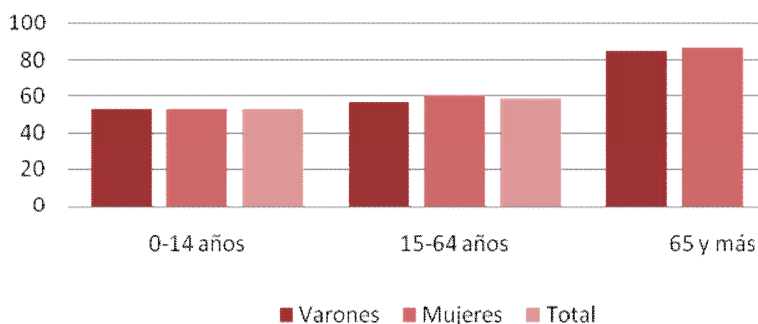
La cobertura de salud, como indicador de acceso al derecho a la salud y al de inserción en el mercado de trabajo formal, está lejos de ser universal. En el año 2001, el 60% de la población de Concepción del Uruguay poseía cobertura de salud. Sin embargo, este valor se reduce al 53% al considerar a la población menor de 15 años. Es decir, de 17.852 niños y jóvenes, 8416 no tenían cobertura de salud en el año 2001. La población mayor de 65 años, con un 86%, es el grupo que poseía mayor nivel de cobertura de salud. Esto último puede explicarse claramente por la incidencia de la cobertura obligatoria brindada a los jubilados a través de PAMI y estaría reflejando la crisis del empleo asalariado formal.

Cuadro. Cobertura de Salud por edad y sexo. Año 2001

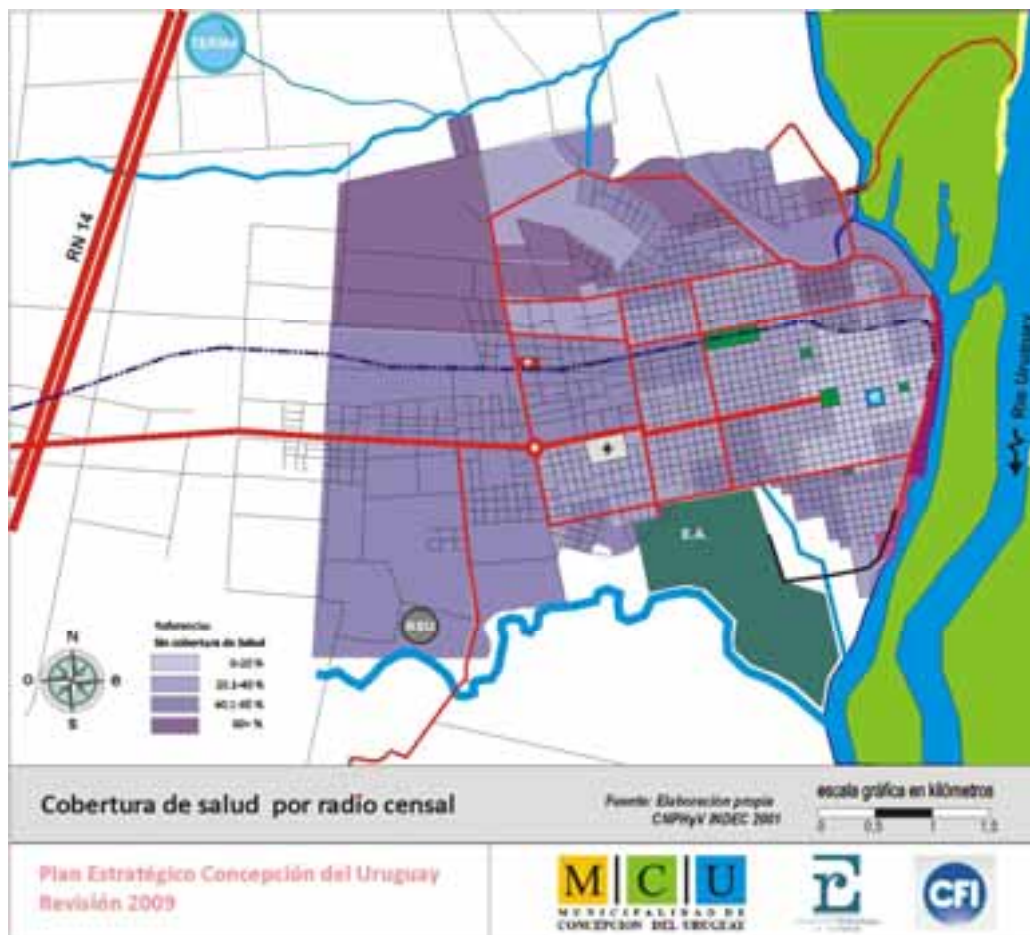
Grupos de Edad	Varones			Mujeres			Total		
	Total	Tiene	%	Total	Tiene	%	Total	Tiene	%
0-14	9078	4797	52,84	8774	4639	52,87	17852	9436	52,85
15-64	21015	11850	56,38	21498	12961	60,28	42513	24811	58,36
65 y más	2615	2217	84,78	4494	3906	86,91	7109	6123	86,13
Total	32708	18864	57,67	34766	21506	61,85	67474	40370	59,83

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

**% de Cobertura de Salud por Grupo de Edad
Año 2001**



Plano: Distribución de la población sin cobertura de salud.



Por el lado de la oferta de servicios de salud pública, la ciudad cuenta con un Hospital público de alta complejidad, tres clínicas privadas y 10 Centros de Atención Primaria de la Salud.

El Hospital Justo José de Urquiza es provincial, de Nivel VI y cabecera de la Región Sanitaria III, su radio de influencia abarca unas 185.000 personas aproximadamente. Cuenta con los servicios de Pediatría, Neonatología, U.T.I., Guardia Central, Bioquímica, Cirugía, Obstetricia, Ginecología, Odontología, Clínica, Traumatología, Salud Mental, Anestesiología, Diagnósticos por Imágenes, Kinesiología, Anatomía Patología, Farmacia, Hemodiálisis, Cardiovascular, División Alimentación y Dietología y Servicio Administrativo Contable.

Cuadro Personal Hospital JJ Urquiza. Primer Trimestre 2009

Tipo de Cargo	Profesionales	Enfermería	Escalafón General	Total
Planta Permanente	123	132	229	484
Sup. Extraordinarios	23	22	21	66
Cargos Vacantes	34		9	43
Contratados	5			5
Residentes	50			50
Concurrentes-Adscriptos	16			16
Agentes Sanitarios		17		17
Total	251	171	259	681

Fuente: Departamento de Personal, Hospital JJ Urquiza

Entre los Centros de Atención Primaria de la Salud pueden identificarse ocho de nivel municipal y dos de nivel provincial. A continuación se ofrece una descripción de los servicios que brindan los CAPs.

- Asistencia Pública municipal (Hospitalito), atiende de 6 a 12 hs y sólo realiza vacunaciones.
- La Concepción: centro municipal, atiende de 6 a 19hs. Servicio de odontología, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, enfermería.
- Bajada Grande: centro provincial, atiende de 6 a 19hs. Servicio de odontología, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, psicología y enfermería.
- Cristo de los Olivos: centro municipal, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, enfermería. (Actualmente en situación precaria).
- Giacomotti: centro provincial, atiende de 6 a 19hs. Servicio de odontología, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, psicología y enfermería.
- Hipódromo: se encuentran cerrado.
- Rocamora: municipal, atiende de 6 a 19hs. Servicio de odontología, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, enfermería.
- Terminal: se encuentra cerrado.
- Villa Las Lomas Norte: centro provincial, atiende de 6 a 19hs. Servicio de obstetricia y ginecología, pediatría, clínica y enfermería.

- Zapata (CIC): centro municipal, atiende de 6 a 19hs. Servicio de odontología, obstetricia y ginecología, pediatría, clínica, psicología, kinesiología y enfermería

Cuadro Indicadores de Enfermedades transmisibles. Año 2008.

Patologías	Tasa de notificación 2.008	
Diarreas totales	455,60	casos por 10.000 habitantes
Diarreas < 5 años	216,42	casos por 1.000 habitantes
ETI (enfermedades tipo influenza)	30,16	casos por 1.000 habitantes
Síndrome urémico hemolítico	0,10	casos por 10.000 habitantes
TBC	1,36	casos por 10.000 habitantes
Coqueluche	0,20	casos por 10.000 habitantes
Parotiditis	2,29	casos por 10.000 habitantes
Rubéola	2,20	casos por 10.000 habitantes
Varicela	39,14	casos por 10.000 habitantes
Meningitis virales	0,20	casos por 10.000 habitantes
Meningitis bacterianas	0,42	casos por 10.000 habitantes
Bronquiolitis < 2 años	165,01	casos por 10.000 habitantes
Neumonía	73,71	casos por 1.000 habitantes
Psitacosis	0,10	casos por 10.000 habitantes

*regularidad de notificación durante el año 2008 del 91%

Fuente: Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos

Cuadro cobertura de Vacunación. Año 2008

Vacuna	Grupo de edad	Cobertura %
Sabín	6 meses	99,44
	18 meses	83,79
	Ingreso escolar	70,81
Triple Bacteriana	Ingreso escolar	74,68
Cuádruple	6 meses	98,00
	18 meses	88,53
Triple Viral	1 año	95,76
	Ingreso escolar	70,12
BCG	< 7 días	34,36
	7 días a 11 meses	65,46
Hepatitis B	< 12 hs	43,90
	6 meses	92,58
Hepatitis A	1 año	99,31

Fuente: Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos

Cuadro. Indicadores de Mortalidad. Año 2007

Mortalidad	Tasas 2.007
Mortalidad General 2006	8,2 casos x 1.000 Hab.
Mortalidad Infantill	6,8 casos x 1.000 NV
Mortalidad Perinatal	6,8 casos x 1.000 MFT + NV
Mortalidad Neo Precoz	3,1 casos x 1.000 NV
Mortalidad Neo Tardía	0,6 casos x 1.000 NV
Mortalidad Post Neonatal	1,9 casos x 1.000 NV
Mortalidad Fetal	1,0 casos x 1.000 NT
Mortalidad Materna	0,0 casos x 10.000 NV

Fuente: Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos

- **Educación**

El 98,3% de la población mayor de 10 años de Concepción del Uruguay es alfabeta (sabe leer y escribir). Mientras en la población joven y adulta no se observan diferencias por sexo, en la población adulta mayor las mujeres representan el 60,6% de la población alfabeta y los varones el 39,4% varones.



Cuadro. Condición del Alfabetismo de la población mayor de 10 años. Año 2001

Grupos de Edad	Población de 10 años o más	Condición de alfabetismo											
		Alfabetos						Analfabetos					
		Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
10-14	5913	5851	98,95	2963	50,64	2888	49,36	62	1,05	43	69,35	19	30,65
15-19	6061	6005	99,08	3006	50,06	2999	49,94	56	0,92	32	57,14	24	42,86
20-29	11025	10927	99,11	5568	50,96	5359	49,04	98	0,89	58	59,18	40	40,82
30-39	8352	8257	98,86	4045	48,99	4212	51,01	95	1,14	63	66,32	32	33,68
40-49	7789	7666	98,42	3711	48,41	3955	51,59	123	1,58	74	60,16	49	39,84
50-59	6676	6527	97,77	3147	48,22	3380	51,78	149	2,23	90	60,40	59	39,60
60 y más	9719	9339	96,09	3679	39,39	5660	60,61	380	3,91	157	41,32	223	58,68
Total	55535	54572	98,27	26119	47,86	28453	52,14	963	1,73	517	53,69	446	46,31

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Sin embargo, al considerar la distribución de la población por máximo nivel de educación alcanzado se observa que el 65% no alcanza a completar el secundario. Este dato es trascendental en términos de desarrollo, ya que representa una restricción al desarrollo local de la ciudad poniendo un límite a la competitividad dinámica de la economía y dificultando el crecimiento con inclusión social⁸. Asimismo el nivel general de capacitación de la población no solo es una afectación personal a la persona no capacitada, sino que representa una externalidad negativa para la ciudad. Esto se debe a que la educación y nivel de capacitación de la población generan externalidades, cuanto mayor son los niveles, mayor será el derrame de uno hacia otro y mayor la sinergia local.

Distintos pensadores de estrategias de desarrollo local, hablan que las ciudades deben avanzar hacia una ciudad del saber. Esto se debe a que en estos tiempos turbulentos con continuos y rápidos cambios, en donde el saber en todos los sectores es en forma creciente la base de la

⁸ Está demostrado que a mayores niveles educativos la persona obtiene mayores posibilidades de obtención laboral, mayores ingresos y un desarrollo personal más elevado.

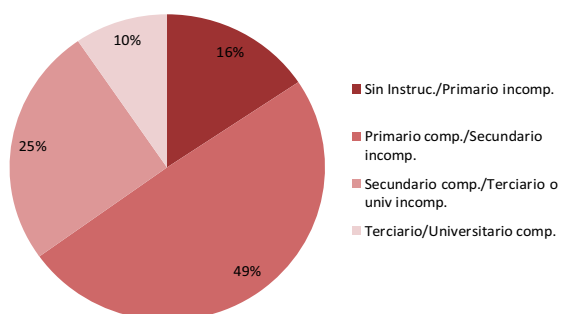
competitividad y el crecimiento, las ciudades que quieran estar preparadas para los nuevos retos deben apostar por el aprendizaje, la capacitación y el conocimiento.

Cuadro. Población mayor de 15 años por máximo nivel de educación

Máximo Nivel de Educación	Entre Ríos		Concepción del Uruguay	
	Abs.	%	Abs.	%
Sin instrucción/ primario incompleto	182.847	22,48	7.776	15,67
Primario completo/ secundario incompleto	394.599	48,51	24.530	49,43
Secundario completo/terciario o universitario incompleto	172.421	21,20	12.547	25,29
Terciario o universitario completo	63.619	7,82	4.769	9,61
Total	813.486	100,00	49.622	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Población de 15 años y más por Máximo Nivel de Educación Alcanzado. Año 2001.



Cuadro. Condición de Asistencia por sexo y edad. Año 2001.

Grupos de Edad	Población 3 años y +	Condición de asistencia escolar								
		Asiste			Asistió			Nunca asistió		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
3-4	2488	1055	519	536	38	17	21	1395	686	709
5	1200	967	505	462	11	8	3	222	117	105
6-11	7056	6986	3553	3433	40	19	21	30	15	15
12-14	3501	3348	1700	1648	145	98	47	8	5	3
15-17	3542	2770	1355	1415	733	406	327	39	20	19
18-24	8749	3521	1647	1874	5131	2753	2378	97	49	48
25-29	13147	1122	543	579	11837	5891	5946	188	108	80
30-39	830	32	13	19	780	379	401	18	11	7
40-49	6959	212	76	136	6610	3230	3380	137	76	61
50-59	6676	87	29	58	6407	3117	3290	182	91	91
60 y+	9719	37	12	25	9076	3609	5467	606	215	391
Total	63867	20137	9952	10185	40808	19527	21281	2922	1393	1529

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Por último, si bien no disponemos de datos desagregados a nivel local, es significativo considerar algunos indicadores provinciales y departamentales sobre el desempeño educativo de la población.

Cuadro. Indicadores EGB 1 y 2. Entre Ríos y Dpto. Uruguay. Años 1999-2006

Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula EGB 1 y 2 Entre Ríos	153139	154041	155116	157028	156389	156423	156638	157943
Matrícula EGB 1 y 2 Dpto Uruguay	11057	11078	11105	11267	11319	11336	11576	11527
Tasa retención EGB 1 y 2 Entre Ríos	99,64	99,35	98,55	98,07	98,61	98,87	99,33	-
Tasa retención EGB 1 y 2 Dpto Uruguay	99,96	96,08	99,04	98,83	98,14	98,96	98,92	-
Tasa promoción EGB 1 y 2 Entre Ríos	87,89	88,5	88,89	88,17	88,26	88,42	90,98	-
Tasa promoción EGB 1 y 2 Dpto. Uruguay	89,98	87,77	91,09	89,21	90,01	90,45	92,57	-

Fuente: elaboración propia en base a CGE, 2007.

La matrícula de EGB 1 y 2 presenta, tanto a nivel provincial como departamental, una tendencia creciente. La Tasa de Retención del departamento Uruguay se encuentra levemente por debajo de la tasa provincial y se ubica entre el 98% y 99%. En este nivel el abandono anual se incrementó a partir del año 2001. La situación del Departamento Uruguay es una de las más preocupantes en lo que refiere al abandono de los alumnos.

La Tasa de Promoción Anual no presenta grandes variaciones a nivel provincial en el período considerado, mientras que a nivel departamental exhibe una mejora a partir del año 2003.

Respecto al nivel de EGB3, la matrícula provincial y departamental registra un gran crecimiento entre 1999 y 2000 y luego se mantiene bastante estable. El comportamiento de las Tasas de Retención, si bien crece 10 y 5 puntos porcentuales a nivel provincial y departamental entre 1999 y 2000 es más irregular. Por último, las Tasas de Promoción, luego de unos años de crecimiento caen por debajo de los valores iniciales del período considerado.

Cuadro. Indicadores EGB 3. Entre Ríos y Dpto.Uruguay. Años 1999-2006

Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula EGB 3 Entre Ríos	46734	63742	65176	64347	64715	67079	67998	67436
Matrícula EGB 3 Dpto Uruguay	3710	4919	5028	4998	5069	5297	5326	5180
Tasa retención EGB 3 Entre Ríos	87,93	97,49	92,66	93,48	94,26	92,24	92,36	-
Tasa retención EGB 3 Dpto Uruguay	90,11	95,61	94,61	91,94	92,94	95,37	91,98	-
Tasa promoción EGB 3 Entre Ríos	75,32	80,22	77,26	77,72	77,76	72,03	72,84	-
TasapromociónEGB3 Dpto Uruguay	78,65	81,26	81,62	76,49	78,22	72,57	71,74	-

Fuente: elaboración propia en base a CGE, 2007.

Finalmente, el nivel polimodal acompaña el crecimiento de los demás niveles hasta el año 2004 y luego su matrícula decae. Las Tasas de Retención Anual en el Nivel Polimodal son elevadas, pero en el año 2002 (a nivel provincial) y el 2003 (a nivel departamental) se registran valores muy bajos. Los años restantes presentan un rango de 94,70% a 97,42%.

La Tasa de Promoción Anual de la provincia, al igual que en el EGB 3, presenta el menor porcentaje de promoción en el año 2004 (78,10%) y el mayor en el año 1999 (83,93%). El comportamiento que presenta la misma tasa para el departamento Uruguay es preocupante, en tanto inicia el período con un valor de 90,47%, cae levemente en los años siguientes y a partir del año 2003 muestra una caída de más de 10 puntos porcentuales.

Cuadro. Indicadores Polimodal. Entre Ríos y Dpto.Uruguay. Años 1999-2006

Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula Polimodal Entre Ríos	38590	39706	39881	43202	43999	43644	41969	40200
Matrícula Polimodal Dpto Uruguay	3328	3453	3373	3454	3797	3345	3188	3094
Tasa de retención Polimodal Entre Ríos	97,42	97,35	95,71	91,66	95,90	95,16	94,70	-
Tasa de retención Polimodal Dpto Uruguay	102,64	99,03	99,47	95,19	88,17	95,49	93,17	-
Tasa de promoción Polimodal Entre Ríos	83,93	82,28	83,49	79,66	82,20	78,10	80,16	-
Tasa promoción Polimodal Dpto Uruguay	90,47	87,66	89,00	87,43	77,46	77,73	77,71	-

Fuente: elaboración propia en base a CGE, 2007.

Por último, debemos señalar que a fines del 2006 se sanciona la nueva Ley Nacional de Educación N°26.206. Esta ley, entre otras cosas, extiende la obligatoriedad al Nivel Polimodal. Acorde con la misma, la provincia de Entre Ríos mediante la Resolución N° 850 de marzo de 2007 ha incorporado el Nivel Polimodal a un importante número de escuelas intermedias del ámbito rural.

- **Vivienda**

Para evaluar la situación habitacional de la población de Concepción del Uruguay se presentan a continuación una serie de indicadores que dan cuenta de los distintos tipos de déficit habitacional. En este sentido, es importante tener presente que los hogares con déficit habitacional incluyen un conjunto de situaciones habitacionales de distinto nivel de gravedad y cuya solución demanda distintas medidas. En primer lugar se encuentran los hogares que viven en viviendas que por la calidad de los materiales con que han sido construidas no son recuperables y deben ser reemplazadas por viviendas nuevas. Este tipo de déficit recibe el nombre de “déficit cuantitativo” y abarca las viviendas precarias (ranchos, casillas y locales no construidos para fines habitacionales). En segundo lugar, los hogares que habitan viviendas que si bien presentan rasgos de precariedad (falta de terminación en alguno de sus componentes, falta de instalaciones), pueden ser recuperadas mediante obras de refacción o completamiento entran en la categoría de “déficit cualitativo”. En tercer lugar, se encuentran los hogares que habitan viviendas adecuadas pero que, por su tamaño, resultan inadecuadas para albergarlos produciéndose situaciones de hacinamiento por cuarto. Finalmente, se encuentran los hogares que comparten viviendas con otros hogares, produciéndose en estos casos, situaciones de hacinamiento de hogar.

Como el CNPHyV 2001 no relevó información sobre hogares y viviendas en forma separada, no es posible calcular el hacinamiento de hogar. También debe tenerse presente que mientras se considera que existe hacinamiento por cuarto cuando la relación de personas por cuarto es mayor a dos, los intervalos en los que fueron presentados los datos del CNPHV 2001 (“2-3 personas por cuarto”) generan una sobreestimación del hacinamiento por cuarto.

Hechas estas aclaraciones, a continuación se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la magnitud y características de la situación habitacional de Concepción del Uruguay.

En relación al hacinamiento por cuarto, los datos del CNPV 2001 registran 2.721 hogares afectados por este problema, que representan casi el 14% del total de hogares.

Cuadro. Hogares según Hacinamiento por cuarto. Año 2001

Hacinamiento por cuarto	Hogares	%
Hasta 0.99	8.988	45,81
1.00 - 1.99	7.911	40,32
2.00 - 3.00 personas por cuarto	2.157	10,99
Más de 3.00 personas por cuarto	564	2,87
Total de Hogares	19.620	100,00

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Según el tipo de vivienda, 702 hogares (3,6%) viven en ranchos, casillas, o viviendas no construidas con un fin no habitacional; 1986 hogares y 7452 personas (10,12 % y 11,15% respectivamente) viven en casas tipo B y por último, 1635 hogares (8,33%) y 8942 personas (13,38%) habitan viviendas tipo A o departamentos, pero sufren situaciones de hacinamiento.

Cuadro. Hogares y población con déficit habitacional. Año 2001.

Déficit	Hogares		Población	
	Abs.	%	Abs.	%
Déficit irrecuperable	702	3,57	2725	4,07
Déficit recuperable	1986	10,12	7452	11,15
Déficit por hacinamiento	1635	8,33	8942	13,38

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

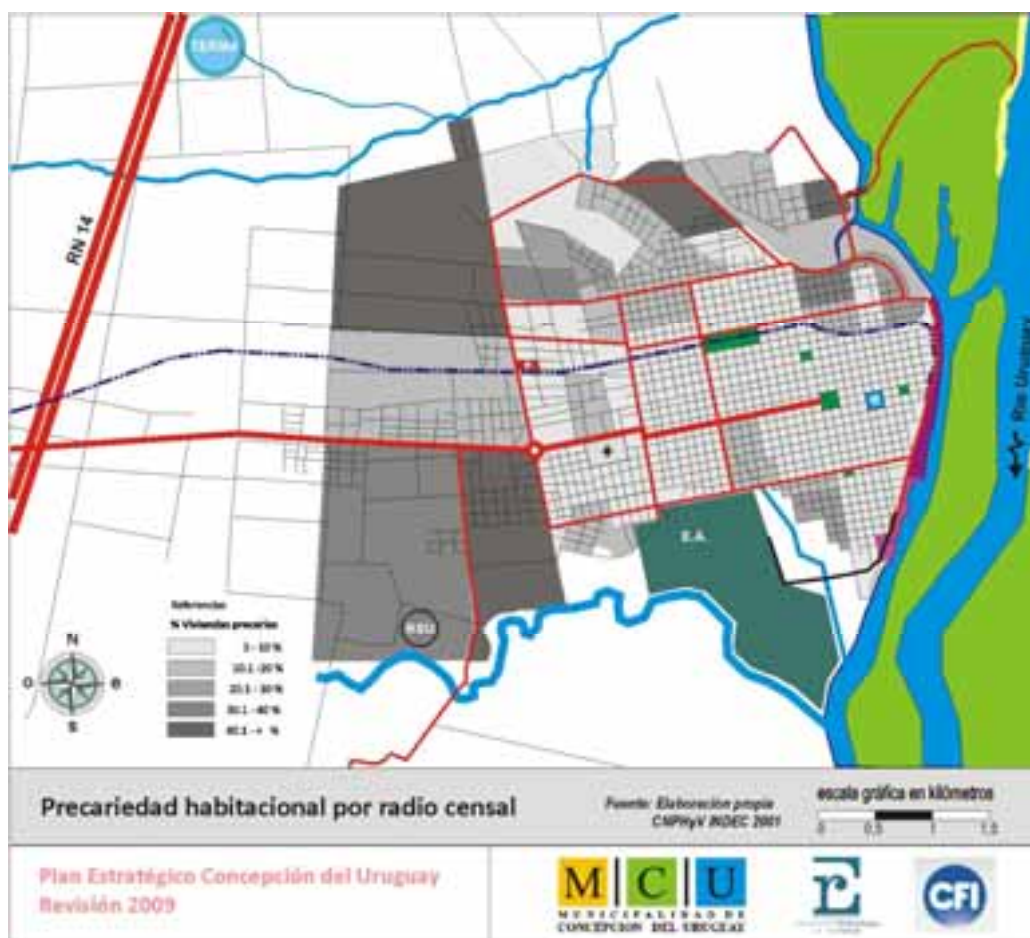
En cuanto a la calidad de la vivienda, sólo el 2,6% presenta materiales no resistentes ni sólidos. El resto de las viviendas, si bien exhiben distinto nivel de terminación poseen materiales resistentes y sólidos.

Cuadro. Hogares según Calidad de los Materiales. Año 2001

Calidad de los Materiales ⁹	Hogares	%
CALMAT I	14.764	75,25
CALMAT II	2.620	13,35
CALMAT III	1.717	8,75
CALMAT IV	519	2,65
Total	19.620	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Plano: Viviendas por calidad de materiales



⁹ CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, pared y techo) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de éstos.

CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes constitutivos.

En lo referente al acceso a servicios básicos, podemos observar que el 90,09% de la población posee agua por cañería dentro de la vivienda.

Cuadro. Población por provisión de agua. Año 2001

Provisión de agua	Población	%
Por cañería dentro de la vivienda	60168	90,09
Fuera de la vivienda	5536	8,29
Fuera del terreno	1086	1,63
Total	66790	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Plano: Red de agua potable



En relación al servicio sanitario, el 72,43% de la población de Concepción del Uruguay, contaba con este servicio en el año 2001.

Cuadro. Población por servicio sanitario. Año 2001.

Servicio Sanitario	Población	%
Inodoro con descarga de agua y desagüe a red publica	48373	72,43
Inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego	6123	9,17
Inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en tierra, etc.	4938	7,39
Inodoro sin descarga de agua o sin inodoro	7356	11,01
Total	66790	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Plano: Red de cloacas

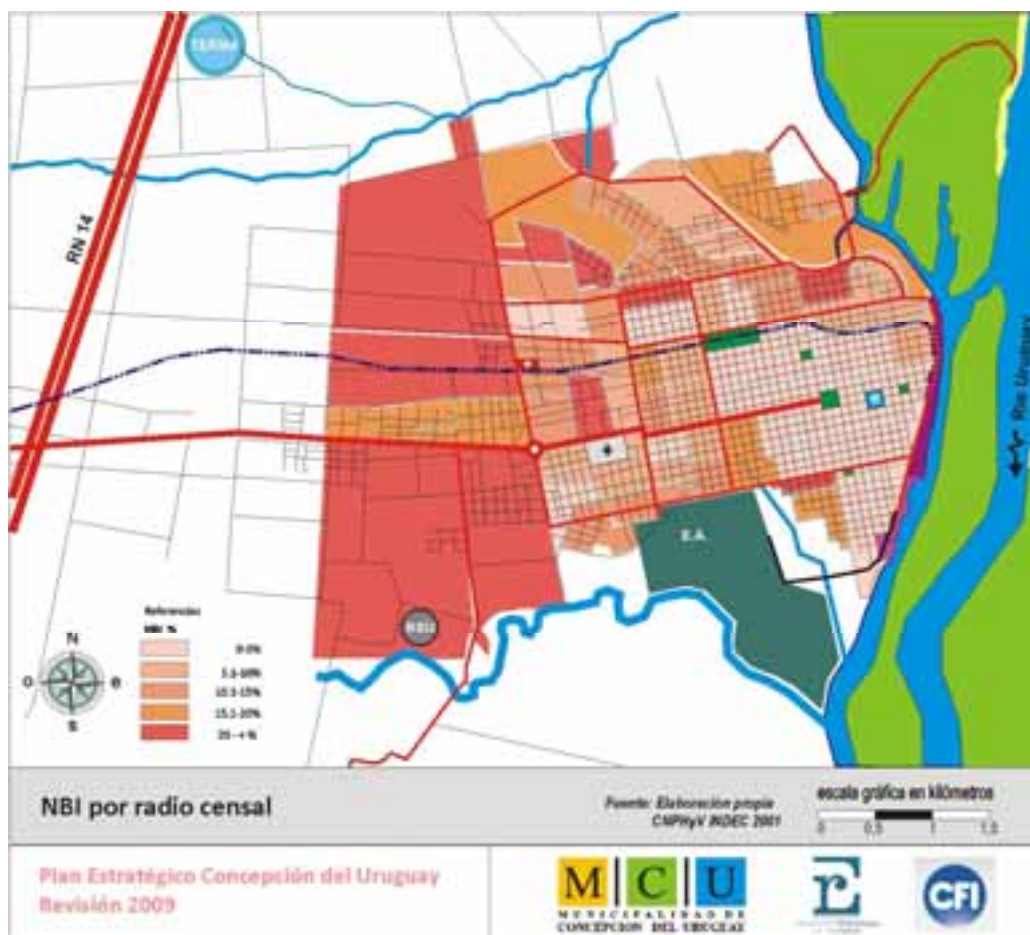


Finalmente cabe considerar que en el lapso de tiempo transcurrido entre la realización del CNPHV 2001 y la actualidad, se han ejecutado numerosas acciones de obra pública y programas de mejoramiento de infraestructura social básica en las zonas de Villa las Lomas, Mataderos, 30 de Octubre, San Isidro, Cantera 25, La Concepción, La Higuera, entre otros.

- **Pobreza**

La pobreza, medida por el método de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), alcanza al 10,6% de los hogares y al 12,3% de la población. De todas formas, considerando las variables a partir de las cuales se determina la condición de NBI y las observaciones realizadas más arriba sobre las posibles diferencias entre el contexto en que realizó el CNPHV 2001 y la actualidad, se estima que la población con NBI sea sensiblemente menor en la actualidad.

Plano: NBI por radio y fracción censal.



Cuadro. Hogares y Población según Condición NBI. Año 2001.

Hogares			Población		
Total	con NBI	%	Total	con NBI	%
19620	2075	10.57 %	66790	8255	12.35 %

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Para complementar el cuadro hasta aquí descrito es necesario considerar que en los últimos años se han puesto en marcha numerosas políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, a generar fuentes de trabajo y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido es importante considerar la creación de la Agencia de Empleo de Concepción del Uruguay desde donde se desarrollan diferentes actividades de capacitación y formación en oficios y gestión de proyectos del Manos a la Obra; la creación en la Coordinación Departamental del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia y del Área Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia, la ejecución del PROMEBA, el Plan Nacer, el Programa Médicos Comunitarios, el Plan Materno-Infantil, etc. Todos estos programas, planes y proyectos aportan recursos humanos y materiales para atender las diversas problemáticas de salud, vivienda, empleo y vulnerabilidad social. Sin desconocer las limitaciones que la falta de coordinación genera, son recursos con los que cuenta la ciudad y cuyo impacto podría maximizarse a través de un proceso de planificación.

- **Estructura económica**

La ciudad de Concepción del Uruguay presenta una estructura económica relativamente diversificada entre industria, comercio y servicios. A pesar de ello la industria tiene una mayor incidencia relativa dentro del valor agregado local.

A nivel industrial se debe destacar que la actividad avícola presenta el mayor dinamismo regional, siendo Concepción del Uruguay una de las principales ciudades avícolas de la provincia.

Observando la estructura económica del CNE 1994 vemos que un 39,86% del producto bruto geográfico local estaba dado por la industria, un 36,37% el comercio y un 23,77% los servicios. Si bien los valores son del año 1994, no se cuenta en la actualidad con datos oficiales que permitan actualizar el análisis precedente. A pesar de ello debe mencionarse que las estructuras económicas son inelásticas en el corto plazo, es decir que no cambian (salvo

acciones que vayan en esta dirección, políticas no realizadas en Concepción del Uruguay entre el año 1994 y el año 2008).

Cuadro. Estructura Económica				
Ciudad	Industria	Comercio	Servicios	Participación en el PGB Provincial
Concepción del Uruguay	39,86%	36,37%	23,77%	6,64%
Concordia	18,58%	50,83%	30,60%	10,04%
Galeguaychú	36,39%	30,91%	32,70%	8,70%
Entre Ríos	33,69%	40,60%	25,71%	100,00%

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de Indec - CNE 1994

Producto Geográfico Bruto

El Producto Geográfico Bruto mide el valor de la producción a precios de mercado de la producción de bienes y servicios finales, atribuible a factores de producción físicamente ubicados en la región en estudio, o sea, factores suministrados por residentes.

Numéricamente es igual al valor agregado. Su única diferencia radica en que mientras que el valor agregado es una asignación de egreso (pago al trabajo, tierra y capital); el producto bruto interno (PGB) es una fuente de ingreso (entradas por ventas del producto).

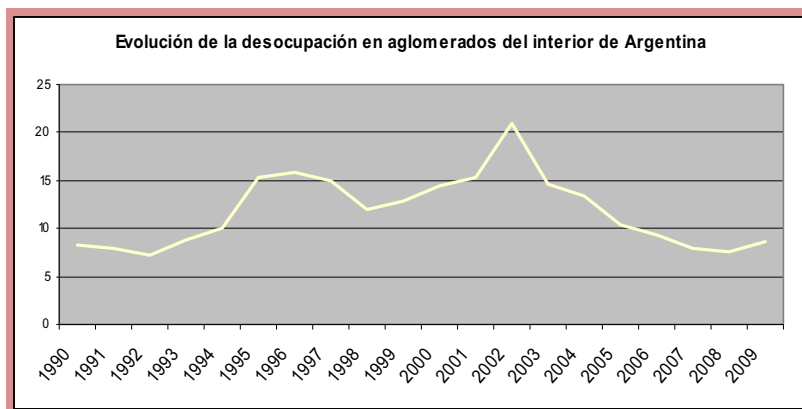
Seguidamente se realiza un análisis de la evolución del PBG de la provincia de Entre Ríos y de la ciudad de Concepción del Uruguay. En el primer caso se observa una participación en la economía nacional de un 2% aproximadamente y en el caso de Concepción del Uruguay una participación en la economía provincial del 6,4%.

Cabe mencionar que la economía provincial y local ha seguido los ciclos de la economía nacional, ocurriendo una fuerte caída en los años 2001 y 2002, con un posterior crecimiento económico observable hasta el 2008 y una desaceleración del crecimiento post 2008.

Esta evolución del ciclo económico puede verse también desde el lado del empleo, ocurriendo un pico de desempleo en el año 2002 con un 20,9% de la población económicamente activa, cayendo luego lentamente a valores del 7,5% en el año 2008.

Cuadro. Evolución de la tasa de desocupación por aglomerado	
Año	Total aglomerados del interior
1990	8,3
1991	7,9
1992	7,3
1993	8,8
1994	10,1
1995	15,4
1996	15,9
1997	14,9
1998	12,0
1999	12,9
2000	14,4
2001	15,4
2002	20,9
2003	14,6
2004	13,3
2005	10,3
2006	9,3
2007	7,9
2008	7,5
2009	8,7

FUENTE: INDEC - EPH



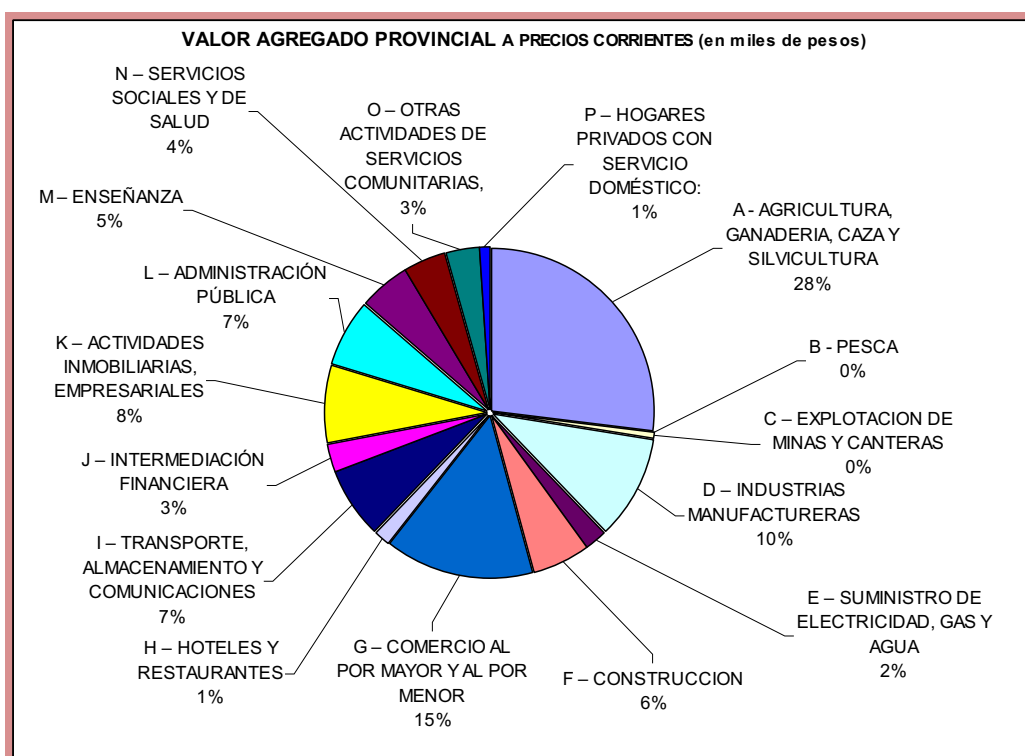
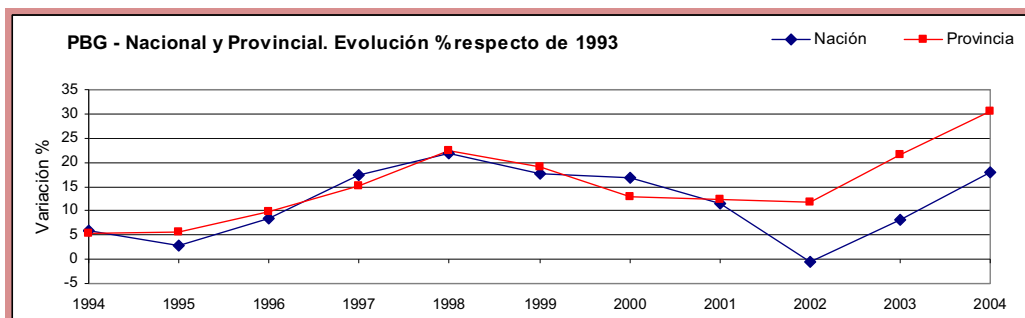
- **Análisis económico de Entre Ríos**

La provincia de Entre Ríos, como se mencionó anteriormente, representa un 2% en el producto bruto nacional. Esta participación ha crecido levemente desde el año 1993 y permanece estable en la actualidad.

Dentro de la economía provincial se destaca la participación del sector primario (agricultura, ganadería, caza y silvicultura) como principal sector de la economía provincial con una participación sectorial del 27%, seguido por el sector comercial con una participación del 14,9% y de la industria manufacturera con un 10%.

Cuadro. VALOR AGREGADO A PRECIOS CONSTANTES (en miles de pesos de 1993)							
PRODUCTO BRUTO INTERNO – PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO PERIODO 1993 – 2004							
AÑO	PBG	PBG	REPRESENTACION	EVOLUCION PORCENTUAL RESPECTO A 1993		EVOLUCION PORCENTUAL RESPECTO AÑO ANTERIOR	
	NACIONAL	PROVINCIAL	RELATIVA PBG	NACIONAL	PROVINCIAL	NACIONAL	PROVINCIAL
	En Miles de Pesos	En Miles de Pesos	PROVINCIAL/ NACIONAL				
1993	\$ 236.504.981,00	\$ 4.461.055,76	1,89				
1994	\$ 250.307.886,00	\$ 4.694.648,69	1,88	5,84	5,24	5,84	5,24
1995	\$ 243.186.102,00	\$ 4.714.855,98	1,94	2,82	5,69	-2,85	0,43
1996	\$ 256.626.243,00	\$ 4.898.536,93	1,91	8,51	9,81	5,53	3,90
1997	\$ 277.441.318,00	\$ 5.130.474,16	1,85	17,31	15,01	8,11	4,73
1998	\$ 288.123.305,00	\$ 5.459.432,90	1,89	21,83	22,38	3,85	6,41
1999	\$ 278.369.014,00	\$ 5.312.516,67	1,91	17,70	19,09	-3,39	-2,69
2000	\$ 276.172.685,00	\$ 5.033.742,52	1,82	16,77	12,84	-0,79	-5,25
2001	\$ 263.996.674,00	\$ 5.007.853,28	1,90	11,62	12,26	-4,41	-0,51
2002	\$ 235.235.596,05	\$ 4.991.425,23	2,12	(0,54)	11,89	-10,89	-0,33
2003	\$ 256.023.462,38	\$ 5.421.688,14	2,12	8,25	21,53	8,84	8,62
2004	\$ 279.141.288,63	\$ 5.817.524,54	2,08	18,03	30,41	9,03	7,30

FUENTE: Dirección de Estadística y Censos - Entre Ríos - Secretaria de Programación Económica y Regional del MEyOSP



Fuente: Valor Agregado a precios corrientes año 2004. Dirección de Estadística y Censo Entre Ríos

- **Análisis económico de Concepción del Uruguay**

A nivel local debe decirse que luego de la reforma del 94, los Estados municipales en la Argentina incorporaron nuevas competencias. Se les traspasó responsabilidades de políticas sociales, de salud y promoción de la educación, todo ello en el marco de la descentralización de las funciones del Estado nacional.

Ahora bien, esta descentralización no vino acompañada de una igual descentralización de los recursos, lo cual hizo imperioso la utilización racional de los recursos de parte de las gestiones locales y planteó nuevos desafíos. La cesión que supuso mayores competencias de hecho o de derecho, impuso también mayor presión para las comunas.

Por otra parte, la crisis que estalló a fines de los 90' trajo aparejada nuevas demandas sociales que comenzaron a reclamarse en la intendencia. En este sentido, los gobiernos locales tuvieron que hacer frente a altos índices de desempleo y pobreza, junto a una restricción presupuestaria que les impedía dar cuenta de estos problemas de manera satisfactoria.

Sumado a este contexto interno se da el contexto internacional, con un escenario globalizado, de gran movilidad de capitales en búsqueda de menores costos y mayor competitividad, y con un acelerado avance tecnológico¹⁰.

Por otro lado, desde la perspectiva espacial, la globalización incrementa la competencia entre los territorios lo que fuerza la apuesta por potenciar sus recursos locales.

Así desde el punto de vista económico, no solamente es necesario contar con un sector privado dinámico sino también es necesario conformar un contexto adecuado para potenciar el desarrollo. En este sentido el rol del Estado en materia de infraestructura, seguridad, salud, educación, actualización de las normas a las exigencias actuales y políticas de incentivo a la producción es fundamental. Esto significa orientar el gasto público considerando estas competencias y fortalecer la gestión por resultados.

Contar con una adecuada infraestructura pública permite el apuntalamiento de la inversión privada, como también ayuda en el camino de atracción de inversiones. Asimismo la infraestructura pública afianza y revaloriza la identidad local de los vecinos, como también colabora en el mejoramiento de la calidad de vida.

Este cuadro, también requiere que la Gestión local tenga que dejar su rol pasivo, característico de su comportamiento administrativo y subsidiario sobre los asuntos económicos, para tomar

¹⁰ Haciendo una analogía, se puede pensar que en el siglo XIII la innovación trajo una reducción de los costos de transporte, permitiendo un aumento en el flujo comercial internacional (entre países). En nuestros tiempos la innovación tecnológica (internet, comunicaciones, etc.), está terminando el trabajo..... ya que permite un aumento en el flujo comercial ya no solo entre países, sino también entre regiones. Las localidades alejadas de las grandes urbes, pueden insertar sus productos en mercados con mayores demandas para los mismos, propiciando un próspero escenario para el desarrollo local.

las riendas del desarrollo local e incorporar un nuevo activismo económico. En definitiva es necesario contar con un municipio con capacidad de gestión, que actúe como facilitadora, catalizadora y coordinadora de oportunidades, y no solamente como distribuidora de recursos.

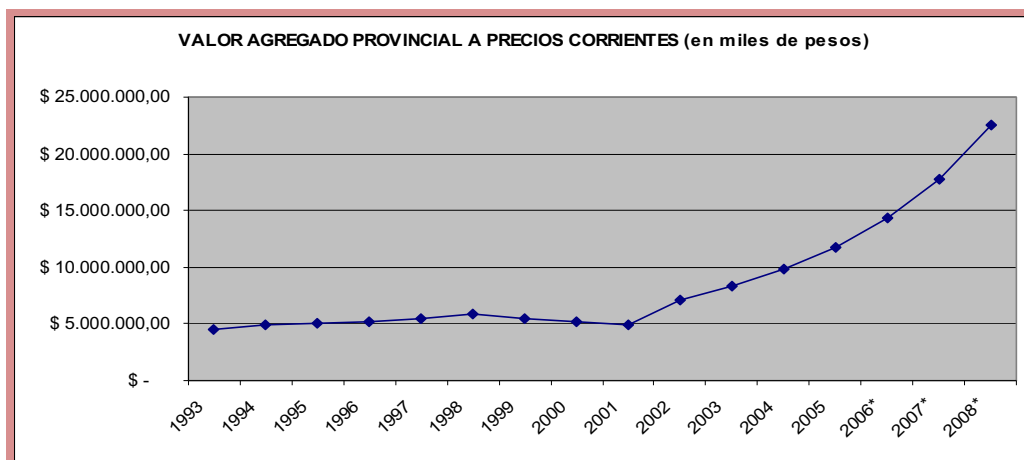
Respecto al valor agregado se observa en los cuadros siguientes una evolución positiva desde la crisis del 2001/2, siguiendo al igual que la provincia, una tendencia similar a la del país.

Cuadro. VALOR AGREGADO PROVINCIAL A PRECIOS CORRIENTES (en miles de pesos)		
AÑO	Entre Ríos	Concepción del Uruguay
1993	\$ 4.461.056,08	\$ 295.992,21
1994	\$ 4.929.228,26	\$ 327.055,55
1995	\$ 5.082.493,95	\$ 337.224,77
1996	\$ 5.230.611,71	\$ 347.052,42
1997	\$ 5.452.538,39	\$ 361.777,31
1998	\$ 5.863.607,95	\$ 389.051,88
1999	\$ 5.443.084,85	\$ 361.150,07
2000	\$ 5.205.246,08	\$ 345.369,41
2001	\$ 4.915.583,13	\$ 326.150,20
2002	\$ 7.069.094,30	\$ 469.036,21
2003	\$ 8.342.245,02	\$ 553.510,09
2004	\$ 9.886.980,98	\$ 656.003,71
2005	\$ 11.744.919,91	\$ 779.278,43
2006*	\$ 14.393.952,46	\$ 955.042,42
2007*	\$ 17.752.553,14	\$ 1.177.886,43
2008*	\$ 22.529.054,48	\$ 1.494.808,51

FUENTE: Elaboración propia sobre base de Dirección de Estadística y Censos - Entre Ríos

*Valores estimados sobre la base de crecimiento nivel nacional.

Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL
 CFI – Gobierno de Entre Ríos



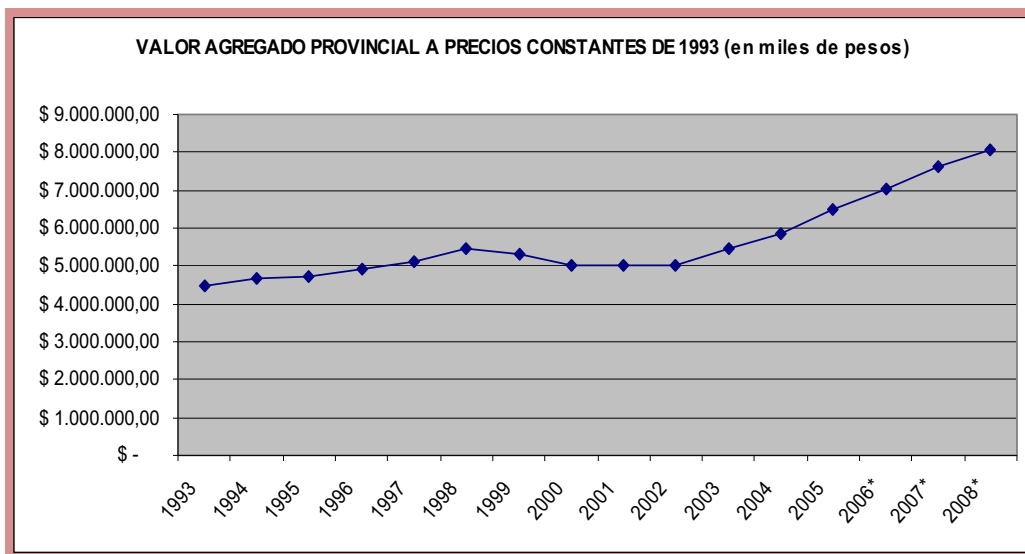
En el cuadro precedente se observan los valores a precios corrientes, es decir valores que incluyen también la variación de los precios. Ahora bien, si se elimina el efecto precio se llega a valores constantes. Aquí se observa un crecimiento menor que a valores corrientes ya que se elimina el crecimiento vía aumento de precios.

Cuadro. VALOR AGREGADO PROVINCIAL A PRECIOS CONSTANTES DE 1993 (en miles de pesos)

AÑO	Entre Ríos	Concepción del Uruguay
1993	\$ 4.461.055,76	\$ 295.992,19
1994	\$ 4.694.725,61	\$ 311.496,24
1995	\$ 4.714.535,74	\$ 312.810,65
1996	\$ 4.898.696,98	\$ 325.029,80
1997	\$ 5.131.109,44	\$ 340.450,42
1998	\$ 5.454.637,60	\$ 361.916,60
1999	\$ 5.313.229,50	\$ 352.534,13
2000	\$ 5.036.421,98	\$ 334.167,88
2001	\$ 5.016.884,03	\$ 332.871,54
2002	\$ 4.995.371,82	\$ 331.444,20
2003	\$ 5.481.423,28	\$ 363.693,83
2004	\$ 5.848.888,04	\$ 388.075,21
2005	\$ 6.484.285,16	\$ 430.233,98
2006*	\$ 7.014.729,51	\$ 465.429,09
2007*	\$ 7.598.470,47	\$ 504.160,45
2008*	\$ 8.074.903,06	\$ 535.771,88

FUENTE: Elaboración propia sobre base de Dirección de Estadística y Censos - Entre Ríos

*Valores estimados



De esta forma se puede observar que Concepción del Uruguay ha pasado por un periodo de estancamiento y caída de su producción entre los años 1998 al 2002, para luego comenzar con la recuperación económica.

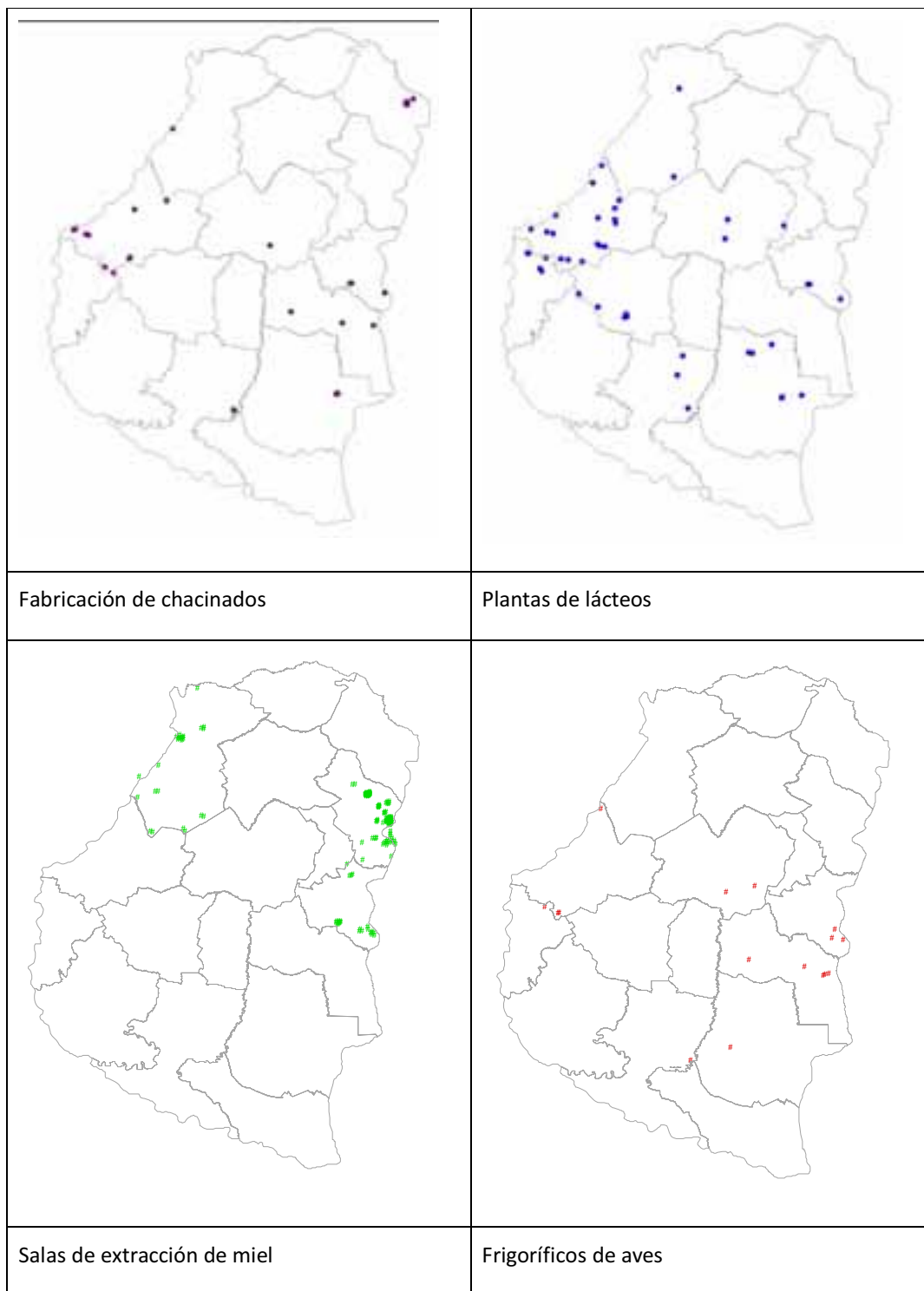
Esta situación de crisis y recuperación impacta directamente en los niveles de empleo, generando aumento de los niveles de desempleo y subempleo en periodos de crisis y descenso de los mismos en los periodos de recuperación económica.

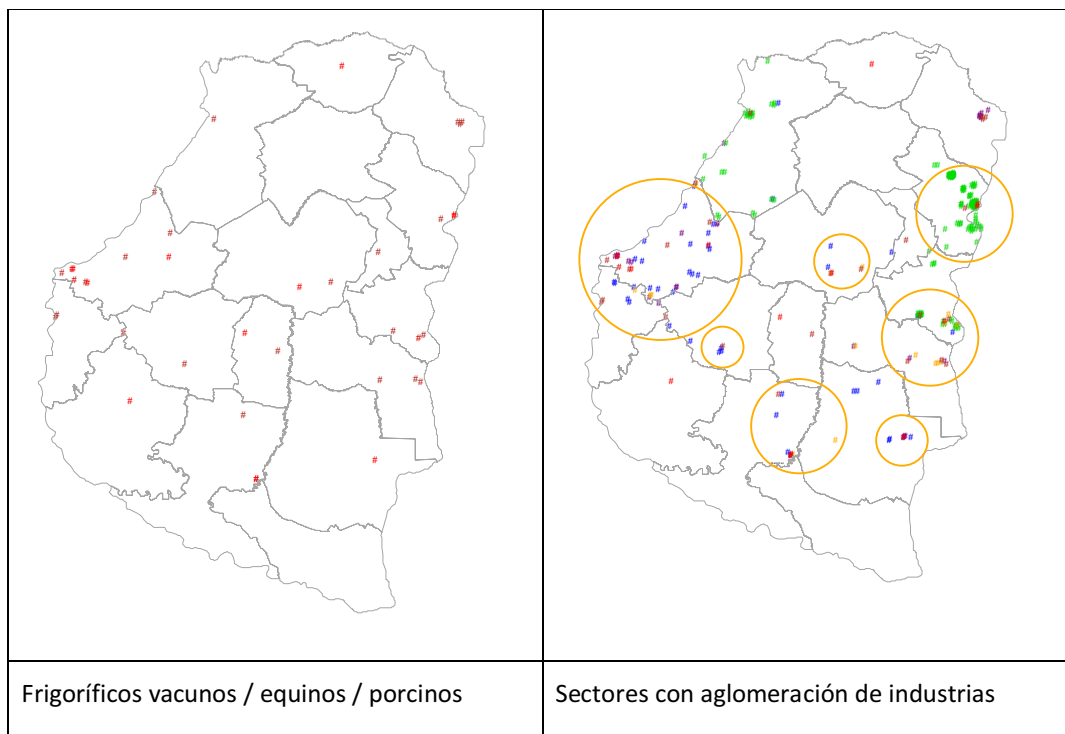
Como se menciona primeramente en este apartado, la actividad primaria y secundaria, vinculada al sector agropecuario, representan los sectores de mayor importancia económica no solamente en la generación de ingresos locales, sino también en la generación de empleos. En particular el sector avícola de Concepción del Uruguay representa un fuerte generador de mano de obra directa e indirecta.

Por esta importancia relativa se presenta a continuación información provincial de estos sectores.

Producción industrial agroalimentaria

Mapas temáticos según producción agroalimentaria. Fuente: Sec. de la Prod. de E.R.



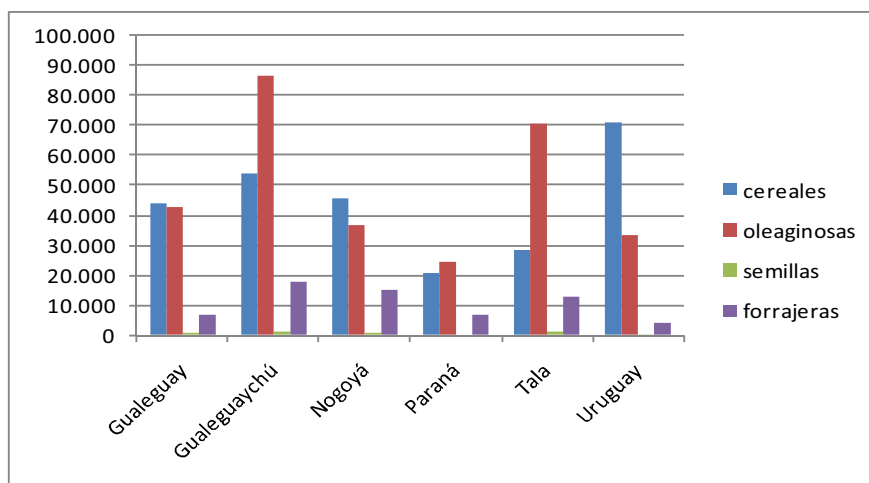


Se destaca en CdU la existencia de frigoríficos avícolas, porcinos y vacunos, además de fábricas de chacinados, todo ello generando un potencial cluster regional de industrias alimenticias.

Producción primaria

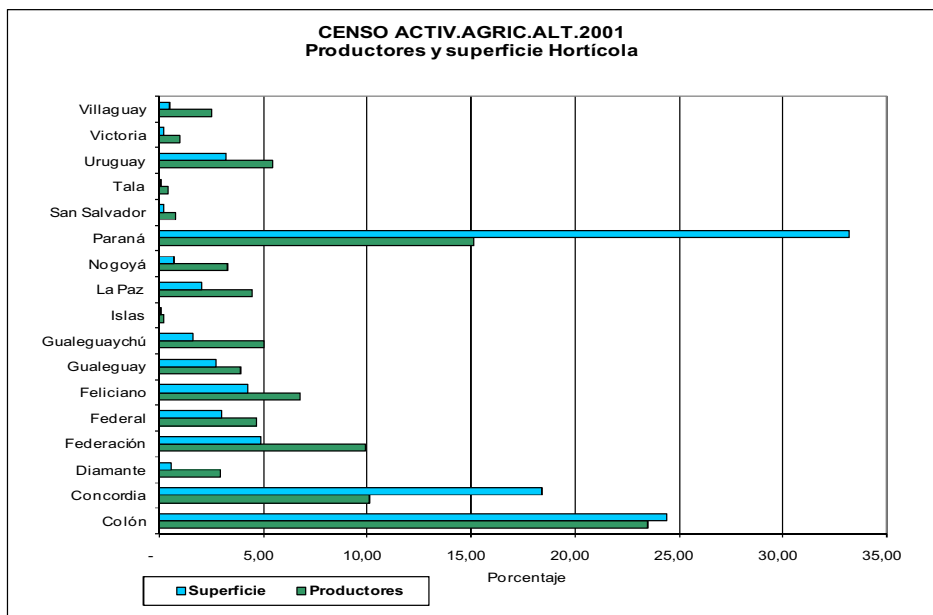
A continuación se presentan una serie de gráficos que contienen información de la producción primaria por departamentos de la provincia de Entre Ríos.

Principales cultivos por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002



La figura anterior muestra al departamento Uruguay con una preponderancia de las superficies destinadas a cereales seguida luego por las destinadas a oleaginosas. Entre los primeros se destacan el maíz y el trigo y entre las oleaginosas, se destacan la soja y el girasol (este último en menor medida).

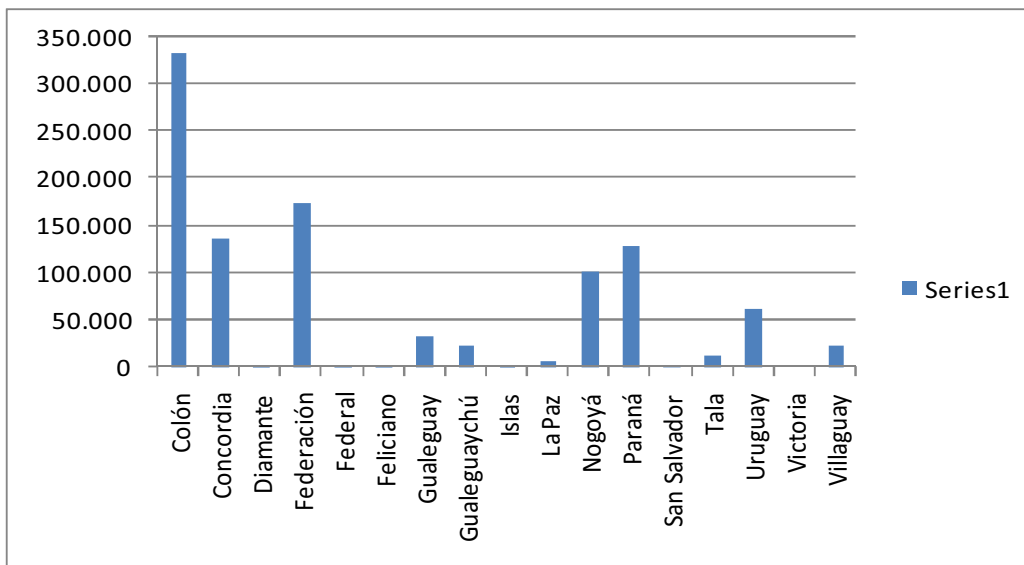
Productores y superficie hortícola por departamento. Fuente: DPEC. Censo hortícola 2001.



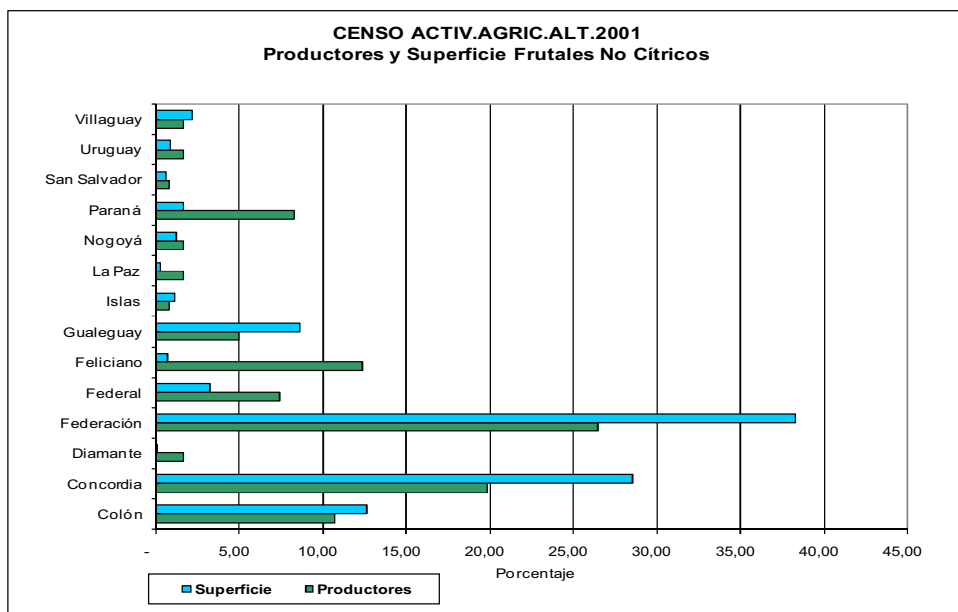
Uruguay no presenta una producción hortícola destacable en la provincia, la misma está completamente orientada al circuito minorista local. Sucede lo mismo en las plantaciones bajo cubierta, la fruticultura y la superficie dedicada a plantaciones ornamentales.

Claramente el liderazgo regional de esta producción está ejercido por Colón, quién abastece toda la región con producción local, otras verduras y hortalizas son traídas desde Buenos Aires.

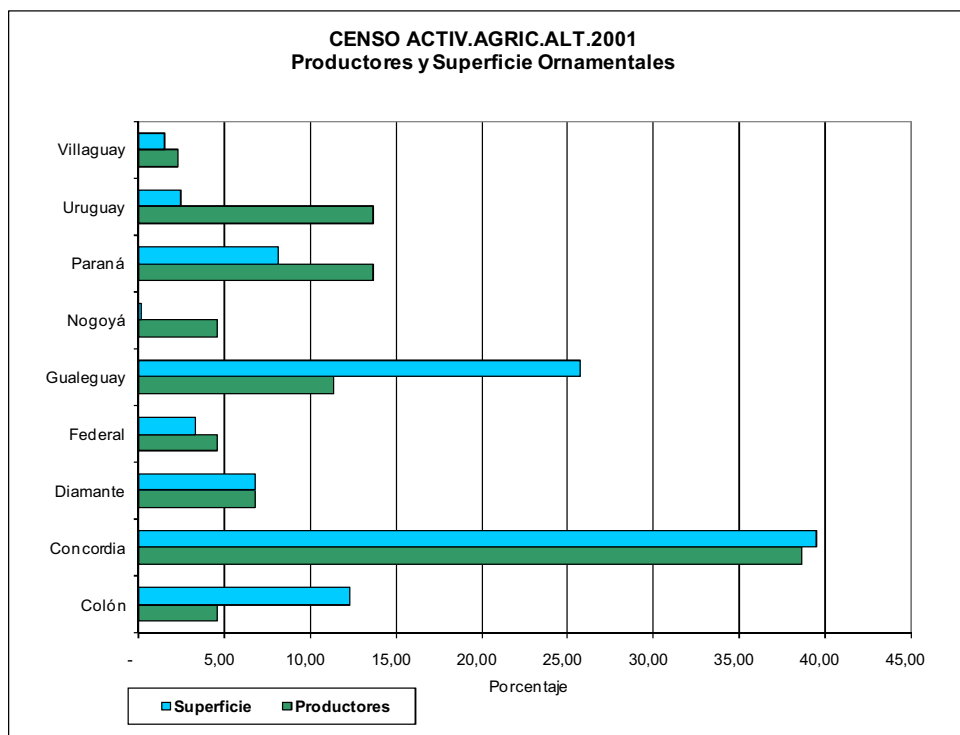
Hortalizas bajo cubierta por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002



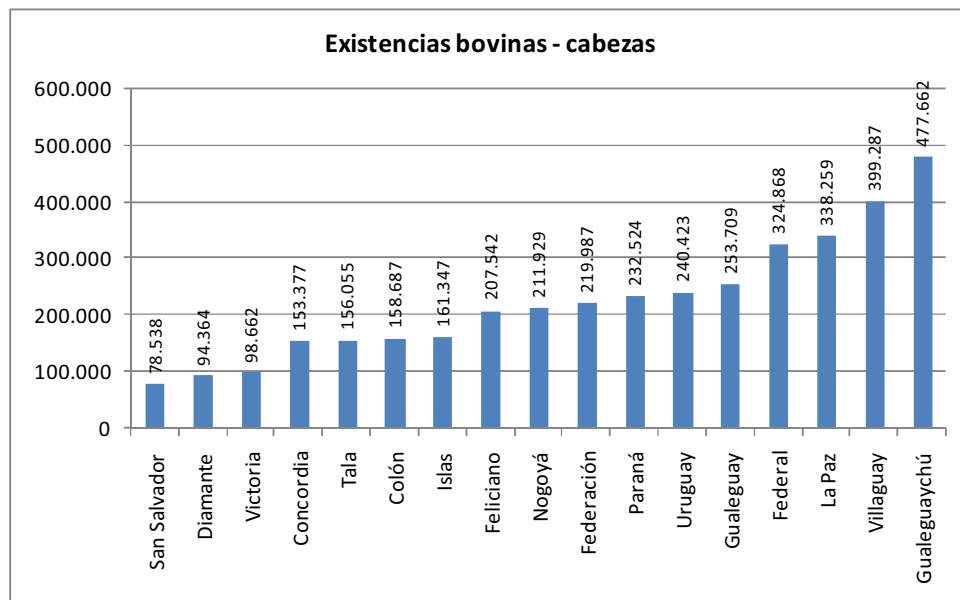
Productores y superficie de frutales no cítricos: Fuente: DPEC. Censo hortícola. 2001



Productores y superficie ornamentales. Fuente: DPEC. Censo hortícola. 2001

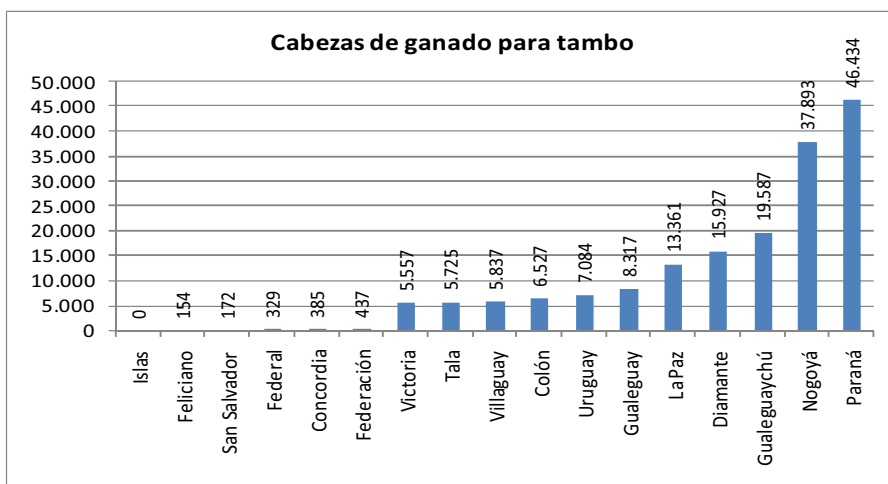


Cabezas de ganado bovino por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002



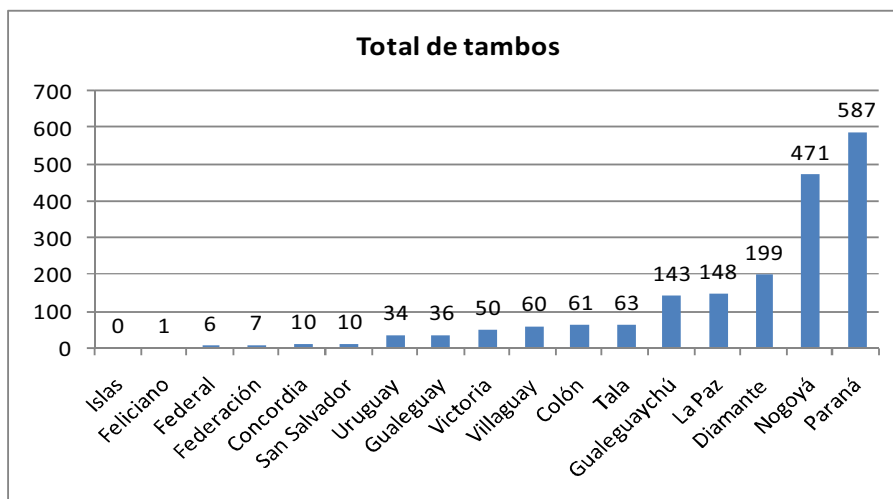
La figura anterior muestra claramente el posicionamiento de Uruguay en sexto lugar en función de la cantidad de cabezas de ganado vacuno, entre los 17 departamentos de la provincia. Esta es una de las actividades significativas en el departamento. La misma está muy asociada a la existencia de frigoríficos para el abastecimiento local y la regional.

Cabezas de ganado dedicadas al tambo por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002

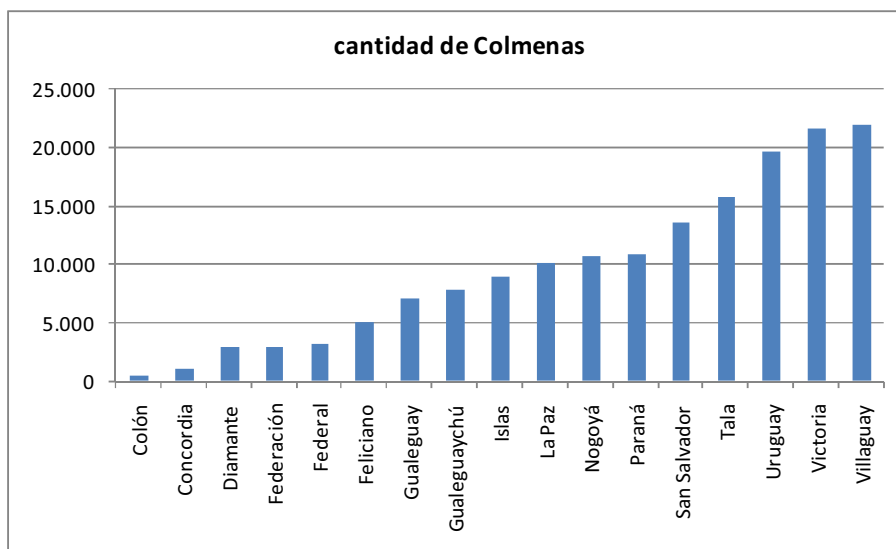


La actividad tambera no tiene peso dentro de la producción local, la misma es ejercida en la costa del río Uruguay por Gualedguaychú.

Total de tambos por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002



Cantidad de colmenas por departamento. Fuente: Censo Nac. Agropecuario. 2002



Como puede observarse en la grafica anterior, Uruguay se encuentra entre los tres primeros departamentos en cantidad de colmenas. Esta actividad es claramente de preponderancia a escala provincial en CdU.

- **Actividades con potencialidades en la economía local**

Desde el punto de vista de la generación de empleo, la calidad de la mano de obra, la competitividad dinámica y la generación de ingresos locales, existen cuatro actividades de fuertes potencialidades en la ciudad de Concepción del Uruguay. Ellos son:

1. Industrias.
2. Turismo.
3. Puerto.
4. Educación superior.

Industria

La ciudad cuenta con un fuerte potencial industrial vinculado a la cadena avícola y a la cadena metal mecánica.

Asimismo cuenta con un Parque Industrial con capacidad de absorción de inversiones, y un próspero futuro. Al interior del mismo se encuentra el INTI, que le da una ventaja dinámica al generar tecnología y estudios que favorecen las industrias locales.

A su vez cuenta con un insumo fundamental para el sector industrial que es la generación de conocimiento y mano de obra calificada a través de las universidades radicadas en la ciudad (UNER, UCU, UADER, UTN). Esta ventaja le permite apuntalar las ventajas dinámicas vinculadas al aumento de la productividad e innovación.

La ciudad cuenta con 69 industrias¹¹, de las cuales 30 se hayan ubicadas en el parque industrial.

Asimismo se puede destacar el rol de la zona franca Industrial y de servicios, la cual brinda un incentivo para la radicación de industrias y comercializadores.

Como estrategia provincial se ha definido converger a una provincia agroalimentaria dinámica, competitiva y que agregue valor a sus productos primarios con la orientación hacia el mercado externo.

Por su parte se debe mencionar la inserción de la ciudad en el sistema del norte argentino (Corrientes, Misiones y Chaco), Sur de Brasil, Paraguay y Bolivia. Así se destaca como estratégico la articulación de la oferta industrial hacia estos mercados de consumo, la vinculación productiva y la provisión de insumos industriales (alimentos, metalmecánica, medicamentos y tecnología).

En relación a la inserción regional se puede observar que el parque industrial hoy esta viviendo una economía de derrame desde el parque industrial de Gualeguaychú, debido a que el mismo esta agotando su suelo disponible, su capacidad energética y los precios de las tierras son considerablemente superiores. Esta situación genera que industrias pequeñas y medianas se vuelque hacia el parque industrial de Cdelu en detrimento del de Gualeguaychú.

Como expectativa de futuro del PI, desde la provincia se considera la creación de un polo tecnológico articulando el INTI, las universidades y el sector industrial, la creación de una incubadora de empresas y la potenciación de la zona franca.

¹¹ Fuente consultada: Dirección de Industrias y Parques Industriales de la Provincia de Entre Ríos.

Datos del Parque Industrial:

1. Exención impositiva provincial y municipal (entre 10 y 20 años) para industrias radicadas en él.
2. Cuenta con una sede del INTI.
3. Cuenta con adecuada gestión administrativa.
4. Lindante a la Zona Franca.
5. Existencia de capacidad de energía eléctrica (ET 33/13,2 kv – tendido de red interna en media y baja tensión) y gas (estación reguladora de presión 14=4 kg/cm²).
6. Cuenta con 221 ha.

Ventajas de la Zona Franca Concepción del Uruguay

- *Ahorro de tributos:* Dado que la introducción a ZF de productos provenientes de terceros países no está gravada con el pago de tributos, cuando se realiza la reexportación a terceros países en el mismo estado o luego de incorporar valor, se produce el ahorro de los derechos que tendrían que haberse abonado o bien garantizado (régimen de Admisión Temporal) de realizar esta operatoria fuera de ZF.
- *Exención de componentes impositivos de las tarifas de servicios básicos* (electricidad, gas, telecomunicaciones, etc.)
- *Exención del I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado)* en las operaciones desde el Territorio Aduanero General hacia la Zona Franca y en las operaciones realizadas entre usuarios de la zona franca.
- *Diferimiento de Derechos:* en el caso que los bienes ingresados desde terceros países a la zona franca sean introducidos en el TAG, los mismos serán nacionalizados de acuerdo a los requerimientos de venta, lo que genera una ventaja financiera más que importante al no tener que desembolsar los derechos y demás gravámenes en los breves plazos previstos para el TAG.
- *Mejoramiento de la competitividad:* El acceso a bienes de capital con tecnología de punta que pueden permanecer en ZF sin nacionalización, sumado a la disminución de los costos energéticos y de comunicaciones dado por tarifas puras libres de impuestos, y complementado con un servicio de logística aplicada a la distribución, permiten la viabilidad de emprendimientos a niveles de competitividad mundial.
- Los usuarios de la *Zona Franca de Concepción del Uruguay*, no estarán sujetos en su actividad a restricciones económicas ni depósitos previos a las operaciones de comercio exterior.
- Las mercaderías que fueron ingresadas a Zona Franca desde el Territorio Aduanero General y luego exportadas en el mismo Estado o en otro, recibirán los estímulos a la

exportación una vez extraídas de la Zona Franca hacia otro país. Además, podrán introducirse en la Zona Franca toda clase de mercaderías y servicios, estén o no incluidos en las listas de importación permitidas, creadas o por crearse.

- Los regímenes de admisión temporaria vigentes en el Territorio Aduanero General serán aplicables a las operaciones que se cursen bajo dicha destinación desde o hacia la Zona Franca.
- En la *Zona Franca de Concepción del Uruguay* podrán desarrollarse actividades comerciales, de servicios e industriales, esta última actividad con el objeto de exportar la mercadería resultante a terceros países. No obstante lo señalado precedentemente, en la Zona Franca se podrá fabricar bienes de capital que no registren antecedentes de producción en el Territorio Aduanero General, a fin de admitir su importación a dicho Territorio.
- Adicionalmente a los incentivos señalados es de destacar que la mercadería puede ser revisada evitando, al nacionalizar, el pago de aranceles por mercaderías defectuosas, dañadas u obsoletas.
- Con respecto a la propiedad de la mercadería, ésta es de libre transferencia durante su permanencia dentro del predio de la Zona Franca.
- Se logra en la operatoria la simplificación de los trámites aduaneros para el ingreso, egreso y movimiento de las mercaderías, que sumado a la desregulación de servicios básicos y a la eliminación de impuestos determina para las distintas actividades una significativa reducción de costos.

Turismo

La actividad turística receptiva se encuentra en una fase de crecimiento a nivel nacional. Tanto extranjeros como argentinos están eligiendo nuevas opciones dentro de la oferta turística del país, lo que determina que la industria del sector se haya constituido en una de las de mayor índice de inversión.

Si bien la depreciación del peso (año 2001) contribuyó a atraer visitantes de todo el mundo, el desarrollo de infraestructura y servicios asociados al sector, más los esfuerzos de promoción de la actividad, han permitido sostener esta ventaja en el tiempo.

Desde los lineamientos políticos locales se define a Concepción del Uruguay como una ciudad con un fuerte perfil turístico. De esta forma, la política del municipio en materia turística se ha volcado fuertemente a respaldar todas las iniciativas privadas vinculadas a la promoción y fortalecimiento de la infraestructura de servicios a los visitantes.

En ese sentido se lleva adelante un régimen de promoción de inversiones que apunta a favorecer a todos aquellos empresarios y emprendedores interesados en aportar comodidades y atractivos a Concepción del Uruguay.

Hoy CdU tiene como potencial oferta turística su carácter de "*ciudad histórica*" cuna de Ramírez y Urquiza. Es la ciudad con más monumentos históricos nacionales de ER. Este tipo de turismo es distintivo, está relacionado con un nivel adquisitivo medio, con la cultura y los buenos servicios de gastronomía y hospedaje. A pesar de esto, en la ciudad la calidad del servicio hotelero y gastronómico no está a la altura de las demandas provinciales. No hay hoteles de más de tres estrellas, hay solo un hotel boutique y un restaurante de buena categoría. Lo que se destaca es el nivel de cabañas, aunque están localizadas con cierto grado de desorden y no se equilibran con el resto de los servicios.

Actualmente presenta una incipiente oferta termal sobre la Ruta 14. Son empresarios locales. La calidad del servicio es muy buena pero se encuentra desarticulada de la ciudad.

La demanda turística hacia ER es creciente y está integrada por familias jóvenes con chicos, padres profesionales independientes en busca de buenos servicios y atractivos nuevos.

A nivel regional CdU forma parte de la microrregión turística "Camino del Palacio" establecida por la Secretaría provincial. Sin embargo, a pesar de ser la ciudad más grande no es la cabecera de la microrregión por falta de integración, liderazgo y protagonismo (falta de interés). Está llamada a ser cabecera de la MR articulando con las localidades de Caseros, Basabilvaso, Herrera, Mantero, Líbaros, 1º de Mayo y San Justo entre otros. Estas pequeñas localidades presentan un incipiente desarrollo turístico en materia de comercios de artesanías y productos regionales.

La actividad náutica deportiva y recreativa es distintiva respecto de otras ciudades del río Uruguay y su relación con el río puede ser otro de los potenciales. En este sentido se destaca a nivel provincial su parque náutico.

Desde el punto de vista de la seguridad de las inversiones y el planeamiento turístico, una importante limitante es el actual desorden urbanístico. Esta situación hace que ciertas inversiones potenciales no puedan ser realizadas ni gestionadas, que otras pierdan plusvalía por el contexto donde se enmarcan y que lugares altamente potenciales para su reconversión turística no sean tenidos en cuenta.

El código urbano de CdU debería reformarse para atender el desarrollo turístico local con una visión estratégica y articularse con el Proyecto N° 3 de la Secretaría de Turismo Provincial denominado “Mapa de oportunidades de inversión turística”, habilitando la zona del puerto para este uso.

Cabe decir que en el corredor del río Uruguay CdU no es punto de referencia. Los puntos hoy son: Gualaguaychú, Colón y Federación.

Por su parte, se visualiza que CdU está “desconectada” del movimiento turístico provincial, en particular de la demanda sobre el corredor de la ruta 14 la cual esta orientada al uso de la playa con servicios y a las actividades recreativas (casino, termas, fiestas, carnaval, restaurantes, hoteles, spa) en cantidad y de buena calidad.

CdU ha sabido ser reconocida por sus playas, ahora bien hoy Banco Pelay está degradado, ha perdido parte de su playa natural por cambios en el río (lo que implica la necesidad de gran inversión en refulado y mantenimiento) y su capacidad de atracción turística ha caído a un nivel de nulidad.

Desde los lineamientos provinciales en relación al turismo se destaca que pensar en el desarrollo turístico de ER invita a sumergirnos en un modelo con singularidades y potencialidades profundas. Las condiciones naturales de la provincia sumadas a condiciones culturales diferenciales, coadyuvan a la gran potencialidad que tiene el turismo como actividad de desarrollo. Las características territoriales de ER, cercanas a los principales mercados turísticos, tanto nacionales como limítrofes, posicionan a la provincia en una situación inmejorable para abordar el desafío del desarrollo integral. Este puede pensarse a partir del turismo, integrando a las demás actividades económicas, culturales, recreativas y deportivas tomadas desde una perspectiva de compatibilidad y afinidad de oportunidades. Este pensamiento provincial está abonado por conceptos de integración, desarrollo territorial y poblacional y de actividades.

Como visión provincial se manifiesta a ER como una provincia territorialmente integrada, segura, con identidad propia, natural y culturalmente diversa, con comunidades hospitalarias y comprometidas con el desarrollo del turismo. Una provincia con una oferta turística políticamente orientada, espacial, temporal y temáticamente ordenada, distribuida por micro regiones, temporadas y productos, basada en la diversidad y la autenticidad de su patrimonio natural y cultural y la hospitalidad de sus comunidades.

Por ello se plantea en los proyectos turísticos, apelar a la opinión pública para que eleve su sensibilidad a favor de sus recursos, fortaleciendo su identidad, logrando cohesión y bienestar social, buscando posesionar a la provincia de ER en términos competitivos con la acción de la sociedad en su conjunto.

Por su parte se plantea fortalecer la identidad cultural y estimular la cooperación mutua.

Así podemos decir que el turismo en CdU puede ser visualizado como la industria sin chimenea, en el sentido que genera valor agregado de los recursos existentes, dinamiza la economía local, es mano de obra intensiva, genera ingresos y atrae inversiones.

Puerto

El PCU tiene directa relación con las economías regionales de la costa del Uruguay (frutas, arroz, madera). Estas economías son muy fluctuantes por la variación de los precios internacionales.

El Río Uruguay tiene naturalmente 17 pies de calado. Para tener el puerto en condiciones óptimas es necesario dragar el río y el acceso al puerto hasta los 25 pies para permitir la navegación y amarre de buques de 23 pies. El proyecto existe y está detenido, en parte, por el conflicto con Botnia. Con 25 pies de calado es posible sacar la producción regional hacia ultramar en forma directa.

De otro modo, el PCU puede operar como complementario del Puerto de Ibicuy. Los buques grandes cargan una parte en el PCU y completan su carga en Ibicuy donde la Provincia sólo les cobraría sólo los costos y no la tarifa normal.

El año 2000 fue el último año en que el PCU tuvo 25 pies de calado. El PCU llegó a operar 1 millón de toneladas. En 2008 operó 100.000 toneladas de carga y en 2009 sólo 15.000 toneladas. Es decir que actualmente está casi parado.

Sin embargo, al PCU llega todo el combustible líquido para ER y la Mesopotamia. Se descarga y almacena en tanques aéreos y de allí es transportado por camión. Los depósitos son de Repsol. El PCU sólo cobra el derecho de amare al buque. No existe otro puerto con depósitos de combustible en ER.

Otra actividad importante es el elevador de granos existente que se encuentra concesionado en un 80% aproximadamente a la empresa Dreyfus y un restante 20% lo opera la provincia para destinarlo a cooperativas pequeñas. La actividad cerealera en el puerto es reciente (última década) a partir de la expansión de los cultivos de soja en la zona de influencia del mismo.

El hinterland del puerto depende del producto.

El PCU tiene viabilidad a futuro como puerto barcadero, para buques de ultramar de hasta 150 m de eslora o como puerto complementario del puerto de Ibicuy.

Desde la política provincial se establece que los puertos públicos no están en expansión como servicio o empresa rentable. Su rol es ofrecer una alternativa que contrapesa a los puertos privados evitando que estos se vuelvan formadores de precios al acopiar y manejar la salida de toda la producción regional exportable. Por otro lado, el objetivo de los puertos públicos es promover las economías regionales (cooperativas) permitiendo que cuenten con un puerto accesible y a bajo costo.

En esta visión, sería posible actualmente reordenar el PCU destinando algunos sectores a actividades recreativas y turísticas y mejorando la integración urbana del mismo.

Por otro lado cabe mencionar que los especialistas manifiestan que el 80% de las cargas están containerizadas. Esto le permitiría trabajar, sin el dragado, con containers. Así se puede decir, que el dragado no es la única posibilidad de reactivación. Si bien esta alternativa permitiría trabajar con buques medianos de ultramar, existe otra alternativa que es trabajar con el calado natural (17 pies) con containers, abasteciendo otros puertos de escala de ultramar como Buenos Aires y Montevideo operando en la modalidad conocida como “feeder”. Esta alternativa requiere la adquisición por parte del Estado de una grúa valuada en aproximadamente U\$S 1,5 millones y permitiría dinamizar las economías regionales y en particular la actividad portuaria del PCU implicando en este sistema de gestión unos 20 empleos directos. Esta alternativa estaría orientada a que los productos industrializados de la costa del río Uruguay, de la Provincia de Corrientes y Misiones se exporten desde el PCU en containers. Así se haría en este puerto el trámite de exportación con la AFIP, consolidado de containers y embarque de los mismos. Cabe decir que esta alternativa está estrechamente ligada a la política provincial de impulso a la agregación de valor a la producción local, ya que gran parte de la producción industrializada se exporta sólo mediante la utilización de

cointeners. La inversión inicial requerida para activar y hacer viable esta actividad, debería ser pública. Esto se debe a que son inversiones de mediano y largo plazo con un cierto riesgo vinculado con las definiciones políticas del rol portuario y del contexto del mercado internacional. En principio se puede decir que no existe una escala de operación ni un mercado que genere un incentivo para que inversiones privadas sólidas realicen esta inversión inicial. Una inversión pública en equipamiento permitiría diversificar el riesgo y garantizar una definición política del rol portuario, garantía indispensable para que empresas regionales comiencen a operar vía el PCU.

Por otro lado, una actividad con potencialidades a desarrollarse en el PCU es la reparación naval.

Junto al puerto se encuentra la DNCPyVN, la misma cuenta con un dique seco (único en la provincia) y talleres aptos para la reparación de buques de mediano porte. Asimismo CdeLU cuenta con mano de obra especializada en el sector metalúrgico e ingeniería mecánica. Estas características, junto a la tranquilidad, seguridad y costos del PCU, generaron demanda de este servicio por parte de embarcaciones pesqueras de Mar del Plata, quienes vieron una ventaja en realizar las reparaciones en el PCU. A pesar de ello, por diversas circunstancias burocráticas no fue posible articular el trabajo del Ente Autárquico Puerto del Concepción del Uruguay con la DNCPyVN. Esta prestación de servicios es una opción válida y potencial para hacerse de recursos financieros genuinos y emplear unas 50 personas en los talleres.

A pesar de las alternativas de reactivación o refuncionalización del puerto, puede observarse un estado de indefinición de su rol y de abandono de sus infraestructuras portuarias. Se requieren definiciones de políticas portuarias de mediano y largo plazo junto a la articulación con el sector exportador local.

Educación Superior

La ciudad de Concepción del Uruguay cuenta con dos universidades nacionales, una privada y una provincial: la UNER, la UTN, la UCU y la UADER respectivamente. Estas instituciones de educación superior universitaria brindan una amplia oferta de formación de pregrado, grado y posgrado para jóvenes de distintos puntos de la provincia, así como también para profesionales que desean continuar su formación.

La población estudiantil es principalmente entrerriana, pero también se registran alumnos provenientes de Santa Fe y Corrientes, y en menor medida, de la República Oriental del Uruguay.

Se ha estimado para el año 2008 que la población estudiantil de Concepción del Uruguay era aproximadamente de 8.000 alumnos.

Estudiantes de carreras de pregrado y grado año 2008 CdU

Institución	2008
UNER	1.900
UTN	1.500
UADER	1.900
UCU	1.500

Fuente: elaboración propia en base a "Anuario Estadístico 2007", MECyT.

En relación a la vinculación que tienen las universidades con su entorno, se visualiza una creciente participación e interés por participar en un mayor nivel del Sistema de Vinculación a través de proyectos del Programa Federal PFIP.

A continuación se detalla la oferta académica de cada una de las universidades:

UNER-Facultad de Ciencias de la Salud

En la ciudad de Concepción del Uruguay se encuentra el Rectorado de la UNER y la Facultad de Ciencias de la Salud. La FCS tiene su sede central en la ciudad de Concepción del Uruguay y una subsede en la ciudad de Villaguay. Actualmente, se está construyendo un nuevo edificio para la FCS junto al Hospital Justo José de Urquiza de Concepción del Uruguay.

La FCS desarrolla numerosas actividades de investigación y extensión en las siguientes áreas: Salud Materno Infantil, Infante Juvenil y Adulto, Servicios de Salud, Ambiente y Educación. A continuación se presenta un listado de los Proyectos de Extensión desarrollados durante el año 2008:

"Programa Materno-Infantil" Directora: Lic. Liliana Mingillo

"Construyendo Actitudes Saludables " Director: Dr. Fernando Navajas

"Nutrirnos". Director: Lic. Leandro Lepratte

"Todos por la Salud Sexual y Reproductiva" Directora: Lic. Ema Schuler

"Tendiendo Lazos" Director: Lic. Mariela Brem

"Calidad de vida para nuestro mayores" Directora: Lic. Beatriz Kozak

"Reinserción comunitaria de los pacientes psiquiátricos y su familia" Directora: Lic. Norma Salvi

"Educación Física y Salud" Directora: Dra. Carmen González

"Escuelas + Saludables" Director: Lic. Ariel Blanc

Proyectos de Extensión del Área Ambiental

"Uruguay, Ciudad Sana" Director: Dr. Leandro Marcó

"Aportes para la optimización del sistema de aguas para consumo humano de la ciudad de Concepción del Uruguay": Directora: Arq. Patricia Costa

Actividades de Extensión bajo modalidad de cursos, jornadas y eventos

Además de los proyectos de extensión en las distintas áreas señaladas se desarrollan actividades de extensión bajo la modalidad de cursos, seminarios, conferencias, talleres, eventos y jornadas.

Por último, entre las actividades de vinculación tecnológica, la FCS-UNER ha desarrollado actividades como:

Evaluación de Impacto Ambiental en Villa Elisa a propósito de la instalación de un barrio Industrial.

Auditoria ambiental para la empresa Repsol YPF SA, sobre la fase libre no acuosa sobrenadante en el primer acuífero, en la Terminal de despacho de combustibles líquidos C. del Uruguay.

Evaluación de Impacto Ambiental de espigones de Federación.

Proyecto de Prevención y Estimulación Temprana en la atención de los niños y las familias de la ciudad de Concepción del Uruguay, "Desde la concepción en Concepción" en convenio con Fundación ARCOR.

Determinación de indicadores del tratamiento en tres Plantas de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Entre Ríos, en el marco de los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP)

Descripción de la oferta la FCS-UNER

La oferta académica de la FCS-UNER comprende carreras de pregrado, grado y posgrado.

- Enfermero Universitario (Título intermedio de la Licenciatura en Enfermería)
- Instrumentación Quirúrgica
- Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (Carrera corta, a distancia)
- Técnico en Salud Ambiental (Título intermedio de la Licenciatura en Salud Ambiental)
- Tecnicatura Diagnóstico por Imágenes
- Tecnicatura en Laboratorios de Análisis Clínicos
- Ciclo de Complementación Curricular para la obtención del Título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría

- Ciclo de Complementación Curricular para la obtención del Título de Licenciada en Obstetricia
- Licenciatura Binacional en Obstetricia
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- Licenciatura en Salud Ambiental
- Especialización en Salud Social y Comunitaria
- Especialización en Termalismo - Hidrología Médica
- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria

UTN- Facultad Regional de Concepción del Uruguay

La Facultad Regional de la UTN se crea en el año 1970 y es una de las tres Facultades Regionales de UTN en la provincia. Su oferta académica está compuesta por:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería en Sistemas de Información
- Licenciatura en Organización Industrial
- Ciclo de Licenciaturas en Ciencias Aplicadas
- Ciclo de Licenciaturas en Tecnología Educativa
- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría en Ciencias de la Computación orientadas a Bases de Datos
- Maestría en Ingeniería Ambiental
- Maestría en Ingeniería en Calidad

UADER

La UADER fue creada en el año 2000 y en la ciudad de Concepción del Uruguay posee una Coordinación del Rectorado, la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Gestión y Facultad de Humanidad, Artes y Ciencias Sociales.

Su oferta académica está conformada por las siguientes carreras:

Facultad de Ciencia y Tecnología

- Licenciatura en Redes de Comunicaciones
- Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones
- Licenciatura en Automatización y Control de Procesos Industriales
- Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control de Procesos Industriales
- Licenciatura en Sistemas Informáticos
- Profesorado en Matemática
- Profesorado en Física
- Profesorado en Química
- Profesorado en Biología

Facultad de Ciencias de la Gestión

- Licenciatura en Turismo
- Tecnicatura en Turismo
- Tecnicatura en Museología

- Tecnicatura en Bibliotecario Documentalista

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

- Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico
- Tecnicatura en Psicogerontología
- Traductorado en Francés
- Profesorado en Geografía
- Profesorado en Historia
- Profesorado en Lengua y Literatura
- Profesorado en Inglés
- Profesorado en Portugués
- Profesorado en Francés
- Profesorado en Psicología
- Profesorado en EGB I y II
- Licenciatura en Geografía
- Licenciatura en Historia

Universidad de Concepción del Uruguay (UCU)

La UCU es una universidad de gestión privada creada en 1971, que posee su sede central en la ciudad de Concepción del Uruguay y está conformada por la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En Concepción del Uruguay se dictan las siguientes carreras:

Facultad de Ciencias Económicas

- Contado Público
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Economía
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Pymes
- Especialización en Sindicatura Concursal
- Maestría en Administración y Dirección de Empresas y Negocios

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

- Diseño de Interiores
- Arquitectura

Facultad de Ciencias Agrarias

- Ingeniería Agronómica
- Maestría en Organización y Gestión Sostenible de la Producción Zootécnica y Tutela del ambiente

Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación

- Profesorado de Enseñanza Superior
- Profesorado Universitario en Educación Física
- Locutor Nacional de Radio y Televisión
- Licenciatura en Comunicación
- Ciclo de Licenciatura en Gestión de la Educación Inicial
- Ciclo de Licenciatura en Gestión de la EGB I y II
- Ciclo de Licenciatura en Lengua Inglesa

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

- Abogacía

- **Problemáticas urbana de agenda pública**

A fin de considerar las diversas problemáticas que se discuten, analizan y estudian en distintos ámbitos locales se ha realizado un relevamiento de problemáticas de agenda pública. Así entre las mismas se encuentran:

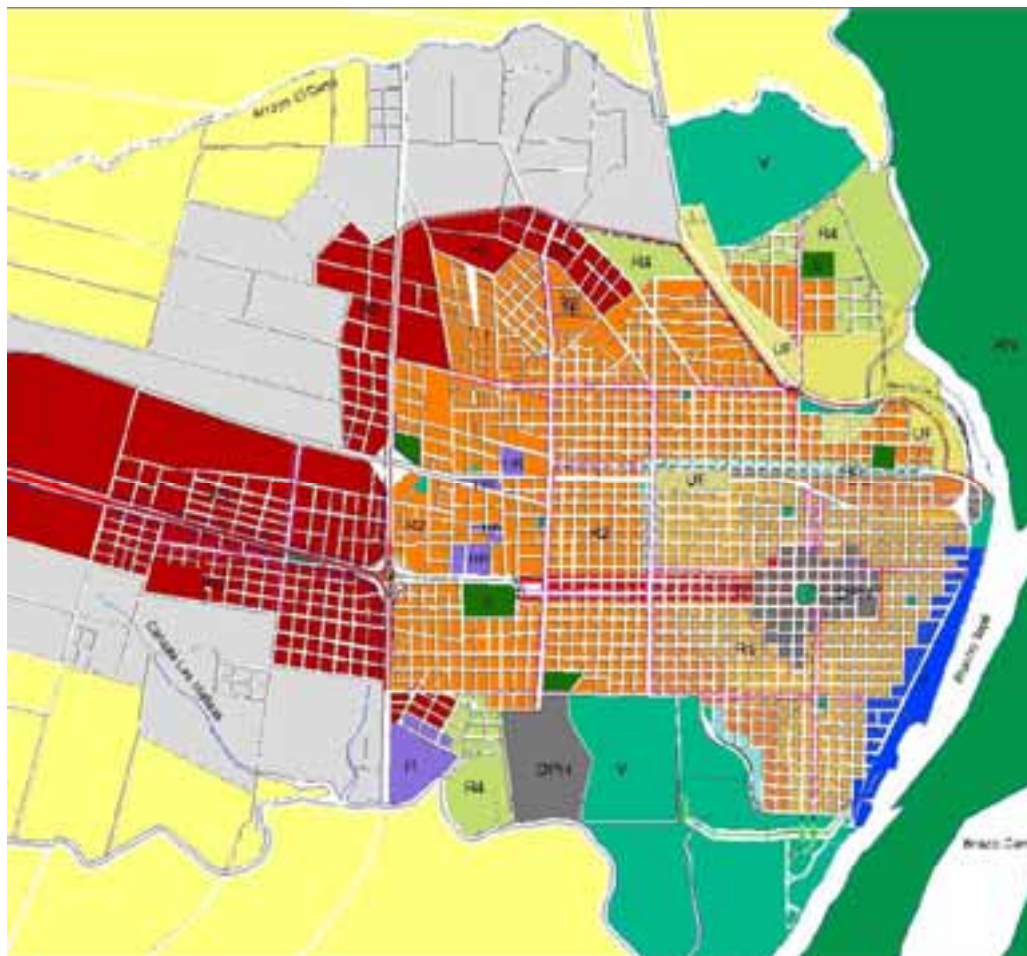
1. Déficit en la provisión de agua potable.
2. Falta de definición del rol portuario en la ciudad.
3. Desarticulación del proyecto de la Costanera (isla del puerto) con un plan global.
4. Falta de definición sobre el rol del predio del Hospital Urquiza.
5. Relocalización de la Terminal de ómnibus.
6. Deterioro del patrimonio Histórico-cultural.
7. Relocalización del Basural y gestión de los RSU.
8. Deficitaria llegada turística al río.
9. Congestión del centro urbano.
10. Ejecución de conjuntos habitacionales desarticulados de un plan urbano global.
11. Asentamientos precarios en la zona de la Defensa Sur y zona noroeste y noreste.
12. Situación actual y gestión del Parque de la ciudad.
13. Refuncionalización de las cabañas La Salamanca y zona aledaña.
14. Falta de Políticas de cuidado del espacio público.
15. Políticas de promoción de renovación edilicia y gestión de los espacios públicos.

Fotos: Ilustraciones de las problemáticas expuestas

	
Av. Paysandú (puerto)	Defensa costera
	
Viejas instalaciones portuarias (La Barraca)	Instalaciones del viejo Hospital J.J. Urquiza

Respecto a la problemática urbana debemos hacer mención a los usos del suelo. En tal sentido el Código de Ordenamiento Urbano, normativa local de usos del suelo, establece distintas áreas con características de usos distintos.

Plano de usos del suelo (COU):



Así se definen las siguientes áreas:

1. C1 DISTRITO CENTRAL 1

Uso predominante: actividades centrales (administración, comercio y servicios).

Uso complementario: residencia

Carácter: destinado a conectar actividades comerciales, administrativas y de servicios. Se localiza en arterias con un alto nivel circulatorio que presentan rasgos eminentemente residenciales.



C2 DISTRITO CENTRAL 2

Uso predominante: actividades comerciales (administración, comercio y servicios) en zonas de protección histórica.

Uso complementario: residencia

Carácter: corresponde al sector del casco histórico de la ciudad. Está afectado a los usos del distrito central, pero siguiendo los parámetros morfológicos del distrito de protección histórico.

2. DPH DISTRITO DE PRESERVACIÓN HISTÓRICO PATRIMONIAL

Uso predominante: residencia.

Uso complementario: administración, comercio y servicios.

Carácter: es la zona que presenta las mayores concentraciones de edificios, sitios o ambientes de interés histórico, símbolo paisajístico o patrimonial. Se establece sobre este distrito una restricción al dominio particular, en consideración a la existencia de un patrimonio social que desea preservar.

3. R1 RESIDENCIAL 1

Uso predominante: residencia.

Uso complementario: administración, comercio y servicios.

Carácter: residencial mixto de densidad media en área consolidada: localizados en áreas que cuentan con servicios de agua y cloaca y sus calles están en general pavimentadas.

Corresponden con el área urbanizada antes de la década del 40. Combina el uso residencial con actividades comerciales y de servicios.

4. R2 RESIDENCIAL 2

Uso predominante: residencia.

Uso complementario: Comercio, servicios y pequeños talleres.

Carácter: residencial mixto de densidad media en área urbana. Áreas consolidadas con agua y cloacas pero carentes de pavimento. Combina el uso residencial con el pequeño comercio barrial, albergando asimismo el desarrollo de actividades productivas y de servicios (vivienda con taller).

5. R3 RESIDENCIAL 3

Uso predominante: residencia

Uso complementario: administración, comercio y servicios.

Carácter: residencial mixto de densidad alta. Representa el sector con mayor intensidad de ocupación, tiende a incrementar la densidad sobre la traza de los boulevares. Combina el uso residencial con los usos del AC1. Pueden construirse edificios entre medianeras y de perímetro libre o semi libre.

6. R4 RESIDENCIAL 4

Uso predominante: residencia

Uso complementario: recreativo, deportivo.

Carácter: residencial exclusivo de baja densidad. Se aproxima a grandes áreas abiertas en el límite del área rural o sobre la costa del río. Se inscriben dentro de esta categoría algunos loteos de grandes parcelas residenciales, localizados en la periferia de la planta urbana existente.

7. R5 RESIDENCIAL 5

Uso predominante: residencia

Uso complementario: comercio, servicios y pequeños talleres.

Carácter: el tejido residencial suburbano propio de las áreas de expansión, se localiza en área sub-urbanizada, carente de agua y cloacas. En caso de completar la construcción de infraestructura puede alcanzar las condiciones del R2.

8. I1 INDUSTRIAL 1

Uso predominante: industria mezclada.

Uso complementario: Talleres y servicios.

Carácter: en esta área predomina la localización de actividades industriales, que por sus características admiten la coexistencia con otros usos urbanos (recreativos, deportivos, comerciales y de servicios) incluyendo la vivienda.

9. I2 INDUSTRIAL 2

Uso predominante: industria separada.

Uso complementario: servicios.

Carácter: grandes predios industriales aislados y Parque Industrial.

Industria separada, es el caso del parque industrial o de otras posibles áreas industriales planificadas, donde el desarrollo de la actividad productiva y de servicios se segrega del resto de la trama urbana. En estas áreas sólo se admite la superposición con usos administrativos o comerciales vinculados con la producción.

10. AC1 ALINEAMIENTO COMERCIAL 1

Uso predominante: comercio y administración.

Uso complementario: residencia.

Carácter: destinado a concertar actividades comerciales, administrativas y de servicios. Se localiza en arterias con un alto nivel circulatorio que presentan rasgos eminentemente residenciales.

11. AC2 ALINEAMIENTO COMERCIAL 2

Uso predominante: comercio de escala barrial.

Uso complementario: residencia.

Carácter: predominio de usos comerciales y de servicios de escala barrial.

12. AC3 ALINEAMIENTO COMERCIAL 3

Uso predominante: comercio y servicios.

Uso complementario: talleres y comercio mayorista.

Carácter: destinado a actividades comerciales mayoristas y minoristas, complementando este uso con actividades productivas o de servicios como talleres, depósitos, corralones, etc.

13. AC4 ALINEAMIENTO COMERCIAL 4

Uso predominante: comercio y turismo.

Uso complementario: clubes, deportes y recreación.

Carácter: corredor de áreas verdes. Corredores costeros, con posibilidad de desarrollo para usos turísticos, recreativos, y deportivos (clubes, náutica, hotelería, gastronomía).

14. V VERDE

Uso predominante: área verde de uso público.

Uso complementario: cultura, deporte, recreación.

Carácter: Corresponde a grandes predios o sectores de ciudad afectadas como plazas o parques, es decir áreas verdes de uso público. Cumple funciones sociales, recreativas, deportivas y culturales.

15. P PORTUARIO

Uso predominante: servicios de apoyo a la actividad portuaria.

Uso complementario: industria mezclada.

Carácter: corresponde a áreas del puerto y predios linderos, se especializa a la prestación de servicios a la actividad portuaria. Pueden encontrarse edificios o sectores catalogados.

16. E EQUIPAMIENTO

Uso predominante: equipamiento.

Carácter: se trata de grandes predios o sectores de la ciudad afectados a la localización de grandes equipamientos públicos o privados: salud, educación, cementerio, seguridad, etc.

Pueden encontrarse edificios catalogados.

17. BARRIOS PRIVADOS

Uso predominante: residencia.

Uso complementario: recreativo, deportivo.

Carácter: Es una superficie de terreno, ubicada en área urbana o complementaria, cuya característica principal es que los frentes de los lotes dan hacia calles internas, de uso privado, con uno o dos puntos de ingreso al mismo. Puede estar delimitado por calles de uso público, pudiendo haber lotes que den hacia la vía pública.

En el área urbana podrán construirse sólo en los distritos R4 o en área complementaria.

18. CLUBES DE CAMPO

Uso predominante: residencia secundaria.

Uso complementario: recreativo, deportivo.

Carácter: residencia secundaria de baja densidad que no conforma un núcleo urbano. Debe estar localizado en área rural o complementaria y afectar una superficie total mínima de 40 has.

Otras áreas:

19. UF URBANIZACION FUTURA

20. RN RESERVA NATURAL

21. RU RESERVA URBANA

22. RR RESERVA RURAL

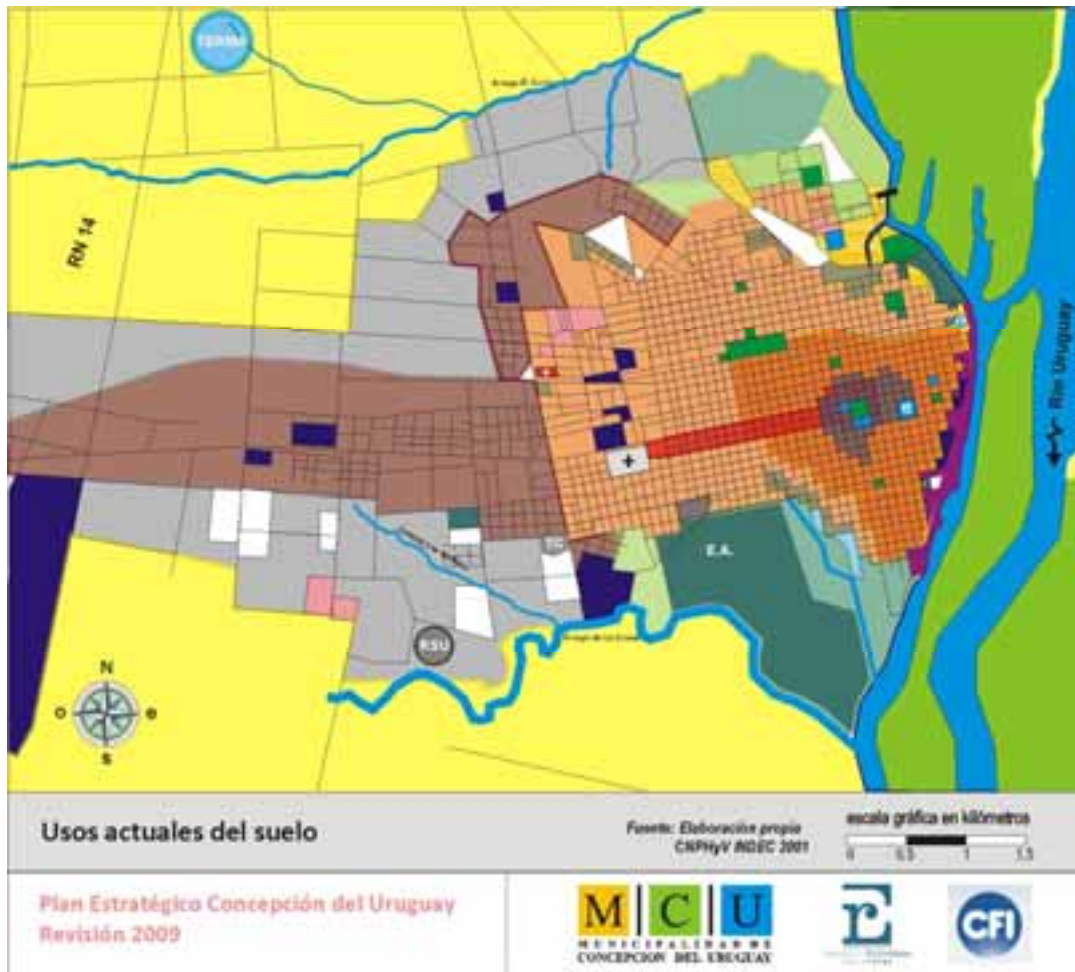
23. AR AREA RURAL

24. AC AREA COMPLEMENTARIA

Del análisis de la zonificación establecida por el COU se desprende que el mismo resulta una adaptación a los usos existentes más duros fortaleciendo su consolidación. Esto puede verificarse en la superposición en el distrito residencial 2 del uso residencial e industrial. Asimismo en el distrito especial portuario se consolidan las actividades portuarias específicas y complementarias en un área que excede el perímetro del puerto poniendo esta área en contacto con el uso residencial consolidado (R1).

Por su lado todos los sectores señalados como urbanización futura (UF) corresponden a trazas e instalaciones ferroviarias en desuso, las cuales presentan características singulares y únicas en la planta urbana por su localización, su extensión y su forma. El abordaje integral de estas tierras para su articulación con la trama urbana resulta estratégico habiendo transcurridos 10 años desde su definición como tal.

Plano de usos actuales de suelo



Referencias:

-  DPH- Distrito de Preservacion Historico Patrimonial
-  R1- Residencial mixto de densidad media en area consolidada
-  R2- Residencial mixto de densidad media en area urbana
-  R3- Residencial mixto de densidad alta
-  R4- Residencial exclusivo de baja densidad
-  R5- Tejido Residencial Suburbano
-  Recreativo Semi-publico(clubes)
-  Recreativo Publico
-  Industrias
-  V- Grandes predios afectados al uso publico
-  P- Portuario
-  Area de Reserva
-  UF- Distritos Especiales
-  Planes de Viviendas
-  Tierras vacantes/Terrenos Baldios
-  Asentamientos Precarios
-  E- Equipamientos
-  Cementerio
-  Futura Planta de Tratamientos Cloacales

Proyectos de infraestructura planificados de gran impacto local

A continuación se presenta un listado de obras públicas planificadas con diferente grado de avance para ser ejecutadas en la ciudad de Concepción del Uruguay, con financiamiento provincial y nacional.

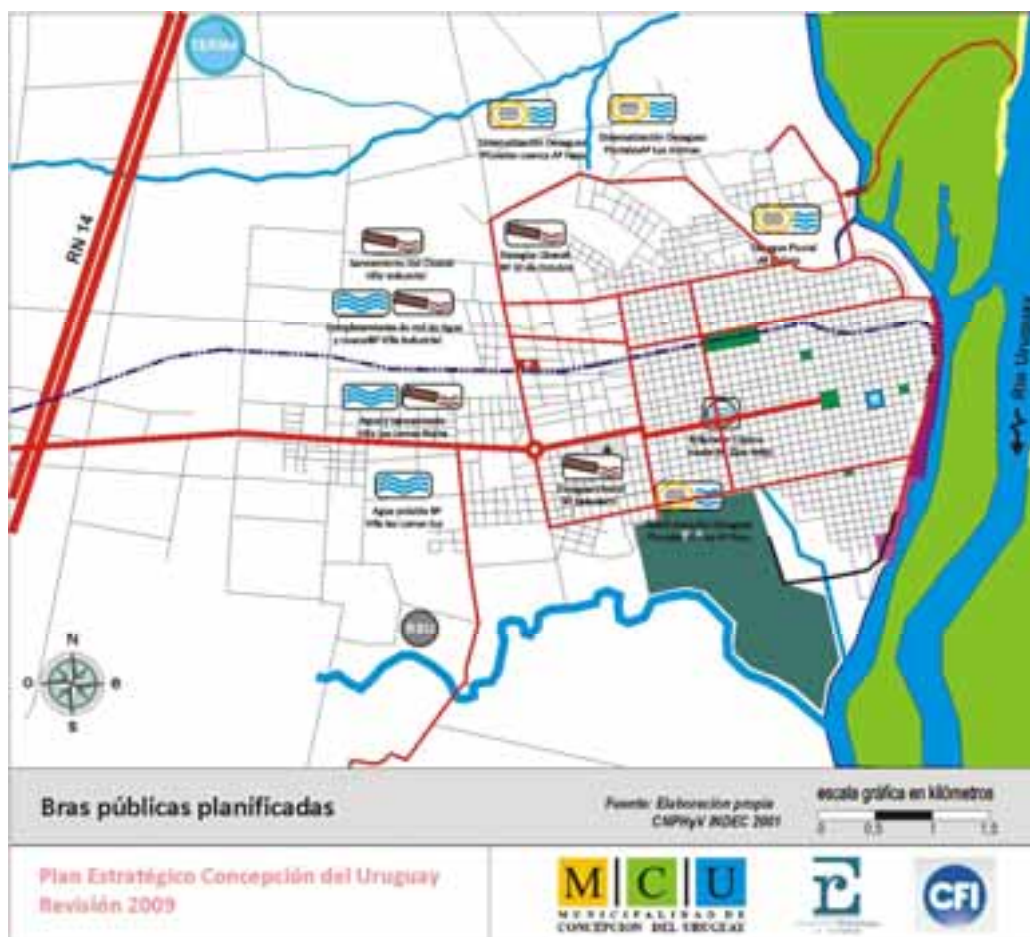
Para la elaboración del listado siguiente se trabajó como fuente base el PET (Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos) y fue consultada la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura provincial.

Cuadro Obras de Infraestructura planificadas con alto impacto en el desarrollo local

Detalle	Tipo	Impacto esperado	
Costanera, Isla Itapé	Inf. Urbana	Mejora en la calidad de vida/ aumento de la oferta turística	Incluidas en PET ¹²
Plan Maestro de agua	Agua y Saneamiento	Mejora en la calidad de vida	Incluidas en PET
Planta de efluentes de líquidos cloacales barrio Mataderos	Agua y Saneamiento	Mejora en la calidad ambiental/ Mejora en recurso natural (río Uruguay) principal atractivo recreativo	Incluidas en PET
Nueva Estación Transformadora	Inf. Urbana	Apoyo a la producción	
Puesta en valor de la Basílica Concepción del Uruguay	Inf. Urbana	Mejora patrimonio cultura/mejora en oferta turística	
Puesta en valor de Colegio Nacional	Inf. Urbana	Mejora patrimonio cultura/mejora en oferta turística	
Relocalización de estación terminal de ómnibus	Inf. Urbana	Desarrollo urbano	
Nuevo edificio Centro Cívico	Inf. Urbana	Desarrollo urbano	
Puesta en valor de Palacio San José	Inf. Urbana	Mejora patrimonio cultura/mejora en oferta turística	
Construcción de Nuevo edificio UNER	Inf. Educativa	Mejora calidad educativa sector terciario/aumento en el sector servicios	
Ampliación UTN ala oeste	Inf. Educativa	Mejora calidad educativa sector terciario/aumento en el sector servicios	
Nuevo Acceso por Ruta vieja a San Justo	Inf. Urbana	Desarrollo urbano	
Estación de Transferencia	Inf. Urbana	Desarrollo urbano	Incluidas en PET
Amarre y acceso al Puerto	Inf. Urbana	Apoyo a la producción	

¹² PET: Plan Estratégico Territorial Provincial.

Plano: Obras de Infraestructura planificadas



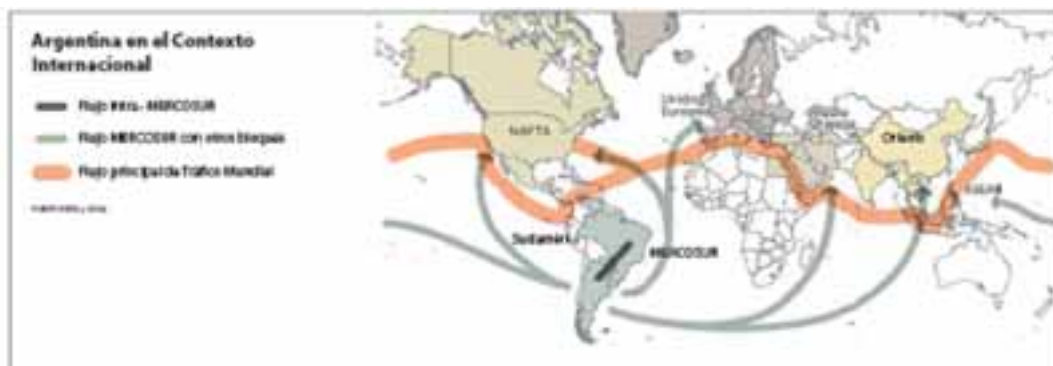
Análisis externo de la ciudad

El análisis externo establece las bases para determinar tanto las oportunidades como las amenazas derivadas de acontecimientos que afectan al sistema funcional urbano, pero que están total o parcialmente fuera de su control. La ventaja del análisis externo es que nos permite evaluar la posición relativa de la ciudad con respecto a otra, tomando en consideración indicadores externos a ella.

- **Análisis del entorno**

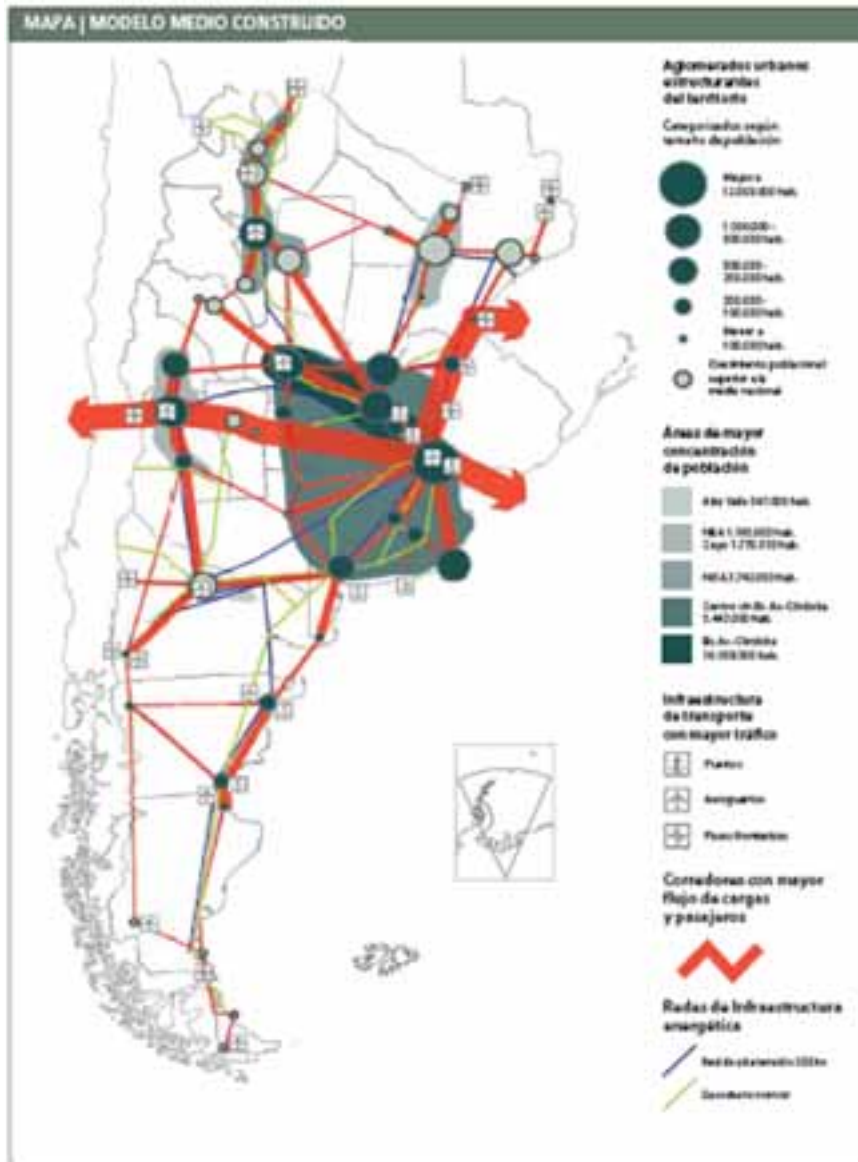
Argentina en el contexto internacional forma parte del bloque del MERCOSUR y desde allí se relaciona comercialmente con todo el mundo, exportando alimentos, minerales, hidrocarburos, gas, bienes culturales y manufacturas industriales entre otros.

Plano: Argentina en el contexto regional. Fuente PET 2008.



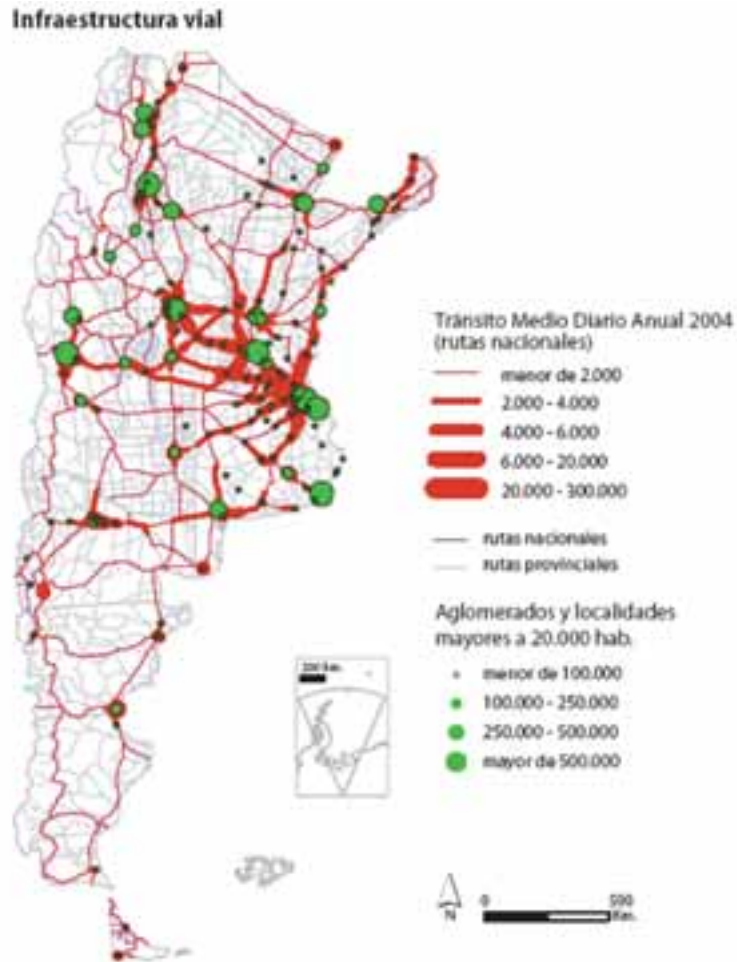
Concepción del Uruguay se localiza en un epicentro estratégico de cruce del Eje Mercosur – Chile (Este – Oeste) y del eje Norte – Sur dado por la Ruta Nacional N° 14 y la Hidrovía Paraná - Paraguay.

Plano: Fuente PET 2008.



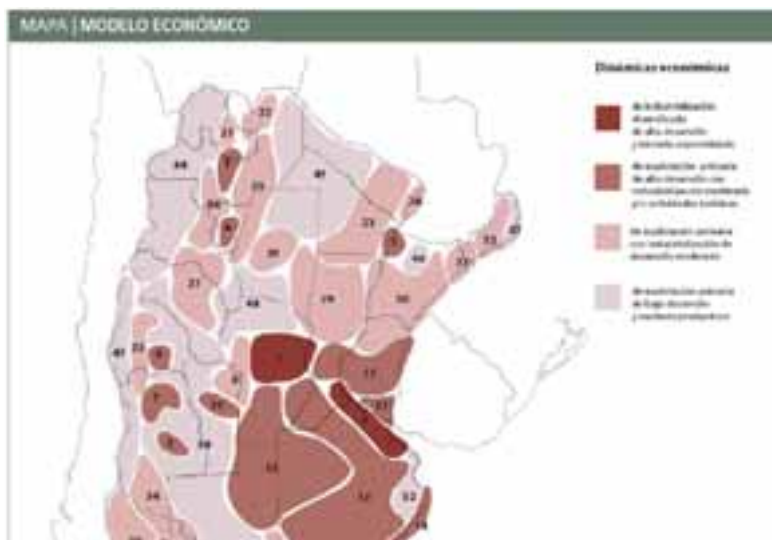
Los puertos de ultramar de Ibicuy (RA) y Nueva Palmira (ROU) y la ruta nacional N° 14, son las infraestructuras principales que atraviesan la región y la vinculan con el Mercosur y el mundo.

Plano: Fuente PET 2008.



Concepción del Uruguay puede incluirse dentro de una región cuyas dinámicas económicas se caracterizan en el PET como “De explotación primaria de alto desarrollo con industrialización moderada y con actividades turísticas”, en una zona que abarca el centro de las provincias de Entre Ríos y de Santa Fe y se extiende a toda la región pampeana argentina.

Plano: Fuente PET 2008.



En particular el área que contiene a CdU es la zona denominada 11 en el PET y que comprende al centro de las provincias de ER y SF. La misma ha sido caracterizada como “Franja de desarrollo agro-productivo (bovinos, cítricos, oleaginosas, cereales y concentración industrial). En esta caracterización podría agregarse en el caso particular del extremo Este de la zona 11, a la producción forestal (eucalipto y pino), a la producción avícola (carne, huevos y otros) y turismo receptivo (río Uruguay, termas).

En la caracterización social, el PET incluye a CdU en una zona con “Condiciones sociales favorables”¹³ que abarca el centro de las provincias de ER y SF.

En su caracterización ambiental, el PET identifica a la franja de tierra paralela al Río Uruguay como de criticidad ambiental “Baja” en relación a otras zonas del país, pero señala algunos problemas y restricciones a considerar.

En síntesis, el Modelo Actual del territorio argentino ubica a CdU en un contexto bastante positivo. En relación a sus rasgos la zona es caracterizada entonces como Zona B1 con rasgos superpuestos de zona A2 por su desarrollo industrial y de servicios y su densidad poblacional.

¹³ La más alta dentro de las tres categorías establecidas.

Ilustración: Fuente PET 2008.

CATEGORIZACION DE REGIONES (Variables consideradas - Descripción) (Cont.)

CAT.	REGIONES	POBLACIÓN ¹	CONDICIONES SOCIALES ¹	BASE ECONÓMICA	INFRAESTRUCTURA ¹	CONDICIONES AMBIENTALES
B1	Llanura Pampeana extendida- Gran Basura pampeana	Densidad Alta estructurada en un sistema de localidades regularmente distribuidas sobre el territorio	Favorables	Bien agrícola-ganadera, agroindustrial, y otras Industrias- Turismo nacional- Servicios	Alta	Pérdida de productividad de las tierras por explotación agrícola intensiva. Inundaciones y anegamientos. Proceso de salinización y degradación del suelo. Contaminación hídrica.

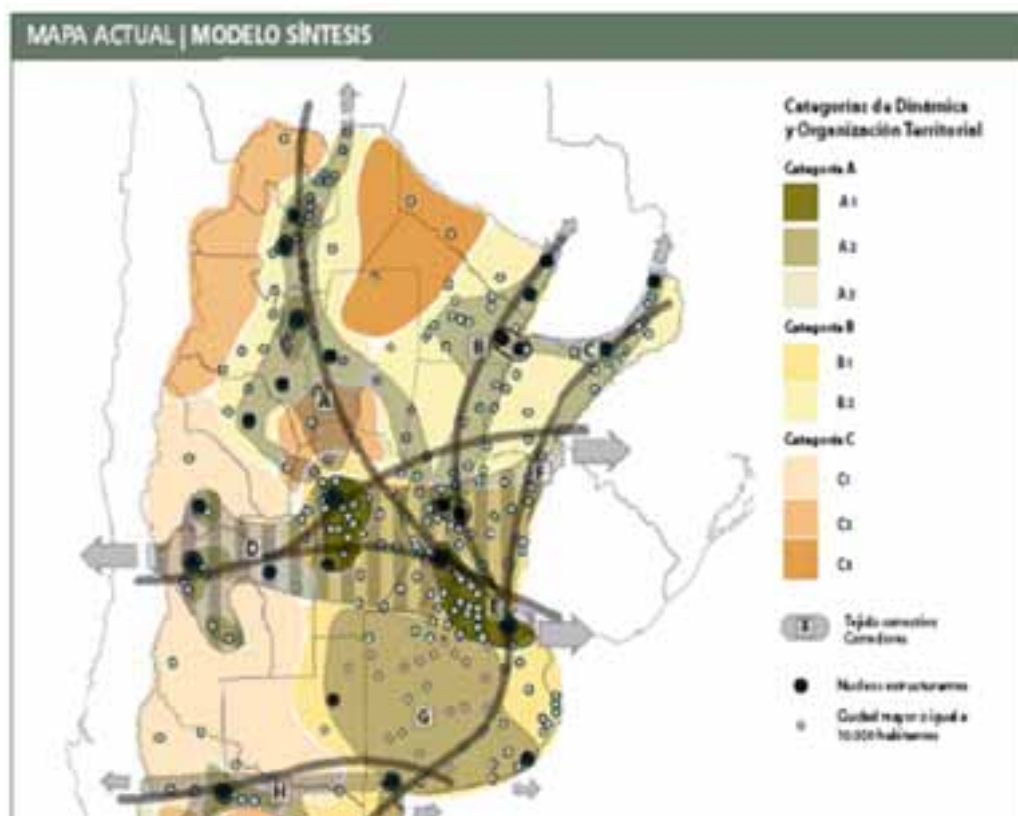
En relación a su conectividad, la zona es incluida dentro del área con tejido conectivo existente (en este caso estructurado por la ruta 14). La conectividad es una de las mayores fortalezas de la zona. El PET identifica nueve grandes corredores de transporte en el país y CdU se encuentra sobre el Corredor “F” Bs.As. – Paso de los Libres, segundo o tercero en orden de importancia entre los nueve y que forma parte del corredor bioceánico central.

Ilustración: Fuente PET 2008.

CORREDORES IDENTIFICADOS

Nº	EXTREMOS	DINÁMICA DE MOVIMIENTOS	PROBLEMAS Y DESAFÍOS
F	Desde Paso de los Libres-Corrientes, conecta con el corredor E. (Rosario - São Paulo)	Constituye un tramo del corredor bioceánico central, que interconecta los mercados: puerto de Brasil y Chile y los principales centros de producción y consumo del país, transportando además cargas provenientes del corredor C con destino al mercado interno. Respecto del transporte de pasajeros, la RN 14 abarca el importante flujo de viajes turísticos con destino a México y Uruguay- Brasil a través de los puertos de Genl. San Martín (Salvaguarda), General Artigas (Colón) y Salses Grande (Concordia)	Problema de transitabilidad sobre la RN 14, desde Gualeguaychú a Paso de los Libres, a solucionar con la construcción de la segunda calzada

Plano: Fuente PET 2008.

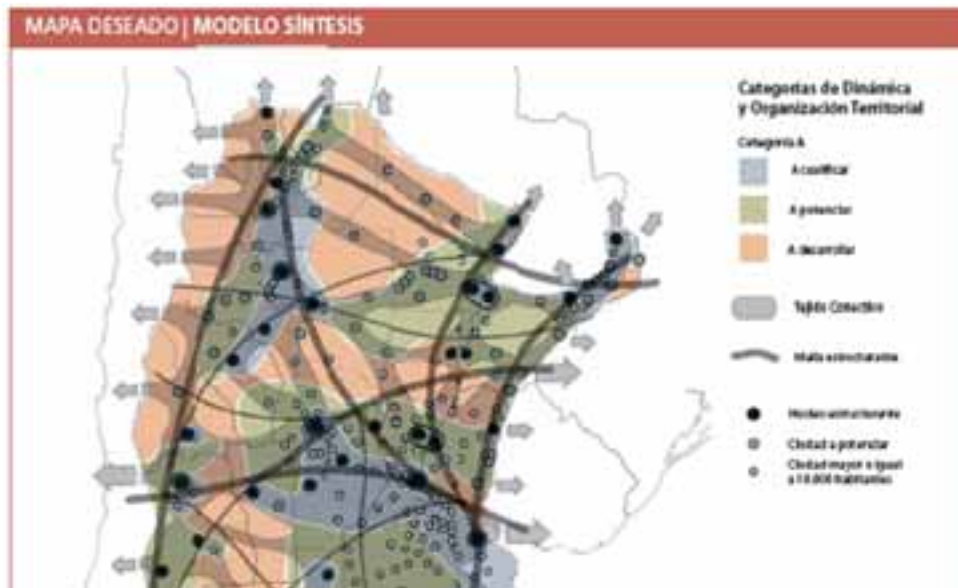


Las estrategias de desarrollo del país planteadas en el PET se concentran en:

1. La intervención (cualificación, potenciación y/o desarrollo) de grandes áreas del país
2. El fortalecimiento y desarrollo de corredores de transporte que articulen el territorio
3. El desarrollo de núcleos urbanos articulados en una red poli céntrica

En el modelo deseado de desarrollo territorial del PET, CdU forma parte de las “Áreas a Potenciar”.

Plano: Fuente PET 2008.

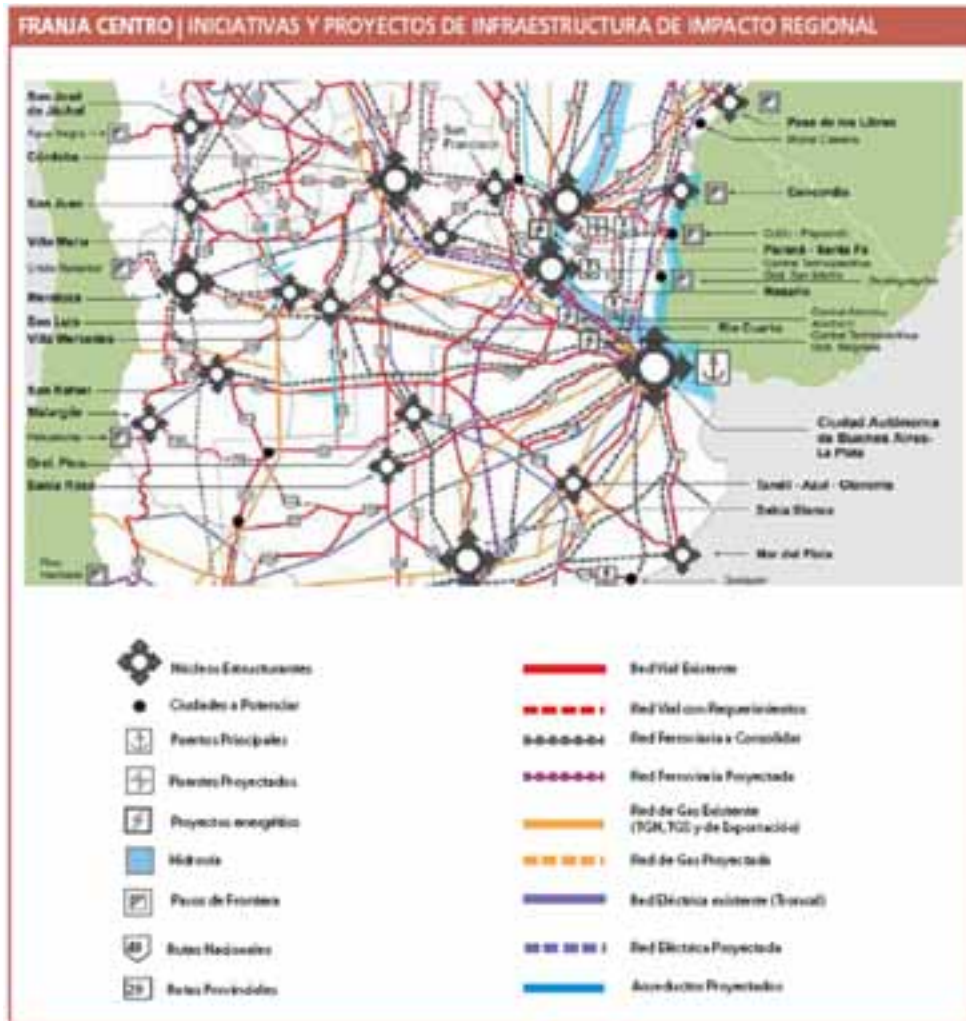


A. 2. Áreas a potenciar

Comprenden áreas con cierto dinamismo, en base a actividades pioneras que aún no han alcanzado niveles altos de consolidación. La situación tiene origen generalmente en dos factores relacionados entre sí: el bajo nivel de diversificación de la actividad principal y el insuficiente desarrollo del soporte físico construido, sobre todo en aquellos casos de crecimiento reciente de la actividad predominante. Constituyen este grupo un conjunto de áreas de diversas características, pero que tienen en común el hecho de poseer recursos naturales y/o particularidades de tipo ambiental, cultural o paisajística no suficientemente explotados o que han alcanzado un techo en su desarrollo por la debilidad de su dotación de infraestructura y equipamiento. Al mismo tiempo, cada una de ellas reconoce fortalezas y debilidades que deberían orientar las políticas públicas específicas para su puesta en valor, con el objeto de que los atributos con los que cuentan puedan motorizar el desarrollo de las comunidades que en ella habitan o las de su área de influencia. Se distinguen entre estas:

Entre las iniciativas planteadas para el desarrollo de la franja central del país, se destacan las siguientes (fuente PET 2008):

Plano: Fuente PET 2008.



En particular las ciudades de Colón y Gualeguaychú son señaladas como “Ciudad a potenciar” por su vinculación directa a los pasos internacionales. En este contexto CdU recibiría el beneficio de ambas iniciativas por localizarse entre ellas y por contar con una inercia propia que no dejará que sea absorbida por los polos urbanos vecinos.

Ilustración: Fuente PET 2008.

PROYECTOS ENERGÉTICOS E HÍDRICOS EN LA FRANJA CENTRO	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Red Eléctrica  Existente  Proyectada	- Central Nuclear Atucha II en Linco, Pcia. de Buenos Aires. - Termoelectrica Manuel Belgrano (900 MW) próxima a la ciudad de Campana en Buenos Aires. - Central térmica en Tandil, Pcia. de Santa Fe. - Interconexión San Juan / Mendoza LRT SRO Ro. y Mendoza / Neuquén.
Proyectos Hídricos  Proyecto	- Acuerdo Roguil para abastecer el sur de la provincia de San Luis. - Acuerdo del este para abastecer el sur de la provincia de San Luis.
CORREDORES DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS EN LA FRANJA CENTRO	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Ferrocarril  Actualizado  Proyectada	- Reconstrucción del ramal desde Paraná hasta Concepción del Uruguay. - Ramal ferroviario desde Concordia a puerto de Ibicuy. - Puerta sin funcionamiento del ramal de alta velocidad Córdoba - Rosario - Buenos Aires. - Construcción y rehabilitación del ferrocarril Belgrano en los ramales de La Rioja, San Juan, Catamarca y San Luis. - Construcción del ferrocarril transfronterizo central desde Mendoza hasta Los Andes en Chile. - Obras de infraestructura sobre la red ferroviaria de las líneas Gualeguaychú, Boca y Tarapandá (en ejecución).
Vial  Existente  Con mejoramiento	- Proyecto circunvalar en el Gran Rosario. - Finalización de la autopista Córdoba - Rosario. - Pavimentación de la RP28 en Córdoba en el tramo Tariá - Brinde con La Rioja y luego continuando con la construcción de la RP 29 hasta la RN 79 y su enlace con la RN 143. - Pavimentación de la RN7 desde Fátima Rojo hasta el límite con Chile. - Pavimentación de la RN 158 desde Río Cuarto hasta el empalme con la RN 19 a San Francisco. - Construcción y mejoramiento de la RN 80 en tramos en las provincias de San Juan y Mendoza. - Pavimentación RN 143 en La Pampa desde Chacabuco hasta el empalme con la RN 151, sobre la RP 10 desde el empalme con la RN 151 hasta el límite con Mendoza, sobre la RP 186 en Mendoza desde el límite con La Pampa hasta el empalme con la RN 40 y desde allí hasta el paso Pehuense. - Autovía RN 7 (Mendoza). - Autovía RP 6 (Buenos Aires Proyecto Concesionada). - Autovía Belarzo-Mar del Plata.
Puertos y vías navegables  Puerto principal	- Acercamiento del caledo de la hidrovía entre Santa Fe y Rosario y entre Rosario y el estero (puerto 34 pier). - Construcción del Puerto de Ibicuy.

Las principales obras planteadas en el PET que afectarían el entorno de CdU son:

1. Reconstrucción del ramal ferroviario Paraná – Concepción de Uruguay
2. Reconstrucción del ramal ferroviario Concordia – Puerto Ibicuy.
3. Construcción del Puerto de Ibicuy.
4. Transformación en autovía de la Ruta nacional N° 14.

Plano: Proyectos estructurantes del entorno.



- **Análisis de los sistemas urbanos**

La ciudad de Concepción del Uruguay forma parte del corredor del río Uruguay, que corre en sentido Norte – Sur al este de la provincia y que articula tres sistemas urbanos menores en un sistema mayor con alta conectividad. Las cabeceras de los tres sistemas son las ciudades de CdU (67.474 hab.¹⁴), Gualeguaychú (76.220 hab.¹⁵) y Concordia (141.971 hab.¹⁶). La extensión de estos sistemas es proporcional a la cantidad de población y a los servicios que brinda cada una de las tres ciudades. Las tres se localizan sobre el borde fluvial y su área de influencia se extiende hacia el Norte y el Sur hasta interceptarse con los sistemas vecinos y en mayor medida hacia el centro de la provincia (Oeste) hasta el río Gualeguay. Puede reconocerse que entre las tres forman un sistema mayor, articulado por la Ruta Nacional 14.

En un primer nivel CdU es cabecera de un sistema urbano que incluye básicamente a las localidades de Colón, San José, Villa Elisa, Basabilbaso y otras localidades menores. Esta área de influencia está basada en el rol de cabecera departamental con representaciones del gobierno provincial y nacional¹⁷, el rol de terminal del transporte terrestre interurbano de pasajeros y el rol de centro urbano proveedor de bienes y servicios medianamente especializados (salud, bienes de capital de mediano valor, vestimenta, servicios financieros, seguros, mobiliario, educación de nivel medio, recreación, entre otros). Esta área de influencia se extiende hasta Villaguay, Gualeguaychú, Rosario del Tala y Urdinarrain en función de la oferta educativa de nivel superior que brinda CdU.

En segundo lugar, CdU forma parte del sistema urbano con cabecera en Paraná por su dependencia administrativa y de gobierno¹⁸.

En tercer lugar, CdU podría presentar una dependencia leve y ocasional de la localidad de Gualeguaychú, en materia de abastecimiento de algunos insumos y servicios¹⁹ y bienes de capital de mediano y alto valor.

¹⁴ CNPVyH 2001. INDEC.

¹⁵ CNPVyH 2001. INDEC.

¹⁶ CNPVyH 2001. INDEC.

¹⁷ Direcc. Departamental de Escuelas, Zonal X DPV, juzgado civil y comercial, DGR, cámara penal, entre otros

¹⁸ Organismos del ejecutivo provincial y de la justicia, entre otros.

¹⁹ Financieros y de seguros especializados, educativos terciarios, distribución de alimentos no perecederos, IAPV, entre otros.

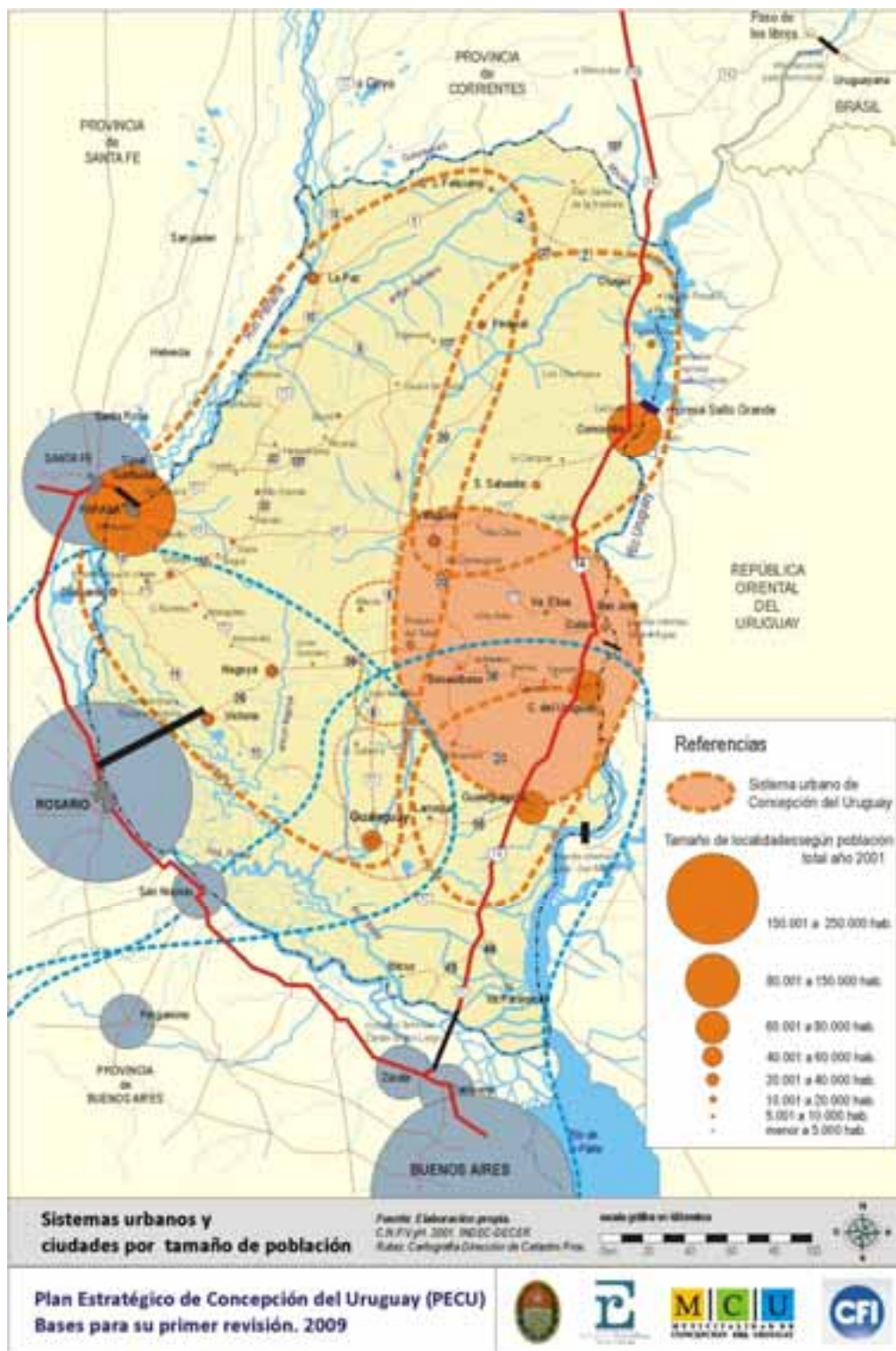
Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL
CFI – Gobierno de Entre Ríos

Finalmente, CdU forma parte del área de influencia del mayor aglomerado urbano del país como es la ciudad de Buenos Aires. Esta última metrópolis es centro de referencia para la población de CdU con capacidad de acceso a bienes culturales especializados (libros, espectáculos, conferencias, etc.), servicios de salud privados especializados, educación universitaria, turismo y ocio, transporte aéreo, bienes de capital de alto valor (electrónica, vehículos, etc.), bienes suntuarios, insumos altamente especializados para la producción, entre otros. Esta relación no es del todo recíproca como sucede entre Gualeguaychú y Bs. As. La ciudad de CdU no se ha posicionado claramente en la agenda de la demanda de Bs.As. La demanda potencial de este gran mercado es muy amplia y debería ser explorada y aprovechada. Sin embargo, los tres sistemas urbanos de la costa del Uruguay resultan complementarios y funcionan como un cluster en algunos sectores (como el de turismo). Esto tiene un impacto positivo sobre el posicionamiento de CdU, que capta la plusvalía de Gualeguaychú y Colón de modo indirecto.

Ilustración: Esquema del sistema urbano provincial en la microrregión de CdU



Plano: Sistemas de ciudades y localidades por tamaño de la población



- **Análisis de la demanda y oferta**

Las ciudades presentan demandas internas y externas ejercidas por sus habitantes y visitantes. Estas demandas articuladas a las potencialidades endógenas de la ciudad generan las posibles fuentes de desarrollo de las mismas. Por este motivo resulta fundamental pensar a CdU desde el punto de vista desde quienes la usan y no solamente desde lo que posee, su oferta.

Así el análisis de la demanda pretende considerar explícitamente las necesidades específicas de los diversos colectivos sociales y empresariales que usan la ciudad.

Demanda interna

Entre las demandas internas podemos encontrar la demanda de los vecinos por seguridad, educación, servicios de salud, esparcimiento, empleo y financiamiento, como también la demanda ejercida por los inversores locales en búsqueda de seguridad jurídica para sus inversiones, promociones impositivas y eficiencia administrativa.

Algunas de estas demandas son:

- Vivienda para sectores medios y bajos (702 viviendas nuevas por pertenecer a un déficit irrecuperable, 2.000 mejoramientos habitacionales por pertenecer a déficit recuperable y 1.600 viviendas nuevas por hacinamiento de la vivienda).
- Cloacas (20% de la población requiere conexión a cloacas)
- Capacitación y empleo para personas con estudios primarios incompletos (7.700 personas no han terminado la escuela primaria).
- Capacitación y empleo para personas con estudios secundarios incompletos (24.000 personas no han terminado la secundaria).
- Ayuda para Hogares en riesgo nutricional (aproximadamente un 10% de la población con NBI).
- Mejoramiento de la calidad ambiental y mayores controles públicos.
- Políticas y proyectos estables y continuados en las gestiones públicas local.
- Mejoramiento en la prestación del servicio de salud pública provincial y privado.
- Mejoramiento educativo.
- Aumento salarial.

Demanda externa

Por el lado de la demanda externa podemos encontrar la ejercida por los turistas en alojamiento, actividades recreativas y culturales, lugares de paseo y esparcimiento, seguridad personal, asistencia médica, entre otras. Demanda con fuerte crecimiento en el periodo 2003-2008.

Asimismo, encontramos la demanda de inversionistas, empresarios, industriales, comerciantes, ganaderos y agricultores.

Otras de las fuertes demandas ejercidas sobre CdU es la realizada por el sector universitario y terciario. Aquí se pueden observar demandas de plazas educativas en universidades, alojamiento, comida, librería, vestimenta, recreación, entre otras. Puede decirse que esta demanda está vinculada a ser CdU una ciudad orientada a la educación universitaria y terciaria a nivel regional.

Por su parte es necesario mencionar que CdU es cabecera departamental, contando con las oficinas de la administración pública provincial y nacional, como Rentas de la provincia, AFIP, ANSES, Dirección Provincial de Vialidad, Departamental de Escuelas, Jefatura de Policía, Gendarmería, Servicio penitenciario y Tribunales, además de los juzgados federales. Lo cual la convierte en una ciudad que alberga la demanda administrativa del departamento y de las ciudades aledañas.

Respecto a la demanda turística se puede observar el crecimiento que la misma ha tenido con motivo de la política cambiaria mantenida por el Estado Nacional vinculada a un tipo de cambio alto. Esta situación ha generado que la costa del río Uruguay se haya convertido en destino turístico de gran parte de los habitantes de Buenos Aires. Esto claro que no le fue ajeno a CdU, que si bien en un primer momento la demanda turística se volcó hacia las ciudades de Gualguaychú y Colón, luego a través de un proceso de derrame y políticas municipales orientadas a posesionar a la ciudad en Buenos Aires pudo incorporarse en el circuito turístico de la costa del Uruguay, conformándose un cluster de turismo.

Actualmente una demanda dinámica ejercida en CdU es la tecnológica. La misma es realizada particularmente por productores e industriales a los establecimientos tecnológicos del INTA e INTI. Asimismo a nivel académico es ejercida a la Universidad Tecnológica Nacional por distintas fuentes productivas y sociales.

Oferta y competencia regional

Las ciudades no se hayan aisladas, sino que se sitúan insertas en un sistema de ciudades, donde interactúan complementándose y compitiendo.

Es así que hay que analizar la oferta de CdU comparando con la oferta de las ciudades con las que puede presentar una relación.

Ciudad / actividad		Paraná	Gualeguaychú	Colón	Concepción del Uruguay
PRODUCCION PRIMARIA					
Avícola		si	si	Si	si
Lechera		si	si	Si	-
Ganadera		si	si	Si	si
Agrícola		si	si	Si	si
Citrícola		-	-		-
Apícola		bajo	bajo	Bajo	si
Hortícola		si	bajo	Alto	bajo
Minería		si	-		si
ACTIVIDAD INDUSTRIAL					
Agroalimenticia		si	si	Si	si
Química		si	si	No	si
Metalúrgica		si	si	Si	si
Tecnológica		-	-	No	si
Foresto industrial		-	-	-	-
Indumentaria / confección		si	si	Si	si
Curtiembre		-	-	-	-
SERVICIOS					
Educación	Terciaria	si	si	Si	si
	Universitaria	si	si	No	si
Salud	Media complejidad	si	si	Si	si
	Alta complejidad	si	si	No	si
Recreativos	Carnaval	-	si	No	si
	Playas	si	si	Si	si
	Pesca	si	si	Si	si
	Caza	-	-	Si	si
	Hípica	si	si	Si	si
	Termas	-	si	Si	si
	Casino	si	si	Si	si

Brevemente podemos observar que las ciudades del centro y sur entrerriano, tienen a nivel general una oferta de productos similares.

Para complementar este análisis se puede observar en la siguiente, una sintética matriz de equipamiento dotacional, para con ello analizar la oferta en “infraestructura” con que cada una de las actividades antes mencionadas es ofrecida en cada ciudad. En este sentido se observa que las ciudades comparadas presentan una oferta de infraestructura similar, destacándose CdU a nivel de infraestructura educativa a nivel terciario.

Matriz de equipamiento dotacional

Equipamientos	Paraná	Gualeduaychú	Colón	Concepción del Uruguay
Autódromo	X	X	-	X
Hipódromo	X	X	Si	X
Aeródromo	X	X	-	X
Balnearios	X	X	X	X
Casino	X	X	X	X
Espacios verdes de calidad	X	X	X	X
Crosodromo	-	X	-	X
Hoteles 3 estrellas	X	-	X	-
Termas	-	X	X	X
Costanera	X	X	X	
Restaurantes 1er nivel	X	X	X	X
Parques temáticos	-	-	-	-
Áreas comerciales de importancia relativa	X	X	-	X
Parque Industrial	X	X	-	X
Centro cívico	X	-	Débil	X

Cercanía a grandes urbes y puertos (en rojo se indican las distancias más cortas)

	Paraná	Victoria	Colón	Gualeduaychú	Concepción del Uruguay
CIUDADES					
a Bs As	493	378	330	226	300
a Rosario	175	60	290	264	252
PUERTOS					
Pto. Ibicuy	400	285	217	155	219
Pto. Diamante	43	70	288	275	246
Pto. C.Uruguay	257	192	44	64	0
Pto. Rosario	171	74	296	278	266

CONCLUSION

La ciudad de Concepción del Uruguay cuenta en su historia con diversos estudios que tendieron a trazar lineamientos en un primer momento para el ordenamiento urbano y en un segundo momento para el desarrollo estratégico local. Asimismo cuenta con altos recursos humanos capacitados para trabajar en el desarrollo, teniendo dentro de su territorio Universidades e instituciones calificadas.

A pesar de ello no ha podido articular el capital social acumulado con una visión estratégica de desarrollo local dinámico y endógeno.

Por otro lado no se cuenta con una clara voluntad de avanzar en ejes previamente establecidos y de manera continuada entre los actores con capacidad de liderar los procesos y cambios necesarios.

Esto ha generado una situación de pérdidas de oportunidades para definir un sendero por donde avanzar entre todos hacia el desarrollo deseado de la ciudad e ineficiencia a la hora de la definición de inversiones.

Concepción del Uruguay cuenta con potencial industrial vinculado a la existencia de un parque industrial sobre el corredor MERCOSUR y con universidades que dotan a la ciudad de recursos humanos calificados que generan sinergias y competitividad industrial. Asimismo, cuenta con una red de servicios sanitarios que la posicionan como una clara prestadora de servicios para la región (hospital regional, clínicas, ALCEC), con Universidades que generan recursos humanos para el mercado local pero que a la vez son prestadores de servicios que dinamizan la economía al atraer estudiantes de distintos puntos de la provincia. Estos tres atributos la posicionan como: una ciudad industrial dinámica al poseer importancia relativa en la inversión industrial instalada, una ciudad del conocimiento, y de la salud. Otro punto para considerar en su inserción regional es el posicionamiento estratégico en el corredor MERCOSUR.

Por otro lado posee ventajas comparadas en cuanto a sus recursos naturales (playas, río y monte). Claro que ésta es una ventaja regional que tiene el desafío de ser transformada en una sinergia por cooperación, conformándose un cluster turístico de la costa de Uruguay. Para esto la articulación y coordinación entre las ciudades es un insumo fundamental en donde el Estado provincial y los Estados municipales deberán elaborar políticas públicas al respecto y los

prestadores privados trabajar en conjunto a fin de mejorar la competitividad regional y mejorar los servicios.

Ahora bien, a pesar de todas las potencialidades mencionadas, Concepción del Uruguay no ha podido apropiarse plenamente de ellas ni plasmarlas en su desarrollo. Lo cual puede deberse a múltiples factores como la desarticulación entre decisores, falta de políticas locales de mediano y largo plazo, insuficiencia en la demanda de desarrollo por parte de los uruguayenses, desacuerdos inconciliables de visiones, falta de una visión consensuada de largo plazo, entre otros.

Esta situación no debe extenderse mucho, ya que el contexto actual al que se enfrentan las ciudades dado por la competencia, la globalización, la escasez de recursos para la satisfacción de las demandas locales, el avance tecnológico y el fenómeno de ciudad global-local hacen que se deba definir estrategias de desarrollo y trabajar de manera mancomunada y continua para su concreción.

Hoy hay que concebir a Concepción del Uruguay como un sistema complejo y adaptativo, un sistema de generación de riqueza capaz de adaptarse permanentemente a su entorno y así permanecer en el juego competitivo. Esto implica que se debe aprender permanentemente y que todos sus actores deben facilitarse ellos mismos el proceso continuo de transformación. Esto nos llevará a encontrarnos en un ámbito donde la gente descubre continuamente cómo crear su realidad y cómo puede modificarla.

Por último cabe decir que más que el paisaje físico o el diseño arquitectónico es la gente de la ciudad, individual y colectivamente, la que constituye la verdadera fuerza que da vida y poder a un lugar. Es decir se debe fortalecer la participación ciudadana y la organización productiva/comunitaria, ya que ello representa el sostén del desarrollo.

Sin dudas el Planeamiento Estratégico del desarrollo local es un camino deseable de continuar y fortalecer en la ciudad para salvar la brecha entre la realidad y el futuro deseado posible. La revisión del PECU no sólo debe ser una instancia técnica sino también una renovación de la voluntad de institucionalizar el planeamiento como una herramienta necesaria y complementaria de la gestión.

ANEXOS

Antecedentes de planificación

En los últimos 30 años la ciudad de Concepción del Uruguay ha sido escenario de numerosos procesos de planificación urbana que han orientado, con distinto nivel de intensidad, el desarrollo de la ciudad.

Distintos contextos y acontecimientos político-institucionales (el gobierno inconstitucional de los años `70, el retorno a la democracia en 1983, la reforma de la Constitución Nacional en 1994 y la reforma de la Constitución Provincial en 2008, entre otros) han condicionado el sentido de estos procesos, el alcance, la participación de la comunidad y, finalmente, la institucionalización de sus resultados.

A partir de este marco referencial, se ofrece a continuación, una breve síntesis de los trabajos de planificación más significativos de los últimos años.

- **Reglamento para la edificación en la ciudad de Concepción del Uruguay (1978)**

El Reglamento para la Edificación de Concepción del Uruguay, del año 1978, puede considerarse el primer antecedente de relevancia para una política urbanística y/o de edificación. En el mismo se menciona que es un reglamento que busca ordenar la edificación y que su eficacia estará condicionada por un “Plan Regulador que contemple a la ciudad y la Región en su conjunto”.

- **Plan Regulador de Concepción del Uruguay (1983)**

En 1983 se decide realizar un “Esquema para el Desarrollo Urbano de Concepción del Uruguay”. En este proceso participaron la Municipalidad de Concepción del Uruguay, la Compañía Entrerriana de Teléfonos, el Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CECOM) y Estudiantes de Nivel Universitario.

Éste estudio fue dividido en dos etapas:

- A) En el Tomo I, se elaboró un relevamiento de Información y diagnóstico.

- B) En el Tomo II, se desarrollan métodos de determinación de prioridades en base a la definición de objetivos y metas tendientes a promover un determinado modelo de crecimiento urbano.

El estudio proveyó, a nivel diagnóstico, de elementos de juicio sobre la situación de la ciudad.

- **Plan de Ordenamiento Urbano –PLANUR (1985)**

En 1985 se pone en marcha el Plan de Ordenamiento Urbano, conocido localmente como PLANUR. Las metas declaradas por sus responsables políticos eran las de resolver la emergencia, consolidar la democracia y crear las bases para retomar el diálogo democrático.

En la primera etapa del PLANUR se elaboró un Diagnóstico cuyo objetivo fue tener una visión de la organización de la ciudad en sus distintos sectores. Sobre la base de este diagnóstico se formularon planes y proyectos de desarrollo urbano. Cada una de las etapas de desarrollo del PLANUR fue acompañada de un ciclo de reuniones de trabajo con participación de la comunidad conocidas como JORNADAS DE LA CIUDAD. La primera de estas jornadas correspondió al Análisis de Diagnóstico, la segunda a las Propuestas Básicas y finalmente, en la tercera, se consideró el tema "Implementación del Plan".

Entre las debilidades que se le reconocen al PLANUR se encuentra como el concepto de plan como producto: esta concepción del plan, al separar la elaboración de la implementación, la planificación de la gestión, lo hizo rígido y le restó capacidad para responder a las condiciones cambiantes.

La continuidad del plan requería la sanción de una serie de medidas legislativas, pero las condiciones de viabilidad política no lograron el consenso necesario y el plan quedó sin la aplicabilidad esperada.

- **Plan de Desarrollo Urbano (1995)**

En 1995, en el marco de las políticas de integración regional al Mercosur y de la instalación de la Zona Franca, se desarrolló el Plan de Desarrollo Urbano. Este plan se realizó mediante un convenio entre el CFI, la FLACSO y la Municipalidad de Concepción del Uruguay. Los coordinadores del plan fueron Héctor Poggiese (Asesor CFI) y el Arq. Héctor Bazzani (FLACSO).

Este Plan promovía el planeamiento integral de la ciudad para un desarrollo urbano basado en la sustentabilidad y la eficiencia, armonizado con el nuevo desarrollo económico y la futura presencia de pequeñas y medianas empresas, sus demandas y su impacto.

Se trabajó en forma articulada con organizaciones comunitarias, profesionales, económicas, académicas y no gubernamentales de la ciudad y del contexto regional, y se coordinó con el sistema provincial de planeamiento.

El Plan integró y contuvo los siguientes programas:

1. Convergencia Productiva
2. Integración Regional
3. Transformación Urbana
4. Convivencia Socio-urbana

Al igual que los anteriores careció de implementación política, aunque sí fortaleció los antecedentes de planificación.

- **Plan Estratégico de Concepción del Uruguay –PECU (1998)**

Finalmente, en el año 1998 mediante un convenio entre el CFI y la Municipalidad se puso en marcha el Plan Estratégico para el Desarrollo de Concepción del Uruguay “PECU”. El PECU tuvo al Arq. Alfredo Garay (consultor CFI), como su principal representante.

El PECU constó de 5 etapas:

Primera etapa: Diagnóstico

Segunda etapa: Pronóstico

Tercera etapa: Estrategia

Cuarta etapa: Programática

Quinta etapa: Formulación del Código de Urbanismo

El plan estratégico trató la primera etapa, referida al **diagnostico**, los aspectos relevantes a la conformación regional y urbana de la ciudad. A través de esta primera etapa se obtuvieron tendencias, entendidas estas, como conflictos o potencialidades.

La proyección de estas tendencias sirvió para elaborar el **pronóstico**, correspondiente a la segunda etapa. A través del pronóstico se construyeron tres escenarios posibles, tanto deseables como no deseables.

La tercera etapa apuntó a la formulación de una estrategia concertada para el desarrollo de la ciudad. De esta etapa, surgieron cinco **ejes estratégicos**:

1. Eje estratégico 1: Movilizar el potencial económico de Concepción del Uruguay.
2. Eje estratégico 2: Afirmar las condiciones ambientales y sociales de la ciudad como garantía de calidad de producción.
3. Eje estratégico 3: Promover la integración de los sectores más vulnerables a un proceso de mejoramiento tendencial de las condiciones de vida de toda la población.
4. Eje estratégico 4: Implementar un plan urbanístico para la ciudad.
5. Eje estratégico 5: Modernizar y transformar la gestión municipal.

Para cada eje fue identificada la problemática y la línea de acción a desarrollar.

Eje		Líneas de acción	Problema identificado
1	Movilizar el potencial económico de Concepción del Uruguay	Consolidar el perfil productivo vigente	Fragilidad de los sectores productivos principales
		Expandir las potencialidades económicas con desarrollo incipiente	Desarrollo inferior a las potencialidades
		Transformar la actividad comercial y diversificar la oferta de servicios	Desajustes en el desarrollo del sector terciario
		Ensamblar capacidades promoviendo la consolidación de un perfil productivo integrado	Conflicto entre identidad y perfil productivo
Eje		Líneas de acción	Problema identificado
2	Afirmar las condiciones ambientales y sociales de la ciudad como garantía de la calidad de la producción	Desarrollar un nuevo contexto productivo urbano y rural.	Desajustes ambientales relacionados con la actividad productiva
		Garantizar la provisión de infraestructuras básicas a toda el área urbana, estableciendo niveles de servicio que garanticen la sustentabilidad de las fuentes y la calidad de los efluentes.	Conflictos ambientales relacionados con desajustes de la infraestructura de la ciudad
		Solucionar consistentemente la problemática de las áreas inundables.	Vulnerabilidad en sectores de la ciudad construidos bajo la cota inundable
		Recuperar las áreas verdes y el arbolado urbano	Escaso desarrollo de la vegetación en el medio urbano

Eje		Líneas de acción	Problema identificado
3	Promover la integración de los sectores más vulnerables a un proceso de mejoramiento tendencial de las condiciones de vida de toda la población	Abrir un área de programas especiales destinada a atender problemas estructurales.	Restricciones estructurales impiden que amplios sectores de la población alcancen condiciones de vida aceptables en relación con los estándares medios de la ciudad
		Profundizar el desarrollo de programas sectoriales destinados a atender la problemática de los sectores más vulnerables.	Los programas sectoriales tienen restricciones para atender las dificultades de los sectores más vulnerables
		Programa de reforma educativa.	
		Fortalecimiento de la identidad cultural uruguayense.	
Eje		Líneas de acción	Problema identificado
4	Implementar un plan urbanístico para la ciudad de Concepción del Uruguay	Puesta en funcionamiento de nuevos mecanismos de gestión del desarrollo urbano.	Existen dificultades para garantizar la implementación de los planes y programas
		Puesta en valor del patrimonio construido.	La dinámica del crecimiento ha tendido a la demolición indiscriminada del patrimonio de la ciudad
		Grandes intervenciones de urbanismo (obras públicas y privadas).	Dificultades para identificar grandes espacios donde intervenir con nuevos planes y programas urbanos
		Definición de políticas tendientes a acompañar el crecimiento del área urbana.	La ciudad carece de criterios claros para regular el crecimiento del área suburbana
		Repensar los problemas referidos al transporte, el tránsito y los estacionamientos.	Débil estructura del transporte de colectivos, privilegiando el transporte individual
		Construir y mantener el equipamiento público necesario para garantizar que las actividades sociales y de gobierno se desarrollen en condiciones adecuadas.	Desajustes entre el crecimiento y la construcción y mantenimiento de edificios públicos destinados al desarrollo de actividades sociales

Eje	Líneas de acción	Problema identificado
5 Implementar un Programa de modernización de la gestión pública.	Diseño de la nueva configuración organizacional del municipio.	El Estado municipal tiene una estructura rígida y sobredimensionada, con superposición de funciones y sin perfil de los puestos requeridos
	Refuncionalizar los recursos humanos en la Municipalidad	Elevado gasto en personal y falta de transparencia. Falta de compromiso y dedicación laboral, baja capacitación y profesionalización
	Elaborar y adecuar la Administración financiera a través de un programa de saneamiento financiero	Ausencia de programación presupuestaria/baja recaudación de tasas/ausencia de auditoría/déficit crónicos
	Adecuar e implementar un sistema informático integral de gestión	Ineficiente sistema informático de gestión
	Diseñar e implementar un mecanismo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Inexistencia de información para la toma de decisiones

La cuarta etapa no llegó a plasmarse, mientras que la quinta fue la única que derivó en un instrumento normativo concreto: el Código de Ordenamiento Urbano, sancionado por el Concejo Deliberante el 3 de Diciembre de 1999, a través de la Ordenanza 4527.

Mapa de actores de Concepción del Uruguay

El mapa de actores es una herramienta que facilita la identificación del conjunto de los grupos, instituciones y personas con intereses, influencia y vinculación con los temas significativos para el desarrollo local. Para el éxito de un proceso participativo de planificación es necesario comprender los posibles papeles y contribuciones de los diversos actores, y el Mapa de Actores es un instrumento básico para esa comprensión.

Para la elaboración del Mapa de Actores de Concepción del Uruguay, se realizaron entrevistas a informantes clave y se analizaron fuentes de información secundaria (Guía de Instituciones de Organizaciones). Se mantuvieron entrevistas con el Director de Cultura, Gastón Mercanzini, con la Directora de Niñez, Familia y Educación, Marta Guette, con uno de los referentes del Foro de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Lic. Luis Perinotto, con la Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Cristinta Bonus, con referentes de la Asamblea Ambiental

de Concepción del Uruguay, con Instituto Zona Franca, Cra. Mariela Curcho, con Carlos Piertroboni, de LP.s.a., y con el Director de Producción, Cr. Oscar Colombo.

De esta forma se elaboró por el equipo técnico del Plan un primer listado, en donde se clasificó a los actores identificados de acuerdo a las siguientes variables: Sector de influencia, Posicionamiento social y Prestigio social.

La variable “Sector de Influencia” tiene las siguientes categorías: 1) Producción, 2) Medio Ambiente, 3) Desarrollo Comunitario, 4) Salud, 5) Educación y Cultura, 6) Infraestructura y ambiente. Las variables “Posicionamiento Social” y “Prestigio Social” se construyeron como escalas, donde en un extremo, “1” es “Bajo” y en el otro extremo, “5” es “Alto”.

Cabe considerar, que la ciudad de Concepción del Uruguay presenta un rico entramado de organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y organizaciones privadas, así como también espacios de coordinación y concertación donde las distintas organizaciones se dan cita. Por este motivo, el mapa que se presenta es tentativo y deberá ser convalidado con los actores de la ciudad.

De esta forma, se han identificado 32 empresas y organizaciones de ciencia y tecnología vinculadas al sector productivo; 2 organizaciones vinculadas al medio ambiente; 19 al desarrollo comunitario; 11 vinculadas a la salud; 18 vinculadas a educación y cultura y 13 relacionadas con el urbanismo y la infraestructura.

Al observar la distribución de los actores en función de su poder y prestigio social, podemos decir que entre los actores del sector productivo es donde se concentra mayor poder. Asimismo, muchas de estos actores también tienen un status positivo en términos de prestigio social. Las organizaciones relacionadas con Medio Ambiente e Infraestructura y Urbanismo, tienen una posición intermedia. Los actores relacionados con los espacios socio-comunitarios, de educación y cultura y salud presentan mejores puntajes en cuanto a prestigio pero se ubican en posiciones intermedias en la dimensión poder.

Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL
 CFI – Gobierno de Entre Ríos

Cuadro. Poder por Prestigio Social según Sector de pertenencia

Sector	Poder	Prestigio										Total	
		Bajo		Medio Bajo		Regular		Medio Alto		Alto		Abs	%
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
Producción	Bajo	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,2
	Medio Bajo	0	0,0	2	66,7	2	18,2	1	12,5	0	0,0	5	16,1
	Regular	0	0,0	1	33,3	3	27,3	1	12,5	1	12,5	6	19,4
	Medio Alto	0	0,0	0	0,0	4	36,4	4	50,0	1	12,5	9	29,0
	Alto	0	0,0	0	0,0	2	18,2	2	25,0	6	75,0	10	32,3
Medio Ambiente	Regular							1	100,0	1	100,0	2	100,0
Desarrollo Comunitario	Medio Bajo			1	50,0	0	0,0	2	50,0	3	27,3	6	31,6
	Regular			1	50,0	2	100,0	1	25,0	6	54,5	10	52,6
	Medio Alto			0	0,0	0	0,0	1	25,0	2	18,2	3	15,8
Salud	Medio Bajo					1	20,0	2	66,7	1	50,0	4	40,0
	Regular					4	80,0	1	33,3	1	50,0	6	60,0
Educación y Cultura	Bajo					1	11,1	1	33,3	0	0,0	2	11,1
	Medio Bajo					4	44,4	1	33,3	4	66,7	9	50,0
	Regular					4	44,4	1	33,3	2	33,3	7	38,9
Infraestructura y Urbanismo	Medio Bajo			0	0,0	1	14,3	1	20,0			2	15,4
	Regular			0	0,0	5	71,4	3	60,0			8	61,5
	Medio Alto			1	100,0	1	14,3	1	20,0			3	23,1

Cuadro. Mapa de actores de Concepción del Uruguay

Actor	Referente	Sector de influencia ¹	Posicionamiento social ²	Prestigio social ³
ACA (Asoc. Coopeartivas Agropecuarias)	Natalia Paván	1	4	4
ALCEC (Asoc. Lucha contra el Cáncer)	Asociación Civil	4	2	5
APRADESI (Asoc. para la Protección de Derechos y Ayuda a la Salud Infantil)	Burlando Rubén	3	2	5
APS (Atención Primaria de la Salud)	Armando Sanchez	4	2	3
ARENE (Asoc. de Rehabilitación Neurológica)	Graciela Bovino	3	3	5
Asamblea Ambiental de C del U	Cristina Tejedor	2	3	4
ASDCU (Asoc. Síndrome de Down C del U)	Asociación Civil	3	2	5

Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL
 CFI – Gobierno de Entre Ríos

Asoc. Actividades Ecuestres	Andrés Zapata	3	2	5
Asociacion Civil RIO	Carlos Pepe	4	2	4
Asoc. Civil Surco de Esperanza	Alejandra Loza	5	2	5
Asoc. Discapacitados Visuales	Fabián Gallarraga	3	2	4
Asoc. Hotelera Gastronómica	Diego Pepe/Gonzalo Urquiza	1	4	4
ATPADIS (Asoc. Taller Protegido al Discapacitado)	Bottis Oscar Antonio	3	3	5
C.I.F (Centro de Integración y Familias -antiguo CAMER)	Mara Seyler	3	3	4
CAFESG Delegación Uruguay	Celeste Pérez	1	4	4
Cámara Uruguayense de Supermercados y Afines	Ruben Casanova	1	1	1
CAPS Dr. B. Giacomotti		4	3	3
Cáritas Inmaculada (Acción Social)	Chichizola, Jorge	3	4	5
Casa del Menor	Adalberto Sosa	3	3	5
Casa del Niño San Roque	Padre Rubén Melchiori	3	3	5
CECOM (Centro Comercial y de la Producción)	Roman Tofalo	1	5	5
Centro de Almaceneros y Comerciantes Minoristas	Jorge Michel	1	2	2
CAPS Bajada Grande	Rafael Chappuis	4	2	4
CIC (Centro de Integración Comunitaria)	Agustín Monroy	4	3	4
CODEPRO (Consejo para el Desarrollo Productivo)	Oscar Colombo	1	3	3
Colegio de Agrimensores de C del U	Agr. Emilio Manuele	6	2	3
Colegio de Arquitectos de ER Regional Este	Arq. Héctor Manzán	6	3	4
Colegio de Ingenieros Especialistas	Ing. Enrique Martino	6	3	4
Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil	Ing. Alfredo Fernández	6	3	4
Comedor Cristo de los Olivos	Ana Meriano	3	2	4
Comisión Administradora Nuevo Salón Auditorio Municipal	Gastón Mercanzini/Soria	5	3	3
COMPICU (Consortio Mixto del Parque Industrial de C del U)	Oscar Colombo	1	3	3
Complejo Termas	Jorge Sato	1	4	3
Coop. Río Uruguay Seguros	Juan Carlos Godoy	1	4	5
Coop. Río Uruguay Seguros/Plan RSE/Cooperativismo	Coordinador Plan de RSE: Marcelo Granillo/Cooperativismo: Elisa Balsechis	3		
COPNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia)	Silvia Olivera	3	2	2
COPUL	Gustavo Bonus	6	4	4
Dirección Dptal de Escuelas	M. del Carmen Tourfiní	5	3	3
Dirección Dptal de Escuelas Privadas		5	3	3
Dirección Nacional de Vías Navegables	Jorge a. Benitez	6		
Dirección Provincial de Vialidad	Alberto Romero	6		
EAPCU (Ente Autárquico Puerto C del U)	Leonardo Cabrera	6	2	2
ECUTUR (Ente Autárquico C del U de Turismo)	Antonio Picart	1	2	2
ENERSA	Gianello	1	5	5
Ente Regulador del Recurso Termal	Hugo Cettour	1	3	2
FECOAR (Federación Argentina de Cooperativas Arroceras)	Alejandra Burgos	1	4	3
FEPASA	Guillermo Davrieux/José Paoli	1	5	4
Foro de las OSC	Marcelo Granillo	3	3	5
Hospital JJ de Urquiza	Dr. Ricardo Derendinger	4	3	3
IAPV (Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda)		6	3	3

Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009
PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL
 CFI – Gobierno de Entre Ríos

Instituto de la Menor Santa Clara de Asís	Bordet, Iris Norma	3	3	5
Instituto Zona Franca de C. Del Uruguay	Román Tofalo	1	3	4
INTA	Ing. Agr. Rubén Devoto	1	5	5
INTI		1	5	5
Lambert S.A.	Oscar Colombo	1	5	5
Lemiro Pietroboni S.A.	Víctor/ Carlos Pietroboni	1	5	5
MCU -Dirección de Salud Comunitaria	Dr. Leguiza, José Luis/ Marta Rodríguez	4	3	3
MCU- Dirección de Turismo	Antonio Picart	1	3	3
MCU-Dirección de Cultura	Gastón Mercanzini	5	3	3
MCU-Dirección de Discapacidad	Daysi Prietto	3	3	3
MCU-Dirección de Niñez, Educación y Familia	Marta Guette	3	3	2
MCU-Dirección de Producción	Oscar Colombo	1	4	4
MCU-Secretaría de Desarrollo Social	Leonardo Blanc	3	3	3
MCU-Secretaría de Obras Públicas	Ing. Argüello	6	3	3
MCU-Secretaría de Salud y Ambiente	Dr. Sergio Bertellotti	4	3	3
MCU-Subsecretaría de Planeamiento	Ing. Claudia Cardoso	6	3	3
Museo Histórico Nacional Palacio San José	Director Luis Cerrudo	5	2	5
Museo Provincial de Dibujo y Grabado	José Luis Safer	5	2	5
Red Solidaria	Néstor Ojeda/ Mariela Zapa	3	4	5
Sadepan Latinoamericana S.A.	Jorge Kernz	1	5	3
SADE-Sociacion Argentina de Escritores		5	2	5
SAIE (Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo)	Organismo público	5	1	3
Intersindical (CTA -ATE, AGMER, AJER-; Unión de Organizaciones Municipales y de los Sindicatos de la Alimentación y de Trabajadores de la Carne y Afines)	Munte, Barberpan, Telis	1	4	3
SRA (Sociedad Rural Argentina)	Juan Ruiz Orrico	1	5	4
SUPER	Gustavo Presas	1	4	3
Traza S.A.	Mauro Pietroboni	6	3	3
Tres Arroyos	Francisco Tamai	1	5	3
UADER- Coordinación Académica del Rectorado en C del U	Marita Petrone	5	2	3
UADER- Facultad de Ciencias de la Gestión	Carlos Ratto	1	2	3
UADER-Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales	Prof. Margarita Salas	5	2	3
UCU-Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Arq. Cristina Bonus/ Arq. Guillermo Minatta/Arq. Carlos Canavessi/Patricia Costa/ José Artusi	6	2	4
UCU-Facultad de Ciencias Agrarias	Ing. Carmen Blázquez	1	2	3
UCU-Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Educación	Prof. Luis Cerrudo	5	2	3
UCU-Facultad de Ciencias Económicas	Cr. Marcelo Granillo	1	2	4
UCU-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Dr. Federico Lacava	5	2	3
UCU-Rectorado	Dr. Héctor C. Sauret	5	2	4
UNER-Extensión	Cristina Billanes/Betina Scotto	5	3	4
UNER-Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Jorge Pepe	4	3	5
UNER-FCS-Programa Salud para Todos/Carrera de Salud Ambiental	Dr. Leandro Marcó/Lic. Martín Moreno	2	3	5
UNER-Rectorado	Cr. Eduardo Asueta/ Prof. Margarita Hraste	5	3	5
Universidad Popular (Funciona en la Esc. Avellaneda)	Directora Isabel T. Elihalte	5	1	4
UTN-Facultad Regional	Ing. Juan Carlos Ansaldi	5	3	5

UTN-Facultad Regional	Ing. Juan Carlos Ansaldi	1	3	5
-----------------------	--------------------------	---	---	---

1) Sector de Influencia: 1=producción; 2=medio ambiente; 3=desarrollo comunitario; 4=salud; 5=educación y cultura; 6=infraestructura/urbanismo.

2) Poder social: 1=bajo/5=alto

3) Prestigio social: 1=bajo/5=alto

Estadísticas

Cuadro. Población por grupos de edad y sexo. Año 2001.

Grupos de Edad	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Menos de 1	605	581	1186
1-4	2453	2456	4909
5-9	3014	2830	5844
10-14	3006	2907	5.913
15-19	3038	3023	6061
20-24	3192	3038	6230
25-29	2434	2361	4795
30-34	2054	2164	4218
35-39	2054	2080	4134
40-44	1914	2063	3977
45-49	1871	1941	3812
50-54	1776	1879	3655
55-59	1461	1560	3021
60-64	1221	1389	2610
65-69	943	1201	2144
70-74	740	1239	1979
75-79	456	868	1324
80 y más	476	1186	1662
Total	32708	34766	67474

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Cuadro. Población por condición de alfabetismo

Grupos de Edad	Población de 10 años o más	Condición de alfabetismo											
		Alfabetos						Analfabetos					
		Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres	
Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
10-14	5913	5851	98,95	2963	50,64	2888	49,36	62	1,05	43	69,35	19	30,65
15-19	6061	6005	99,08	3006	50,06	2999	49,94	56	0,92	32	57,14	24	42,86
20-29	11025	10927	99,11	5568	50,96	5359	49,04	98	0,89	58	59,18	40	40,82
30-39	8352	8257	98,86	4045	48,99	4212	51,01	95	1,14	63	66,32	32	33,68
40-49	7789	7666	98,42	3711	48,41	3955	51,59	123	1,58	74	60,16	49	39,84
50-59	6676	6527	97,77	3147	48,22	3380	51,78	149	2,23	90	60,40	59	39,60
60 y más	9719	9339	96,09	3679	39,39	5660	60,61	380	3,91	157	41,32	223	58,68
Total	55535	54572	98,27	26119	47,86	28453	52,14	963	1,73	517	53,69	446	46,31

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

Cuadro. Población ocupada según rama de actividad y categoría ocupacional. Año 2001.

Rama de actividad económica agrupada	Población de 14 años o más ocupada	Categoría Ocupacional					
		Obrero o Empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	
		Sector Público	Sector Privado			Recibe sueldo	No recibe sueldo
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	709	38	356	80	202	11	22
Pesca y servicios conexos	29	5	18	-	6	-	-
Explotación de minas y canteras	43	1	31	5	4	1	1
Industria manufacturera	2282	57	1616	134	399	29	47
Electricidad, gas y agua	154	47	89	9	7	-	2
Construcción	1275	119	483	58	591	9	15
Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	3864	75	1643	667	1238	78	163
Servicios de hotelería y restaurantes	386	14	231	36	72	14	19
Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	1300	108	752	99	309	11	21
Intermediación financiera y otros servicios financieros	316	44	236	3	32	-	1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1068	120	434	122	370	11	11
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2750	2724	-	-	26	-	-
Enseñanza	2269	1820	336	17	92	1	3
Servicios sociales y de salud	1008	437	330	36	191	5	9
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	901	131	340	61	337	7	25
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1572	-	1411	11	142	6	2
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	-	-	-	1	-	-
Actividades no bien especificadas	814	134	403	35	192	11	39
Total	20741	5874	8709	1373	4211	194	380

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2001

BIBLIOGRAFÍA

Documentos técnicos

- Plan de Ordenamiento Urbano-PLANUR, Concepción del Uruguay 1985.
- Plan Estratégico de Concepción del Uruguay-PECU, 1998.
- Argentina 2016, Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008).
- Plan Estratégico Territorial. Avance 2008. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Gobierno de la Nación Argentina.
- Plan Estratégico de Desarrollo de Gualeguay, 2008.
- Plan Estratégico de Desarrollo de Paraná. PEDEP.
- Plan Estratégico Participativo Goya 2006-2016. Municipalidad de Goya. 2007

Autores consultados

- Acuña, Carlos; Jelin, Elizabeth; Kessler, Gabriel. Políticas sociales y acción local. Proyecto CLASPO – Argentina. Bs. As. 2006.
- Bitar, Miguel A. Las políticas sociales en transición. Un desafío para los gobiernos locales.
- Bohm, Luis. Manual de Planificación Estratégica Municipal. Fundación Libertador-Konrad Adenauer. (2007)
- Fernández, Gabriel – Leva, Germán. Lectura de Economía, gestión y ciudad. Ed. Universidad General de Quilmes (2007)
- Fernandez Güell, Jose Miguel. Planificación estratégica de ciudades. Nueva Edición. Ed. Reverte. Barcelona. 2006.
- Gianello, Leoncio. Historia de Entre Ríos. Biblioteca Entrerriana Gral. Perón (1951)
- Goñi Ricardo y Goin Francisco. El Desarrollo Sustentable en tiempos interesantes. Scalabrini Ortiz Editorial (2006).

- Gregori, M.A. Ensayo Histórico de Concepción del Uruguay. Ed. Yusty, Concepción del Uruguay.
- Urquiza Almandoz. Historia de Concepción del Uruguay. Ed. Ciscato (2002).
- Villar, Alejandro. Políticas municipales para el desarrollo económico social. Ed. Ciccus (2004)

Fuentes estadísticas consultadas

- INDEC. Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda. 2001. Radio y fracción censal.
- INDEC. Censo Nacional Económico, 2004.
- INDEC. Censo Nacional Económico, 1994.
- INDEC: Censo Nacional Agropecuario, 2002.
- INDEC. Encuesta permanente de Hogares, 2007-2009.
- INDEC. Estimación del Producto Bruto Interno.
- INDEC. EPH, Evolución de la tasa de desocupación por aglomerado, 1990-2009.
- DPECER. Anuario estadístico de Entre Ríos, 2005.
- DPECER. Estimación del Valor Agregado Provincial a precios constantes, 1993-2005.
- DPECER. Estimación del Valor Agregado Provincial a precios corrientes, 1993-2005.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda - Dirección Nacional de Políticas Habitacionales: "Situación Habitacional Año 2001. Total País. Resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001" . Buenos Aires, 2003.